



ESPE

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO EN FINANZAS - CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR**

**TEMA: (IFAC) FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES: EL
COMPORTAMIENTO PROFESIONAL BASADO EN BIENES EXTERNOS
INCURRE EN LA REPUTACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA
ZONA 3 – ECUADOR**

AUTORAS:

ARROYO BARRENO, ELENA ISABEL

YUGSI CHASI, TANIA THALIA

DIRECTOR: ING. BENAVIDES ECHEVERRÍA, IRALDA EUGENIA MSc

LATACUNGA

2019



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

CERTIFICADO DEL DIRECTOR

Certifico que el trabajo de titulación, “**(IFAC) FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES: EL COMPORTAMIENTO PROFESIONAL BASADO EN BIENES EXTERNOS INCURRE EN LA REPUTACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA ZONA 3 – ECUADOR**” fue realizado por las señoritas: ***Arroyo Barreno, Elena Isabel y Yugsi Chasi Tania Thalia***, el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustenten públicamente.

Latacunga, 27 de Junio del 2019

Ing Benavides Echeverría, Iralda Eugenia MSc
C.C.: 0501654156



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

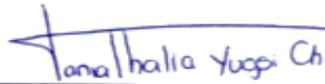
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **ARROYO BARRENO, ELENA ISABEL, 185007627-2** y **YUGSI CHASI, TANIA THALIA**, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación “**(IFAC) FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES: EL COMPORTAMIENTO PROFESIONAL BASADO EN BIENES EXTERNOS INCURRE EN LA REPUTACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA ZONA 3 – ECUADOR**” son de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Latacunga, 27 de Junio del 2019


Elena Isabel Arroyo Barreno
C.C.: 185007627-2


Tania Thalía Yugsi Chasi
C.C.: 050289548-5



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **ARROYO BARRENO, ELENA ISABEL** y **TANIA THALIA**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación “**(IFAC) FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES: EL COMPORTAMIENTO PROFESIONAL BASADO EN BIENES EXTERNOS INCURRE EN LA REPUTACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA ZONA 3 – ECUADOR**”, en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Latacunga, 27 de Junio del 2019

Elena Isabel Arroyo Barreno
C.C.: 185007627-2

Tania Thalia Yugsi Chasi
C.C.: 050289548-5

DEDICATORIA

Este trabajo de titulación se lo dedico a Dios, por ser mi fortaleza, mi guía en cada paso, quien me ha brindado la paz, inteligencia y sabiduría para salir de los momentos duros logrando superar cada obstáculo de la mejor manera sin herir ni lastimar a nadie, por permitirme seguir paso a paso lo que un día era un sueño y hoy se hace realidad.

A mis padres, Patricio y Jakeline quienes han sido el motor para seguir adelante, la causa principal para superarme cada día más, quienes con su amor, apoyo y confianza han forjado una persona de bien, apoyándome en las buenas y en las malas, abrazándome por cada logro, corrigiéndome cuando era necesario, por permitirme cumplir cada sueño y meta siendo ellos los ejecutores de un nuevo camino siempre, enseñándome que Dios y su bendita misericordia nos cobijara y guiara de acuerdo a su voluntad y amor.

A mis hermanos, Roosvelth y Leonela, quienes han estado siempre conmigo escuchándome y apoyándome en cada paso y decisión, recordándome de lo que soy capaz y de todo lo que puedo lograr si tan solo me lo propongo.

A mis abuelitos, Gonzalo e Isabel, quienes siempre han estado en todo momento con palabras de aliento y motivación, recordándome lo valiosa que es la vida y la importancia de la superación, brindándome su amor y apoyo sin condiciones para que logre ser lo que siempre he soñado.

Elena Isabel

DEDICATORIA

Este logro alcanzado se lo dedico en primer lugar a Dios y a la santísima Virgen por regalarme cada día la dicha de vivir y poder valorar la vida.

A mis ángeles del cielo en especial a mi padre Wilson Yugsi, gracias a él soy la persona fuerte y llena de valores, ya que fue el mejor ejemplo de lucha y perseverancia, me enseñó a no dejarme vencer ante las adversidades. A mi madre Carolina por no dejarme caer en los peores momentos y demostrarme que siempre podre confiar en ella.

A mis adoradas hermanas Estefanía y Jennifer quienes han sido un pilar importante en el recorrido de toda mi carrera, por cada palabra de apoyo que sirvió para alcanzar esta meta tan anhelada. A mis tías y tíos que me han apoyado cuando he necesitado un consejo o una palabra de aliento cuando más lo necesitaba, por nunca dejar de creer en mí y en mis capacidades.

A mis abuelitos por demostrar su apoyo y cariño cuando más lo necesite por su confianza hacia mí. A mi compañero de viaje Marcelo por estar siempre que necesite su apoyo, un abrazo o una palabra de aliento para superar este trayecto.

Tania Thalia

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios, porque él y su bendita misericordia hizo que todo esto se lleve a cabo siendo mi guía y el ejecutor de cada cosa buena que me ha pasado. Por la fortaleza que me das para seguir sin importar los temores y circunstancias.

Quiero agradecer a mi madre por enseñarme que la vida es una lucha constante y que la superación es la única arma para seguir, mi amiga, mi guía, mi camino, por siempre caminar conmigo. A mi padre por su apoyo, por enseñarme hacer fuerte, confrontando las circunstancias y formándome como una mujer responsable y el ejemplo a seguir de mi hermana.

A mis ángeles divinos que desde el cielo me bendicen y me enseñan que la vida es fuerza, que no importa cuánto daño me pueden hacer, siempre habrá un motivo y una razón para mirar al cielo, sonreír y decir que la vida vale la pena.

A mi amiga y compañera de tesis Thalia, gracias por acompañarme en este difícil recorrido, por apoyarme, por compartir conmigo buenos y malos momentos, por nunca dejarme caer y siempre encontrar una palabra adecuada para no dejar que las circunstancias nos derroten.

A los docentes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-L, por compartir conmigo sus conocimientos, por enseñarme que la responsabilidad es un valor muy importante dentro de la formación de un profesional.

Elena Isabel

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme permitido lograr tan anhelada meta en mi vida, a mis padres y hermanas por brindarme su apoyo incondicional para culminar ms estudios, a la Universidad de las Fuerzas Armadas Espe extensión Latacunga, por permitirme formarme académicamente con docentes que compartieron sus conocimientos y valores que fueron instaurados en mi persona.

a nuestra tutora Ing. Iralda Benavides, por ser una guía y apoyo a lo largo de la elaboración del proyecto de investigación, con sus correcciones y explicaciones pudimos fortalecer los conocimientos.

A mi amiga y compañera de proyecto Elenita, por enseñarme que a pesar de las adversidades siempre podemos lograr nuestro objetivo a través de la perseverancia y la paciencia, gracias por los momento compartidos los cuales ayudaron a convertirnos en mujeres más fuertes.

Tania Thalia

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARATULA

CERTIFICADO DEL DIRECTOR.....	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD.....	ii
AUTORIZACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	vi
INDICE DE CINTENIDO.....	ix
INDICE DE TABLAS.....	xii
INDICE DE FIGURAS.....	xv
RESUMEN.....	xvii
ABSTRACT.....	xviii

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema.....	1
1.1.1. Nivel Macro	1
1.1.2. Nivel Meso	7
1.1.3. Nivel Micro	12
1.1.4. Árbol de problemas	17
1.1.5. Análisis Crítico	18
1.1.6. Formulación del problema.....	19
1.2. Antecedentes.....	19
1.3. Justificación.....	21
1.4. Importancia.....	23
1.5. Objetivos.....	23
1.5.1. Objetivo general	23
1.5.2. Objetivos específicos	24
1.6. Hipótesis.....	24

1.6.1.	Hipótesis Nula (H_0)	24
1.6.2.	Hipótesis Alternativa (H_1).....	24
1.7.	Variables de Investigación.....	25
1.7.1.	Variable independiente.....	25
1.7.2.	Variable dependiente	25
1.8.	Operacionalización de Variables.....	25

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.	Fundamentación Filosófica	28
2.2.	Fundamentación Teórica.....	32
2.2.1.	Comportamiento Profesional bajo IFAC	33
2.2.2.	El Profesional Contable	36
2.2.3.	Abordando la Ética	45
2.2.4.	Reputación/ Prestigio Profesional.....	49
2.2.5.	Bienes Internos y Externos	53
2.3.	Fundamentación Legal.....	57
2.3.1.	Constitución de la República	58
2.3.2.	Código Integral Penal	59
2.3.3.	Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.	61
2.3.4.	Código de Ética del Contador Ecuatoriano	62
2.3.5.	Ley Orgánica de Servicio Público-Sanciones Legales.....	63

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1.	Modalidad de la Investigación	66
3.1.1.	Investigación Bibliográfica Documental	66

3.1.2.	Investigación de Campo	67
3.2.	Tipos de Investigación	67
3.2.1.	Investigación Descriptiva	68
3.2.2.	Investigación Exploratoria.....	68
3.3.	Diseño de Investigación.....	69
3.4.	Niveles de Investigación	70
3.5.	Población y Muestra	70
3.5.1.	Población.....	70
3.5.2.	Muestra.....	71
3.5.3.	Tipo de muestreo.....	74
3.6.	Técnicas de recolección de datos.....	74
3.6.1.	Encuesta.....	75
3.6.2.	Instrumentos	75
3.7.	Validez y Confiabilidad	77
3.7.1.	Validez de un instrumento	77
3.8.	Técnicas de análisis de datos.....	78
3.8.1.	Codificación	78
3.8.2.	Tabulación	79
3.8.3.	Representación Gráfica	79
3.9.	Técnicas de comprobación de hipótesis.....	80
3.9.1.	Prueba de Hipótesis	80

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1.	Análisis de Resultados	81
4.2.	Discusión de los resultados.....	81
4.2.1.	Resultados estadísticos.....	81
4.3.	Comprobación de Hipótesis	110

4.3.1.	Variables de investigación	110
4.3.2.	Planteamiento de la hipótesis a ser comprobada	110
4.3.3.	Selección del nivel de significancia.....	111
4.3.4.	Cruce N ^a 1 de preguntas para la comprobación de hipótesis.....	111
4.3.5.	Cruce N ^a 2 de preguntas para la comprobación de hipótesis.....	115
4.3.6.	Cruce N ^a 3 de preguntas para la comprobación de hipótesis.....	121
a.	Determinación del estadístico Chi cuadrado (X^2_c).....	118
b.	Distribución Chi cuadrado tabla (X^2_t).....	126
c.	Comparar los valores.....	126
4.3.7.	Cruce N ^a 4 de preguntas para la comprobación de hipótesis.....	127
a.	Determinación del estadístico Chi cuadrado (X^2_c).....	124
b.	Distribución Chi cuadrado tabla (X^2_t).....	132
c.	Comparar los valores.....	132
4.3.8.	Cruce N ^a 5 de preguntas para la comprobación de hipótesis.....	133
a.	Determinación del estadístico Chi cuadrado (X^2_c).....	130
b.	Distribución Chi cuadrado tabla (X^2_t).....	136
c.	Comparar los valores.....	136
d.	Regla de decisión.....	137
4.3.9.	Cruce N ^a 6 de preguntas para la comprobación de hipótesis.....	138
a.	Determinación del estadístico Chi cuadrado (X^2_c).....	130
b.	Distribución Chi cuadrado tabla (X^2_t).....	141
c.	Comparar los valores.....	143
4.3.10.	Resumen cruce de variables para la comprobación de hipótesis.....	145
	zona 3 del Ecuador	
4.3.11.	Decisión estadística para la comprobación de hipótesis alternativa.....	145

CAPITULO V

5.1.	Conclusiones.....	149
5.2.	Recomendaciones.....	150

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	152
ANEXOS	163

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Escándalos financieros</i>	6
Tabla 2 <i>Países sobornados por Odebrecht</i>	9
Tabla 3 <i>Cuadro de operacionalización de variables</i>	26
Tabla 4 <i>Delitos penados para el Contador</i>	59
Tabla 5 <i>Contadores públicos Activo Zona – 3 Ecuador</i>	71
Tabla 6 <i>Contadores públicos Zona – 3 Ecuador en relación de dependencia</i>	72
Tabla 7 <i>Parámetros de medición de la muestra</i>	72
Tabla 8 <i>Encuestas Por Provincia</i>	73
Tabla 9 <i>Genero de los contadores</i>	82
Tabla 10 <i>Edad de los contadores</i>	83
Tabla 11 <i>Tipo de empresa en la que labora</i>	84
Tabla 12 <i>Provincia en la que ejerce su profesión</i>	85
Tabla 13 <i>Conocimiento acerca del IFAC</i>	86
Tabla 14 <i>Organismo encargado de elaborar el Manual del Código de Ética</i>	88

Tabla 15 <i>Definición de Comportamiento Profesional</i>	90
Tabla 16 <i>Caso alteración de Estados Financieros</i>	92
Tabla 17 <i>Resumen de las situaciones de Afectación al Prestigio / Reputación</i>	93
Tabla 18 <i>Situaciones de afectación al Prestigio / Reputación Profesional</i>	94
Tabla 19 <i>Compensaciones o gratificaciones hacia el Contador</i>	95
Tabla 20 <i>Ley o reglamento para la elaboración y presentación de Declaraciones de impuestos.</i>	97
Tabla 21 <i>Generación de menores obligaciones tributarias</i>	99
Tabla 22 <i>Preparación y experiencia profesional de los contadores</i>	101
Tabla 23 <i>Amenaza para el comportamiento profesional del Contador</i>	103
Tabla 24 <i>Resumen desarrollo personal y profesional del Contador</i>	104
Tabla 25 <i>Contribución al desarrollo personal y profesional del Contador</i>	105
Tabla 26 <i>Definición de Prestigio / Reputación del Contador</i>	106
Tabla 27 <i>Solución caso global</i>	108
Tabla 28 <i>Cruce de variables para la comprobación de hipótesis Pregunta 3 y Pregunta 9</i>	112
Tabla 29 <i>Prueba Chi cuadrado cruce Pregunta 3 y Pregunta 9. 4 y Pregunta 6.</i>	113

Tabla 30 <i>Tabla distribución Chi cuadrado cruce Pregunta 3 y Pregunta 9</i>	114
Tabla 31 <i>Cruce de variables para la comprobación de hipótesis Pregunta</i>	116
Tabla 32 <i>Prueba Chi cuadrado cruce Pregunta 4 y Pregunta 6</i>	118
Tabla 33 <i>Tabla distribución Chi cuadrado cruce Pregunta 4 y Pregunta 6</i>	119
Tabla 34 <i>Cruce de variables para la comprobación de hipótesis</i> <i>Pregunta 7 y Pregunta 4.</i>	122
Tabla 35 <i>Prueba Chi cuadrado cruce Pregunta 7 y Pregunta 4</i>	125
Tabla 36 <i>Tabla distribución Chi cuadrado cruce Pregunta 7 y Pregunta 4</i>	126
Tabla 37 <i>Cruce de variables para la comprobación de hipótesis</i> <i>Pregunta 7 y Pregunta 13.</i>	128
Tabla 38 <i>Prueba Chi cuadrado cruce Pregunta 7 y Pregunta 13</i>	131
Tabla 39 <i>Tabla distribución Chi cuadrado cruce Pregunta 7 y Pregunta 13</i>	132
Tabla 40 <i>Cruce de variables para la comprobación de hipótesis.</i> <i>Pregunta 8 y Pregunta 12</i>	134
Tabla 41 <i>Prueba Chi cuadrado cruce Pregunta 8 y Pregunta 12</i>	136
Tabla 42 <i>Tabla distribución Chi cuadrado cruce Pregunta 8 y Pregunta 12</i>	136
Tabla 43 <i>Cruce de variables para la comprobación de hipótesis.</i> <i>Pregunta 10 y Pregunta 13</i>	139
Tabla 44 <i>Prueba Chi cuadrado cruce Pregunta 10 y Pregunta 13</i>	141
Tabla 45 <i>Tabla distribución Chi cuadrado cruce Pregunta 8 y Pregunta 12</i>	142

Tabla 46 *Resumen cruce de variables para la comprobación de hipótesis zona 3*.....145

Tabla 47 *Resumen cruce de variables para la comprobación de.....146*
hipótesis por provincia

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. *Árbol de problemas*18

Figura 2. *Género de los contadores*.....82

Figura 3.*Edad de los contadores.*.....83

Figura 4. *Tipo de empresa en la que labora.*84

Figura 5. *Provincia en la que ejerce su profesión.*.....85

Figura 6. *Conocimiento acerca del IFAC.*.....87

Figura 7. *Organismo encargado de elaborar el Manual del Código de Ética.*.....89

Figura 8. *Definición de Comportamiento Profesional*91

Figura 9. *Caso alteración de Estados Financieros.*92

Figura 10. *Situaciones de afectación al Prestigio / Reputación Profesional.*.....94

Figura 11. *Compensaciones o gratificaciones hacia el Contador.*96

Figura 12. *Ley o reglamento para la elaboración y presentación de.....98*
declaraciones de impuestos

Figura 13. *Generación de menores obligaciones tributarias.*.....100

Figura 14. *Preparación y experiencia profesional de los contadores.*101

Figura 15. Amenaza para el Comportamiento Profesional del Contador.....	103
Figura 16. Contribución al desarrollo personal y profesional del Contador.	105
Figura 17. Definición de Prestigio / Reputación del Contador.	107
Figura 18. Solución caso global.	109
Figura 19. Curva Chi cuadrado cruce P.3 y P.9.....	114
Figura 20. Curva Chi cuadrado cruce P.4 y P.6.....	120
Figura 21. Curva Chi cuadrado cruce P.7 y P.4.....	126
Figura 22. Curva Chi cuadrado cruce P.7 y P.13.....	132
Figura 23. Curva Chi cuadrado cruce P.8 y P.12.....	137
Figura 24. Curva Chi cuadrado cruce P.10 y P.13.....	143

RESUMEN

A lo largo de los años se han evidenciado innumerables casos de escándalos financieros, donde el rol del profesional contable cumple un papel fundamental. Ello ha ocasionado inconsistencias e irregularidades en la información que se presenta a entes de control, dejando de lado el cumplimiento de normas, reglamentos y principios que rigen la profesión. La presente investigación tiene como finalidad analizar el principio de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), comportamiento profesional basado en bienes externos a través de métodos estadísticos para determinar su ocurrencia en la reputación del contador público en la zona 3 – Ecuador. Se realizó la recopilación de información bibliográfica y filosófica para establecer la relación existente entre la variable independiente y la dependiente, posteriormente se efectuó un estudio metodológico que determino el enfoque aplicado. Para el análisis estadístico se utilizó los datos recopilados de la encuesta aplicada a 178 profesionales de la contabilidad que se encuentran bajo relación de dependencia tanto en instituciones públicas como privadas, logrando como resultado que la mayoría de los contadores desconocen acerca de la Federación Internacional de Contadores IFAC y del Manual de Código de Ética para profesionales de la Contabilidad. Además, se determinó que las gratificaciones o compensaciones que son ofrecidas al contador pueden afectar el comportamiento profesional. Es por esto, que se concluye que el principio de comportamiento profesional de IFAC basado en bienes externos incurre en la reputación del contador público.

PALABRAS CLAVE:

- **CONTADOR PÚBLICO**
- **FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC)**
- **COMPORTAMIENTO PROFESIONAL**
- **ÉTICA PROFESIONAL**

ABSTRACT

Over the years there have been countless cases of financial scandals, where the role of the professional accountant plays a fundamental role. This has caused inconsistencies and irregularities in the information presented to control entities, leaving aside the compliance with rules, regulations and principles that govern the profession. The purpose of this research is to analyze the principle of the International Federation of Accountants (IFAC), professional behavior based on external assets through statistical methods to determine its occurrence in the reputation of the public accountant in zone 3 - Ecuador. The compilation of bibliographic and philosophical information was carried out to establish the existing relation between the independent variable and the dependent one, later a methodological study was carried out that determined the applied approach. For the statistical analysis we used the data collected from the survey applied to 178 accounting professionals who are under relationship of dependence both in public and private institutions, achieving as a result that most of the accountants do not know about the International Federation of Accountants IFAC and the Code of Ethics Manual for Accounting Professionals. In addition, it was determined that the gratuities or compensations that are offered to the accountant may affect professional behaviour. Therefore, it is concluded that IFAC's principle of professional behaviour based on external assets incur the reputation of the public accountant.

KEY WORDS:

- **PUBLIC ACCOUNTANT.**
- **INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS (IFAC).**
- **PROFESSIONAL BEHAVIOR.**
- **PROFESSIONAL ETHICS.**

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

1.1.1. Nivel Macro

A nivel mundial, el contador al ser un profesional que aplica, maneja e interpreta la contabilidad de una organización o persona, produce informes para la gerencia y para terceros (tanto de manera independiente como dependiente), los cuales sirven para la toma de decisiones. El profesional lleva a cabo sus actividades en entornos empresariales donde se presentan diversas situaciones en las cuales se pone en juego sus principios éticos y su juicio moral. La actividad contable requiere un comportamiento profesional basado en la ética, el ir en contra de esta ocasionaría la afectación de la reputación de la persona “contador” y por ende de su imagen.

Así, es importante tomar en cuenta la economía a nivel internacional, López (2013) indica que

La internacionalización de la economía no escapa a la incertidumbre y la volatilidad financiera, por ello, en la última década, la globalización financiera y la inestabilidad de los mercados trajeron consigo una crisis de confianza y la necesidad de implementar códigos de ética y pautas de gobierno corporativo, para asegurar la transparencia y así eliminar prácticas que van en perjuicio de la libre competencia en los mercados. (p. 242)

En cualquier nivel social, empresarial o territorial, las malas prácticas financieras se hacen presentes, ocasionando que los recursos se vuelvan limitados y que el nivel de

flujo de capital se estanque. Ocasionalmente que la confianza hacia los contadores disminuya debido a que el comportamiento profesional no está alineado a pautas (códigos, éticas) que validan sus actividades.

Ahora bien, hay que considerar que la contabilidad como profesión involucra a distintos perfiles y roles profesionales, los mismos que por factores externos pueden ser influenciados a tergiversar la concepción de la profesión, Uribe & Rueda, (2012) expone que

La contabilidad asume un papel de compromiso no solo frente a la realidad de las naciones del mundo, de sus grupos e individuos, sino frente a la humanidad. Su misión de reflejar la realidad financiera, económica y social es un servicio del cual se surten los individuos representantes de diversas profesiones (administradores, economistas, ingenieros, contadores, etc.), así como agentes sociales. (p.559)

Esta realidad financiera y económica requiere una serie de lineamientos (principios, reglamentos, entre otros) que regulen el comportamiento de los profesionales. El contador tiene la responsabilidad de emitir información financiera la cual será utilizada por los accionistas, usuarios, para la correcta toma de decisiones, como lo indica Grisanti (2014),

El contador público independiente recaba y evalúa evidencia de auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros dan un punto de vista fehaciente y razonable o están presentados razonablemente, respecto de todo lo significativo, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable. (p.23)

En otras palabras, el contador dará fe pública de la información financiera que presenta, la misma que debe ser elaborada con la razonabilidad y veracidad necesaria,

ya que pueden ser objeto de evaluaciones en auditorias tanto internas como externas, estas evaluaciones evidencian el comportamiento profesional adecuado o por el contrario reflejar cada una de las inconsistencias que se presenten al desarrollar sus actividades.

De ahí que, la fe pública, según Casal, Peña, Vilorio, & Maldonado Veloza (2011) “es, por una parte, un mecanismo generador de confianza a los usuarios, pero por otra, deriva en una responsabilidad solidaria con los emisores de la información ante los distintos usuarios que la utilizan para la toma de decisiones.” (p. 113)

Ahora bien, si se ha abordado el tema donde el contador es quien debe mantener una postura correcta dentro de su ejercicio contable, el comportamiento profesional del mismo es preocupante a nivel mundial, López Moreno & Sánchez Ríos (2012) manifiesta que “las preocupaciones por los códigos éticos a nivel internacional con el propósito de normalizar los comportamientos profesionales se encuentran en un punto de quiebre” (p. 67). En vista de que se cuestiona la credibilidad, el profesionalismo, la calidad de servicios y la confianza hacia el profesional contable.

Los organismos a nivel internacional encargados de dar pautas y lineamientos éticos para el desarrollo de la profesión contable, se encuentra la Federación Internacional de Contadores con sus siglas en inglés International Federation of Accountants (IFAC), tomando en cuenta lo que menciona Hernández (2013)

Es una organización mundial para la profesión del contador fundada en 1977 con el propósito de fortalecer la profesión a nivel mundial y establecer y promover estándares profesionales de alta calidad. Este organismo ha establecido cuatro consejos específicos de la profesión.

- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB)
- Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB)
- Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA)
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB) (p. 4)

El propósito de este organismo internacional IFAC es la publicación del Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, de acuerdo al IESBA (2014), el consejo independiente de emisión de estándares, es quien elabora el Manual del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad, el mismo que

Tiene como objetivo el interés público mediante la emisión de normas de ética de alta calidad para profesionales de la contabilidad. El IESBA está integrado por 18 miembros del Consejo procedentes de todo el mundo, de los cuales no más de 9 son profesionales ejercientes y no menos de 3 son miembros públicos (personas que se espera que reflejen y que se considera que reflejan, el interés público más amplio). (p. 1)

Es fundamental mencionar que esta organización busca el cumplimiento del interés público a través de la publicación de un manual que consta de cinco principios fundamentales, esto servirá como mecanismo que brinde pautas para un comportamiento adecuado de los contadores. Además, este código aplicable a todos los contadores del mundo pretende normar con reglas de conducta encaminadas a alcanzar los objetivos de la profesión, sin importar el sector en el que trabajen (Altrista, 2015, p. 125)

Siendo que, este manual de ética tiene como objetivo fortalecer al contable, a través de estándares los cuales rigen al profesional de la contabilidad, Rodríguez (2017) afirma

que la falta de credibilidad en los profesionales de la contabilidad es evidente en la actualidad

[A] través de los actos ejercemos responsabilidad ética y moral de nuestros pensamientos y de acuerdo a la realidad se han presentado falta de responsabilidad por parte de las firmas de auditoría y falta de ética a nuestra profesión, es por esto que se ha perdido la credibilidad en los informes o cifras que se exponen, de acuerdo a actos de fraude o corrupción. (p. 4)

Es así que, el contador al no tener un comportamiento profesional adecuado, al satisfacer sus bienes externos, lujos, privilegios entre otros, hace que la profesión pierda credibilidad. Los malos actos, fraudes, robos, estafas y demás seguirán a pesar de la existencia de manuales y códigos que validen sus actividades, Hidalgo, Rueda, Hidalgo, Vizuite, & Hidalgo (2017) indica que ,

A raíz de la globalización se ha acentuado el fenómeno de la corrupción, especialmente en la alta dirección (crímenes de cuello blanco), con estructuras cada vez y en diversas modalidades. Se evidencia que el delito más temido por las empresas en países desarrollados es el fraude, aún frente a otros crímenes como el terrorismo, el secuestro, el sabotaje y el hurto. Lejos de estar bajo control, este hecho al parecer está adquiriendo fuerza, a la vez que se presenta con mayor frecuencia, ayudado en gran parte por una mayor complejidad en los negocios, la creciente globalización de los movimientos de fondos, las dificultades implícitas en el trato con diferentes culturas y un mayor uso de tecnologías como el Internet. (p. 55)

Entonces, el crimen que más temor causa a las empresas es el fraude, mismo que es orientado por la alta dirección y en algunos casos llevados a cabo por el profesional contable, con lo cual se acentúa actuar inadecuado y la pérdida de credibilidad de la Contaduría Pública.

A continuación, en la tabla 1 se detallan los Escándalos financieros que han provocado profunda crisis en los sistemas de control y transparencia informativa, en organizaciones del mundo.

Tabla 1
Escándalos financieros

País	Año	Caso	Efectos	Montos en millones:
EE.UU.	2008	Quiebra de Bear Stearns	Hipotecas de alto riesgo, créditos sin análisis de riesgo, tasas de morosidad alta, caída de las acciones	US \$854
EE.UU.	2009	Bernard L. Maloff gestor de inversionistas en Wall Street	Construir durante décadas una mentira financiera en inversiones.	US \$ 50.000
Portugal	2011	Caso MF Global costumers	Deudas soberanas	US \$ 6 Billones
Francia	2012	Banco Suizo UBS- Fraude fiscal	Fraude al fisco y evasión de impuestos	US \$ 42`28.378
China	2012	Caterpillar, altos inventarios, fraude contable	Caída de las ganancias	US \$ 2`000.000
Colombia	2013	Salud COOP, Carlos Pacino, altas bonificaciones a directivos	Desviación de fondos, dinero mal contabilizado	US \$ 443,338.756
JAPON	2014	TOSHIBA, fraude contable	Sobrestimación de ingresos y ventas	US \$ 62`856.750

En particular, los escándalos financieros involucran al contador a causa del manejo de información financiera que genera estados financieros fraudulentos. Los más impactantes escándalos financieros suscitaron entre el año 2011 y 2013, donde se evidenció un comportamiento inusual de los contadores, tales como: deudas soberanas, fraude al fisco, evasión de impuestos, desviación de fondos y dinero mal contabilizados. Igualmente, es notable que a nivel mundial la profesión contable se ha venido debilitando con el paso de los años. De acuerdo a lo anteriormente analizado es evidente la existencia de desfalcos, robos, estafas entre otros actos donde la veracidad de la información contable cada vez es recriminada, Maiola (2013) indica que

Es dable mencionar que la inestable situación económica mundial contribuye a fomentar el comportamiento fraudulento de los funcionarios. Incluso los ejecutivos de finanzas no son inmunes a la tentación ya que el 47% de los mismos afirma que podrían llegar a justificar prácticas no éticas a fin de ayudar a sus compañías a sobrevivir en el actual contexto económico global. Y esto es, sin dudas, estar reconociendo un delito. (p. 152)

De ahí que los bienes externos, los deseos de ambición, poder, prestigio o mejoramiento del estatus económico se han apoderado del profesional contable. Dando lugar a que el 47% de contadores justifiquen su comportamiento inadecuado y falta de ética a causa de la situación económica mundial y aspectos internos de cada país, llevando a cometer evidenciando estafas, actos fraudulentos y demás que perjudican la profesión contable.

1.1.2. Nivel Meso

Para el nivel meso se ha tomado en cuenta a Latinoamérica, se analiza algunos casos de escándalos financieros que han sido publicados y han vulnerado el principio de comportamiento profesional. Cabe mencionar que se puede identificar como prevalecen los bienes externos sobre los bienes internos, Vigo (2014) menciona que los Bienes Externos son “ dinero, prestigio y poder” dejando de lado la ética (principios, cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes).

Ahora bien, como expone Neira (2015)

Es indudable que, en América Latina, el profesional contable está expuesto a la manipulación y fraude bajo la apariencia del bien estar de las empresas, donde lo que realmente importa es lograr beneficios sin tener en cuenta las normas éticas – morales de la persona que ha sido contratada y de la

empresa contrate, que debería ser ejemplo de responsabilidad ante una sociedad susceptible a la corrupción. (p. 6)

Al igual que el mundo, en América Latina, la profesión contable genera gran controversia. Debido a que se han presentado innumerables casos de robos, estafas y actos que desacreditan al profesional contable. Los cuales reflejan una realidad económica falsa, la causa de dichos efectos es la corrupción, engaño, presión y beneficios personales (bienes externos), factores principales que hacen que el comportamiento profesional de los contadores se vea vulnerado.

Así mismo, Cruz (2017), menciona a través de su página del diario El Comercio, acerca de los sobornos sufridos en Latinoamérica

Odebrecht cancelaba sobornos a funcionarios y políticos para la realización de obras de ingeniería y construcción, en base a investigaciones realizadas por la fiscalía en Estados Unidos se determinó los actos de corrupción que realizaba provocando un efecto domino, en países como Colombia, México, Estados Unidos, Perú, Ecuador, Argentina, Venezuela, Angola, Guatemala, República Dominicana, Mozambique y Panamá.

Cualquier profesional no pudo haber hecho este esquema de corrupción. Se ha tenido que concurrir a profesionales de alto nivel especializados de la banca, finanzas, contabilidad y los servicios legales (párr. 3)

Odebrecht es una empresa que afecto económicamente no solo a su país de origen si no a varios en América Latina, en este caso los contadores y profesionales relacionados fueron actores principales del fraude realizado. Debido al conocimiento del manejo de sistemas contables y por ende control y registro de transacciones. Es aquí donde se evidencia el apego del profesional contable en los bienes externos como dinero,

poder, enriquecimiento personal antes que el cumplimiento de normas y códigos que de alguna manera rigen un buen comportamiento profesional.

A continuación, se detalla la tabla 2 en la que se enumeran los países que fueron sobornados por parte de la empresa brasileña Odebrecht, afectando directamente a su economía, dado que existió la desviación de fondos a cuentas personales con cantidades exuberantes.

Tabla 2

Países sobornados por Odebrecht

País	Montos en Dólares
Brasil	\$ 349'000.000
Venezuela	\$ 98'000.000
República Dominicana	\$ 92'000.000
Panamá	\$ 59'000.000
Argentina	\$ 35'000.000
Ecuador	\$ 33'500.000
Perú	\$ 29'000.000
Guatemala	\$ 18'000.000
Colombia	\$ 11'000.000
México	\$ 10'500.000

Fuente: (Matute, 2016)

Ahora bien, González (2018) expone,

El robo de información, la estafa electrónica, la suplantación de identidad, la denegación de servicios, la extorción entre otros, es el diario vivir de la delincuencia cibernética, todos los días se presentan incidentes de esta índole, los cuales generan pérdidas económicas millonarias, daños a la imagen corporativa de las empresas y hasta daños morales a causa del acoso cibernético y comportamiento inadecuado de los profesionales. (p. 2)

Dicho lo anterior, en la actualidad, la evolución tecnológica ha logrado el incremento de fraudes, robos de manera virtual en las empresas, los profesionales contables realizan operaciones de forma sistemática, sin fijarse de que manera está integrado los softwares

contables que manejan. A causa de ello se da lugar al cometimiento de errores involuntarios como el tipeo incorrecto y voluntarios como manipulación de sistemas contables

Con respecto a los contadores que provocan la falta a la profesión, González (2014) menciona lo siguiente en el periódico el tiempo

Se destaca el proceso a la revisora fiscal Luz Adriana Matamba, involucrada en un caso de desfalco a la Dian relacionado con devoluciones del IVA por operaciones ficticias de comercio exterior. El pasado 10 de abril se aplicó suspensión por un año de su actividad profesional de revisoría fiscal y está en etapa de recursos de reposición. (párr. 12)

De la misma forma, en Colombia la profesión contable se ha visto vulnerada por causa de casos, donde una profesional de la contabilidad que ocupaba el cargo de revisora fiscal cometió actos ilícitos, esta se dejó llevar por intereses personales (enriquecimiento, prestigio, poder), los cuales le ocasionaron la suspensión de licencia profesional la revisora fiscal por desfalco.

De igual forma, según Cancino & Orellana (2015) menciona acerca del caso Johnson's en el año 2004 en el país chileno donde ocurrió lo siguiente

En 2001 varias empresas de la nómina de grandes contribuyentes, entre ellas Johnson's, compraron compañías que quebraron y virtualmente desaparecieron a comienzos de los años 80. Estas sociedades volvieron a la vida después de 20 años, declarando pérdidas por miles de millones de pesos originadas en impagos que arrastraban desde 1981 y 1982, acrecentados por reajustes y correcciones monetarias. Johnson's utilizó una de esas sociedades, y pasó a exhibir una pérdida multimillonaria. Así, hizo declaraciones en las que ya no sólo dejaba de pagar tributos, sino que el Fisco incluso debía devolverle dinero. (p. 63)

Dicho lo anterior, el no tomar en cuenta las normas y leyes tributarias ocasionan pérdidas monetarias para el fisco chileno, que tuvo que realizar devoluciones, provocando la afectación directa a la economía del país.

Hay que mencionar, además, otros casos como el expuesto, Cancino & Orellana (2015) menciona acerca La Polar ocurrido en el año 2011

La Polar, empresa del retail chilena, ha caído en el marco de la investigación por supuesto maquillaje en la contabilidad de la empresa con el propósito de mostrar cifras azules en los balances financieros y así promover la compra de acciones del público, donde posteriormente las liquidaban a buenos precios en el mercado. Ha sido un caso de gran envergadura, debido al número elevado de afectados como accionistas, pensionados de las AFP y cientos de miles de clientes. La fe pública y la propia imagen del país se han deteriorado. (p. 70)

A pesar de que los contadores modificaron las cifras de los estados financieros certificados a través de la fe pública, la realidad no dejó de salir a la luz afectando a varios accionistas y clientes externos. Ocasionando que la profesión contable pierda veracidad, pues mostrar cifras falsas ante directivos y accionistas deja de lado el buen actuar, la ética y la moral que posee un profesional, Osorio (2014) expone que,

[U]n estudio realizado por la compañía KPMG Advisory Services Ltda. En una encuesta realizada sobre el fraude en Colombia durante el año 2013, el cual muestra que de cada 10 empresas que operan en Colombia, el 6.5 de estas ha padecido por lo menos un fraude en el año, cifra alarmante que deja al descubierto una problemática social que afecta a la economía del país. Es así que además de tener un buen nivel académico, los profesionales deben poseer una conducta moral y ética que genere confianza ante los usuarios que se interesarían en contratar sus servicios profesionales, a más de presentar información veraz, real y precisa de las operaciones que realiza. (pp. 3-4)

Al ser evidentes los fraudes y actos que debilitan la profesión contable, los contadores se ven en la necesidad de la actualización y aplicación de cada una de las normas, manuales, leyes y reglamentos que rigen la profesión. De esta manera la influencia de los bienes externos (fama, poder, prestigio) perderán credibilidad y el comportamiento profesional adecuado permitirá que se genere confianza en cada una de las actividades.

1.1.3. Nivel Micro

Análisis a nivel País (Ecuador)

Para el nivel micro se ha tomado en cuenta el ámbito nacional, es decir un análisis que permita observar de qué manera ha influenciado el principio de comportamiento profesional en casos que han causado conmoción en el Ecuador. Donde hechos como fraudes, robos y demás actos dolosos que debilitan el actuar ético, a su vez afectan la profesión contable. Perdiendo así validez y seguridad de la información que revela o emite este profesional.

Es aquí, donde el comportamiento profesional basado en bienes externos denominados como la variable independiente del presente caso de estudio se hacen visibles y serán evaluados dentro del alcance situacional que se presenten a los contadores públicos de la zona 3 del país. “Considerando que es la más extensa del territorio, pues cuenta con un 1`453.302 habitantes y está dividida en 4 provincias, las cuales cuentan con una población de: Cotopaxi 409.205, Tungurahua 504.583, Chimborazo 458.581, Pastaza 83.923 habitantes respectivamente”, según da a conocer

la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (2018). Habitantes que se dedican a realizar diferentes actividades económicas, como agropecuaria, comercio, la agricultura, ganadería, explotación de minas y canteras, entre otras; la principal fuente de ingresos de este sector, sin dejar de lado que otra parte de la población se dedica a actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler o intermediación financiera, según menciona SEMPLADES (2018)

Ahora bien, el contador es uno de los profesionales más importantes para el desarrollo de la economía nacional y el funcionamiento correcto de las empresas y organizaciones en el Ecuador por medio del recaudo de impuestos. Aunque no existan sanciones que determinen el destino de los mismos una vez que se hayan suscitado actos ilícitos o dolosos, debemos recatar que los profesionales cumplen funciones de vital importancia (registro de transacciones, manejo de información financiera, obligaciones con el fisco, validación de Estados Financieros). Sus resultados y opiniones servirán como base para la toma de decisiones de las empresas.

Ahora bien, el caso de peculado suscitado en la cuenta del Tesoro Nacional, según se menciona en la página del diario La Hora (2012)

El contador Rommel Herrera Márquez, que desde computadora logró sacar meticulosa y periódicamente durante cuatro años de la Cuenta Única del Tesoro Nacional la suma de 3.4 millones de dólares hacia su cuenta personal y de otras personas, a través del sistema e-Sigef, fue encontrado culpable del delito de peculado y sentenciado a 7 años de reclusión. (párr. 1)

De ahí que, el contador fue quien realizo transferencias a su cuenta personal, dejando en duda su ética profesional, sin cumplir lineamientos y regulaciones para el ejercicio de la profesión. Pues solo toma en cuenta el bien personal, provocando un robo que le causo la privación de la libertad, a la vez que afecto el desarrollo económico a nivel nacional.

Es vital tomar en cuenta casos donde se deja de lado la honestidad, comportamiento adecuado, lineamientos y políticas que validan el ejercicio de su profesión, diario El Comercio (2014) publicó

[E]n la Cooperativa de Ahorro y Crédito Amazonas, un letrero pegado en la puerta señala la finalización de las operaciones de la entidad, determinada por Hugo Jácome, superintendente de la Economía Popular y Solidaria (SEPS). El organismo resolvió disolver y liquidar la Cooperativa por “graves violaciones al marco normativo vigente y deterioro patrimonial. La entidad informó, por medio de un boletín de prensa, que las oficinas ubicadas en Puyo y Arajuno de Pastaza, Ambato y Riobamba presentaron inconsistencias en los estados financieros y las operaciones realizadas por la parte administrativa y contable de la misma. (párr. 2)

Entonces, el contador al realizar el manejo inadecuado de fondos, malas inversiones hacen que las entidades financieras quiebren o cesen sus funciones. El incumplimiento de normas y estatutos permiten que los profesionales y directivos realicen actividades antiéticas. Afectando no solamente a la entidad en su imagen si no a los socios con pérdidas económicas y a la economía nacional.

Otro escándalo financiero, se da en la provincia de Pichincha, que de acuerdo a lo que se menciona en la página del Ministerio del Interior (2017)

El Ministerio del Interior conjuntamente con la Policía Nacional y la Fiscalía Provincial de Pichincha realizaron el Operativo Café, el 30 de mayo pasado y el 3 de junio del año 2017, tanto en la ciudad de Guaranda como en Quito. Allanaron las oficinas de presuntos intermediarios de seguros que habrían cometido el delito de estafa y abuso de confianza.

El abogado defensor en este caso del perjudicado en el presunto delito de estafa, Jaime Tamayo Martínez da a conocer que la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Monseñor Cándido Rada”, con domicilio en la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, no tenía autorización para emitir este tipo de avales, ya que no tenía el respaldo económico y monetario para ese monto, además no tenía la autorización de la Superintendencia de Bancos. (párr. 1)

En este caso, la información analizada hace referencia al abuso de confianza y estafa que se llevó a cabo con la complicidad del contador. El cual dio fe pública para realizar los documentos de aval y que reflejen información errónea sin contar con la autorización requerida. Los profesionales o sospechosos no cumplían con sus funciones, por lo que al realizar este tipo de actos ilícitos desacreditan a la profesión, dejando así su reputación en mal estado y que la ética del contador se vea afectada.

Así mismo, en la Provincia de Cotopaxi existe una gran cantidad de escándalos financieros. Lo que indica que existen contadores que se dejan llevar por bienes externos. Un claro ejemplo de esto es la noticia que publicó el diario el Universo (2017)

El Servicio de Rentas Internas (SRI) planteó la tarde de este miércoles 45 denuncias contra empresas por una supuesta defraudación fiscal que habría provocado un perjuicio de \$ 6 millones en la recaudación tributaria. Guillermo Belmonte, subdirector general del SRI, dio a conocer que esas compañías se inventaron gastos injustificados utilizando facturas fraudulentas para reducir su pago del Impuesto a la Renta y demás impuestos. El monto de esa facturación irregular ascendió a \$ 75 millones, señaló. (párr. 2)

En relación a este caso, es trascendente mencionar que los contadores de la Provincia de Cotopaxi se desprestigian cuando se dejan influenciar por el dinero que les ofrecen los propietarios de las empresas realizando actos indebidos. La contabilidad que se maneja dentro de las organizaciones genera perjuicios muy considerables, como es en este caso de fraude fiscal que llegó a los \$ 6 millones de dólares.

De acuerdo a lo que se menciona en la página de El Telégrafo (2018), acerca del caso de estafa tributaria en el caso turbomotores

La instrucción fiscal en el denominado caso Turbomotores, el fiscal José Maldonado explicó que, si bien el presunto delito de defraudación tributaria se cometió en 2014, fue en 2015 cuando se hizo la declaración de impuestos al Servicio de Rentas Internas (SRI), por lo que los dos representantes legales de la empresa, Jorge M. y Yerko B., tuvieron participación y por ello pidió las mismas medidas cautelares para el nuevo vinculado. La jueza aceptó.

Según la Fiscalía, hay 49 facturas de supuestos proveedores de la firma Turbomotores S.A. adulteradas y/o falsificadas para evadir impuestos. Se estima un perjuicio de \$ 1 millón. (p. 1)

Es evidente el comportamiento inadecuado de los profesionales a través de la evasión fiscal. La presentación de información ficticia hace que las evasiones se lleven a cabo, las cuales no siempre son descubiertas y por ende las sanciones no pueden ser aplicadas. El cumplimiento de las normas que rigen el correcto funcionamiento de las empresas permite que la ética profesional aumente su valor y la fe pública del contador tenga la validez y transparencia que requiere.

Por otra parte, Grisanti (2014) menciona la clasificación de las infracciones realizadas por los contadores en Venezuela

[G]ravísimas, graves, leves y levísimas, estando las sanciones de dichas infracciones en consonancia con la importancia y trascendencia de las mismas. Las infracciones especificadas como gravísimas tendrán las sanciones establecidas y con suspensión del ejercicio de la Contaduría Pública hasta por un (1) año, sin perjuicio de lo que establezcan las decisiones de los organismos jurisdiccionales; las infracciones tipificadas como graves tendrán sanciones con la suspensión de toda actividad gremial, social y deportiva, hasta por un (1) año, sin perjuicio de lo que establezcan las decisiones de los órganos jurisdiccionales y administrativos competentes; además las infracciones expuestas como leves tendrán como castigo la amonestación pública a los contadores públicos que hayan incurrido en faltas de ese tipo; y finalmente, las sanciones muy leves tendrán como consecuencia una amonestación privada. (p. 43)

Es imprescindible mencionar que en varios países entre ellos Venezuela existen sanciones para aquellos profesionales de la contabilidad que incumplen con lo que dispone la ley. Caso que no se da en Ecuador puesto que no existen las sanciones correspondientes al comportamiento profesional inadecuado. Es así que los actos dolosos cada vez son más evidentes y la credibilidad del profesional contable es recriminada.

1.1.4. Árbol de problemas

El presente trabajo se ciñe al siguiente árbol de problemas:

EFFECTOS

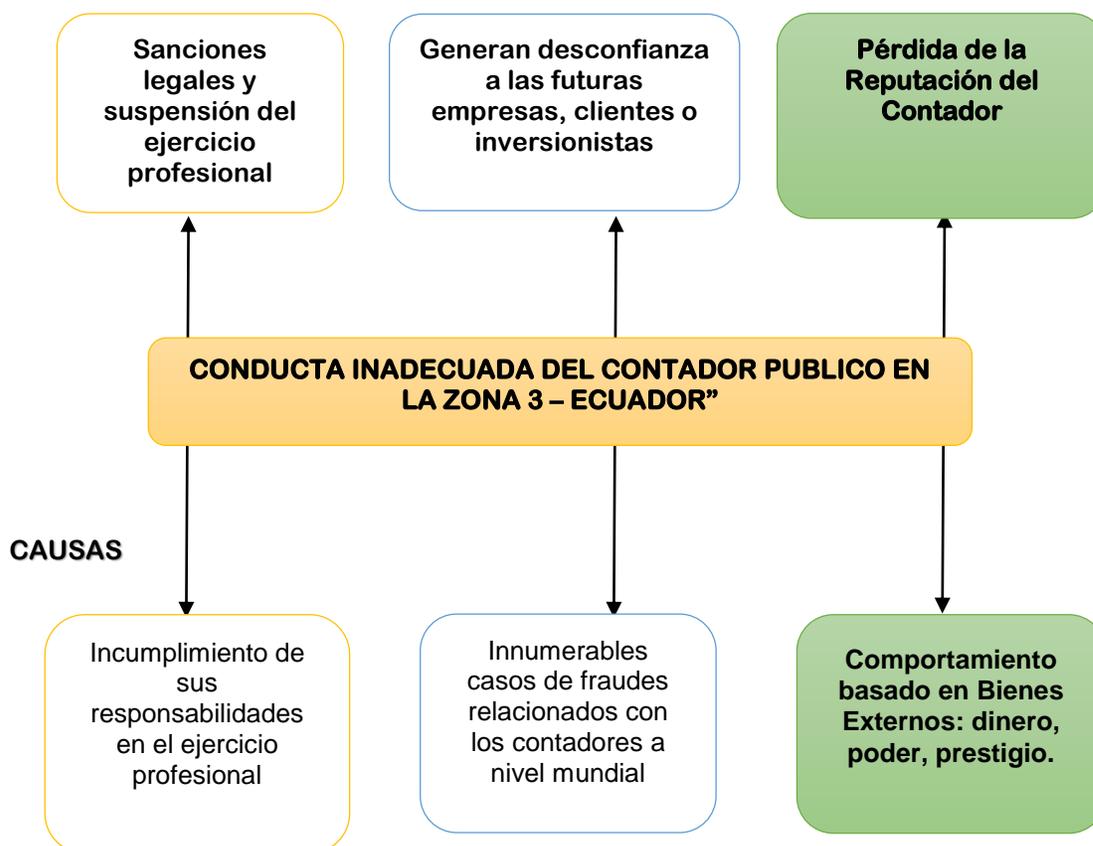


Figura 1. Árbol de problemas

1.1.5. Análisis Crítico

Infringir el principio ético del comportamiento profesional dentro o fuera de sus funciones no solo es un problema interno de la empresa, sino que promueve la toma de decisiones incorrectas en el accionar del contador público, lo que repercute directamente en la fe pública de sus informes y detalles obtenidos, además, que esto incumple con los principios del Manual de la Federación Internacional de Contadores (IFAC); cabe

mencionar que los bienes externos son los principales factores que incurren en la reputación del contador público en la zona 3 – ecuador.

1.1.6. Formulación del problema

¿El principio de IFAC, comportamiento profesional basado en bienes externos incurren en la reputación del contador público en la zona 3 – Ecuador?

1.2. Antecedentes

El profesional contable es el encargado de procesos, análisis e interpretación de resultados, lo que permite a las organizaciones la toma decisiones, tanto la empresa, como entes de regulación, propietarios e incluso compañeros laborales cuestionan el buen actuar del contador. En algunos casos influyen al contador a tergiversar sus resultados contables y la información financiera fraudulenta, lo que empaña tanto su prestigio como la profesión contable.

Los valores éticos y morales son fundamentales en la vida cotidiana y por ende en el ejercicio de la profesión. Estos están ligados con resultados que pueden llevar al éxito de la empresa como a su fracaso, sin dejar de lado las posibles implicaciones legales que puedan acarrear por el inadecuado comportamiento profesional.

Una vez comprendido que el contador dictamina según su ética el actuar dentro de la empresa, según Cardozo (2016) en su tesis “Análisis de la formación ético profesional de los egresados de la pontificia universidad javeriana Bogotá del programa de contaduría

pública y el efecto en un entorno laboral”, menciona ciertos datos acerca de consecuencias de dichas decisiones inadecuadas

... de acuerdo con la información de la Junta Central de Contadores (2015), entre enero de 2014 y agosto de 2015 se han impuesto 180 sanciones a profesionales de la Contaduría Pública, de las cuales, el 94% han sido suspensiones y el 6% amonestaciones y cancelaciones de la tarjeta profesional. Las acciones que han generado las sanciones mencionadas y están relacionadas directamente con casos de adulteración de documentos, presentación de información fraudulenta, manipulación de los estados financieros e información confidencial, entre otros actos. (p. 10)

Por lo tanto, las suspensiones presentan mayor índice de influencia como resultado de las prácticas deshonestas y la falta de lealtad en el comportamiento del contable. Es aquí donde se puede apreciar el incumplimiento del comportamiento profesional, donde el contador se ve comprometido por realizar actos incorrectos a causa de los bienes externos.

Se examinará brevemente las violaciones al código de ética por parte de los contadores públicos en Colombia 2007-2009. Además, de acuerdo a lo que mencionan Angulo, Rojas, Daza, & Altamar (2010)

Se ha evidenciado el uso de prácticas inadecuadas por parte de la gerencia y de los profesionales contables, con el fin de manipular las cifras contables ya sea para aumentar resultados financieros, mejorando las expectativas de los inversionistas y, por ende, el valor de cotización de las acciones en las bolsas de valores o, por otra parte, para reducir resultados financieros, con el fin de obtener una menor base gravable de impuestos y, de esta manera, menos tributos para cancelar. (p. 85)

En la actualidad las organizaciones sin importar su tamaño se han visto inmiscuidas en actos que debilitan la profesión contable. Recordando que los contadores no se rigena

las leyes y reglamentos internos, los cuales están direccionados para mejorar el funcionamiento de las entidades. Además, los contadores se dejan llevar por el poder, el prestigio personal y demás bienes externos que fortalecen su ego, pero debilitan la profesión. De esta manera no se logra alcanzar los objetivos de la organización si no el crecimiento personal.

Dicho lo anterior, Ruiz (2017), da a conocer que “las conductas antiéticas son cada vez más comunes, la profesión contable ha perdido credibilidad como consecuencia del uso indebido de ésta para distorsionar la realidad financiera de muchas compañías, que buscan alcanzar objetivos de manera fraudulenta, afectando la economía”. (p. 2)

Esto se debe a que el contador viéndose en un ambiente no favorable para encontrar trabajo fijo, incumpla con su ética laboral, a mas que se ve presionado por las autoridades empresariales quienes con el justificativo de un incremento económico solicitan la evasión de impuestos o el incumplimiento de leyes, sin tomar en cuenta que estas acciones causan perjuicios a terceros y el mismo contador en su imagen pública.

1.3. Justificación

El tema propuesto es trascendental debido a que en el país no se ha desarrollado ninguna investigación que esté relacionada con la reputación del contador y el principio de comportamiento profesional del IFAC, basado en bienes externos. De igual manera es fundamental analizar los valores éticos y morales aplicados o evadidos dentro de la profesión contable. El profesional en ocasiones se convierte en un elemento manipulable

dentro de la empresa, esto se fundamenta en el criterio del análisis del libro “Percepción y realidad del ejercicio de la contaduría pública”, según Guerrero & Rodríguez (2011)

Los Contadores han sido contemplados como auxiliares indispensables dentro de las empresas, para que manipulen la información financiera, con el fin de satisfacer sus necesidades y lograr beneficios económicos, financieros y administrativos, tomándolos como comodines para que ajusten y preparen informes financieros de acuerdo a la conveniencia de las empresas. (p. 3)

Dicho en otra forma, en la práctica profesional, el contador puede llegar a laborar en términos de honestidad e integridad, cumpliendo con la credibilidad y la confiabilidad de la información financiera, a pesar de que, corren riesgos legales, laborales, de ética y económicos por los bienes externos. Hay que aclarar que ciertos profesionales contables están constantemente capacitándose, no obstante, su formación ética no es fortalecida y por ende se ve manipulada por intereses. Es ahí donde el presente trabajo de investigación se justifica, dado que se busca de manera oportuna darle al contador motivos y razones para generar resultados honestos y comportamientos éticos.

Por la presencia de innumerables escándalos en los cuales los profesionales contables se ven involucrados, es necesario la concientización acerca de un correcto comportamiento profesional acorde a lineamientos, normas, leyes que rigen la profesión. Por ello se realizó un “Coloquio de Ética Profesional” en la materia de Ética profesional, donde se dará a conocer de qué manera influyen los bienes externos en el ejercicio de la profesión y sus consecuencias.

1.4. Importancia

Una vez visto de manera general el problema principal del presente estudio, se conoce que el comportamiento del contador es el principal factor que rige su labor diaria y le otorga mayor credibilidad, confianza e integridad a la sociedad en general. Dentro del cumplimiento de las obligaciones y deberes la finalidad mayormente vista es el logro de metas y objetivos a nivel organizacional mas no su desempeño ético, ya que se ve influenciado por bienes externos que desvían la buena práctica profesional, Ruiz (2017)

Las conductas antiéticas por lo general van ligadas a comportamientos egoístas de los individuos que buscan beneficios personales o equivocadamente beneficios para las compañías en las que laboran. Además, no sólo se puede hablar de comportamientos egoístas, que provocan conductas antiéticas al interior de las organizaciones, ya que existen otros factores que pueden incidir en el comportamiento de un profesional a ejecutar este tipo de conductas como los juicios de valor, el interés ajeno, la intimidación y la manipulación por parte de otros. (p. 8)

Es por esto que, las actividades de los contadores se ven afectada por su comportamiento directamente. Es necesario poseer una conducta ética que genere confianza y validez ante la sociedad. La presencia de intereses personales hace que el contador adquiera una postura negativa y por ende la ética y la moral evada las obligaciones y normas vigentes.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

- Analizar el principio de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), comportamiento profesional basado en bienes externos a través de métodos

estadísticos para determinar su ocurrencia en la reputación del contador público en la zona 3 – Ecuador

1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar el comportamiento profesional mediante el estudio de casos con la finalidad de determinar el grado de influencia de los bienes externos como la fama, el prestigio y el dinero en el actuar del Contador Público.
- Conocer la reputación del Contador Público mediante la aplicación de cuestionarios con la finalidad de determinar el nivel ético en la práctica de la profesión.
- Establecer conclusiones y recomendaciones con la finalidad de que el principio de la Federación Internacional de Contadores, comportamiento profesional incurra de manera directa en la reputación del Contador Público.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis Nula (H_0)

(H_0): El principio de comportamiento profesional de IFAC basado en bienes externos no incurren en la reputación del contador público en la zona 3 – Ecuador.

1.6.2. Hipótesis Alternativa (H_1)

(H_1): El principio de comportamiento profesional de IFAC basado en bienes externos incurren en la reputación del contador público en la zona 3 – Ecuador.

1.7. Variables de Investigación

1.7.1. Variable independiente

El principio de comportamiento profesional de IFAC basado en bienes externos.

1.7.2. Variable dependiente

Reputación del contador público en la zona 3 – Ecuador

1.8. Operacionalización de Variables

El cuadro de operacionalización de variables representa las variables de investigación abordando las categorías, indicadores y los ítems que cada una aborda.

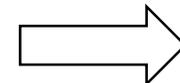
Tabla 3

Cuadro de operacionalización de variables

Variable Independiente: El principio de comportamiento profesional de IFAC basado en bienes externos.				
Conceptualización	Categoría	Indicadores	Ítems Básicos	Método
COMPORTEAMIENTO PROFESIONAL: Es la manera en la cual se porta o actúa un individuo en la vida o cualquier otro actor social, en este caso en lo profesional es muy importante que se tome en cuenta lo que son los bienes internos y externos, los valores forjados en el transcurso de la vida y a través de la experiencia de igual manera saber que es código de ética, las normas y regulaciones que existen para de esa manera incrementar la credibilidad en la profesión Contable.	Código IFAC	Sección 150	¿Conoce usted acerca de la Federación Internacional de Contadores (IFAC)? El Comportamiento Profesional es uno de los principios básicos de la Ética del Contador. Cómo lo definiría:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios dirigidos a los profesionales en Contabilidad de la zona 3 del Ecuador.
	Bienes Internos y Bienes externos	Lineamientos Principios Bienes materiales Dinero Fama	De acuerdo a su opinion, seleccione 4 ítems de las siguientes opciones que contribuyen en el desarrollo personal y profesional del Contador Público.	
	Experiencia	Capacitación Tipo de Empresas Pasantías y Practicas Pre Profesionales	¿Está de acuerdo con que la preparación profesional y experiencia del contador incrementa el valor de la información financiera al momento de presentar resultados a entes de control y usuarios externos?	
	Ética	Valores Éticos Moral	¿La ética es importante dentro de la profesión contable?	
	Valores	Morales Profesionales Sociales	¿Considera importante la aplicación de valores en la profesión contable?	
	Formación	Seminarios Modalidad	¿Cuál es el organismo encargado de elaborar el Manual del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad?	

Variable Dependiente: Reputación del contador público en la zona 3 – Ecuador

CONTINUA



REPUTACIÓN DEL CONTADOR: Buena fama que disfruta una persona por sí misma o por su profesión, en este caso en el área contables el profesional debe, basarse a lo que es el tipo de imagen, ambiente laboral, actualización de conocimientos, actos dolosos, sanciones legales, el código de ética del contador Ecuatoriano para fomentar lo que es el prestigio de la profesión.	Ambiente Laboral	<u>Eficiencia</u> <u>Liderazgo</u>	De acuerdo a su criterio, cómo definiría la Reputación / Prestigio profesional del Contador En el supuesto caso que el administrador de la empresa le solicite realizar alteraciones en los estados financieros ¿Qué acción tomaría usted?	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios dirigidos a los profesionales en Contabilidad de la zona 3 del Ecuador.
	Código de Ética del Contador Ecuatoriano	<u>Art. 52</u> <u>Art. 6</u> <u>Anexo 1. Ítem 66</u>	¿Toma en cuenta los aspectos que pone a consideración el código de ética al ejecutar sus actividades?	
	Sanciones Legales	<u>Penal</u> <u>Administrativas</u> <u>Pecuniarias</u>	¿Conoce las sanciones legales al ejercer la profesión contable de manera inadecuada?	
	Actos Dolosos	<u>Fraudes</u> <u>Robo al Fisco</u> <u>Evasión de Impuestos</u>	¿Está de acuerdo con que la preparación profesional y experiencia del contador incrementa el valor de la información financiera al momento de presentar resultados a entes de control y usuarios externos?	
	Actualización de Conocimientos	<u>Capacitaciones</u> <u>Leyes y Reglamentos</u> <u>TIC'S</u>	¿De las siguientes opciones, cuál no es una amenaza para el Comportamiento Profesional del Contador en la promoción de metas y objetivos empresariales?	
	Conflicto de Intereses	<u>Directivos</u> <u>Compañeros</u>	Se presenta el siguiente caso: El auditor de la empresa "X" realizó un examen especial a la cuenta pendientes de liquidar, a la cual se envían movimientos bancarios que son aprobadas por Gerencia Financiera y Gerencia General. Se ha detectado movimientos de esta cuenta a la cuenta personal del Gerente Financiero. El mismo que ofrece gratificaciones y beneficios personales por el hecho suscitado ¿qué acciones tomaría si estuviera en el lugar del profesional?	

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentación Filosófica

El Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, publicado por el IFAC, es un código deontológico, que marca las pautas y lineamientos que debe tener o seguir un profesional contable. Es así que en la presente investigación se desarrollara la teoría deontológica basándose en la opinión de diferentes autores.

El autor Meléndez (2015) relaciona el estudio y el razonamiento de la ética en la profesión, a la vez menciona que la ciencia va de la mano con el deber y las normas morales,

El conjunto de deberes y obligaciones morales ordenado que tienen los profesionales de una determinada materia, es la deontología, las intenciones es la redacción de los códigos deontológicos, que los que deben estar detallada la dimensión moral de una profesión. La palabra profesión significa acción de profesar, enseñar o ejercer una ciencia, arte u oficio, empleo, facultad de cada cual. En este sentido, la profesión tiene como finalidad el bien común o el interés público, toda profesión tiene una dimensión social que se anticipa a la dimensión individual. (p. 20)

Entonces en la deontología (estudio de la profesión) se puede hablar del significado de profesión. La misma que está fundamentada con el cumplimiento de los deberes, el respeto al prójimo y el servicio a los demás. A su vez todas las profesiones están regidas por un código de ética el cual posee normas y disposiciones para el desarrollo de sus actividades.

Con respecto a los filósofos deontológicos de la Ética, el autor Sheler (2001) menciona, en su obra fundamental, la Ética, “dedicada a criticar las principales doctrinas morales por haber obviado los valores, omisión que las ha abocado al fracaso”. Al mismo tiempo, el autor muestra que tan correctas fueron las doctrinas dictadas por (Kant), mismo que presupuso sin conciencia explícita la importancia del concepto de valor para el ser humano.

De acuerdo a la afirmación anterior, se establece que el filósofo Scheler va desarrollando estratégicamente su propia concepción acerca de la Ética. Es importante aclarar que las teorías principalmente analizadas por el autor acerca de la ética, son la ética de bienes y fines.

Un autor que estudia este cambio es Chaparro (2013) el cual menciona que “el deber-ser-ideal de Sheler es más bien una orden de autoridad y, por ello, no está fundado en la forzosidad íntima de la conciencia y se refiere al deber que surge de la percepción de la inexistencia de un valor positivo”. (p. 26)

A su vez, el autor Chaparro (2013) en relación a la deontología, da a conocer que el mandato puede ser entendido como consejo.

[E]s un pseudo mandato que aspira a despertar la intención en el sujeto a quien se aconseja que realice algo por sí mismo y no obligado por la voluntad de quien ordena. Una orden busca influir de modo inmediato sobre la voluntad de otra persona para que realice lo que se orden sin que se tenga en cuenta la voluntad ajena. (p. 16)

Es así que, el profesional contable al momento de realizar sus actividades debe tener en cuenta la búsqueda del bien social y no personal, la preparación y elección de la

profesión, guiados en normas éticas y morales que posee el contador, mas no tomando las ordenes emitidas como una obligación al actuar y apego a intereses personales que perjudican la reputación.

Por otra parte, Fernández (2017) menciona que “La ética scheleriana de los valores, la acción correcta puede ser definida como aquella en la que se realiza el valor más alto entre los posibles. Lo justo consistiría en “que se realice el valor más alto entre los posibles”. (p. 648)

Por otro lado, la filosofía de Kant, se basa en el logro de la realización de los valores positivos, tomando solo como referencia los valores negativos. A pesar de ello, Sheler refuta lo mencionado, considerando que para entender mejor esta contradicción el autor Chaparro (2013) nos da un claro ejemplo el cual manifiesta que “Percibimos que es un deber realizar la justicia porque la intuimos como ausente; más no percibimos en qué consiste la justicia cuando se nos manda realizarla, sino más bien percibimos lo que no debemos hacer.” (p. 19)

Por otra parte, es primordial mencionar a otro filósofo deontológico como lo es William Ross, tomando en consideración lo que menciona Witold (2005) “Ross aplica la indefinibilidad al predicado «correcto». Al resaltar que «correcto» es irreductible y, por eso, independiente de lo bueno, Ross se define a sí mismo como un deontologista ético” (p. 151)

De la misma manera Witold (2004), da a conocer que

La teoría ética de Ross, como una típica teoría deontologista, sostiene que la bondad de las consecuencias no es lo único que hace que un acto o una regla sea correcta u obligatoria. Para la deliberación moral sobre un acto correcto hay que tener en cuenta la naturaleza interior de un acto, es decir el tipo de acción de que se trata. (p. 16)

Entonces, Ross permite entender que el comportamiento profesional correcto debe ser ejecutado basándose en las consecuencias que un acto posee. Ya que no siempre lo bueno es correcto, es posible que esto perjudique los resultados emitidos a través de estados financieros y por ende la toma de decisiones de las organizaciones.

De la misma manera Ramírez (2017) da a conocer acerca de la filosofía de Ross donde,

[L]os únicos actos que son moralmente buenos son los que nacen de un buen motivo. Desde su perspectiva, lo correcto está separado formalmente de lo moralmente bueno. En este sentido, una aplicación práctica de la teoría de Ross es que la reparación de un daño causado puede ser juzgado como un acto correcto, pero no tiene por qué ser moralmente bueno. (párr. 9)

Es por esto que, el contador al realizar sus actividades debe tomar en cuenta que lo bueno no siempre es lo correcto, pues mostrar afectaciones a los demás tiene sus consecuencias (positivas o negativas) teniendo en cuenta que afectaría directamente a su ética y prestigio profesional. De acuerdo a lo mencionado, el profesional debe revisar que sus estén acorde a los códigos éticos y morales que permiten que la profesión y su fe pública se valide.

Además, Witold (2004) menciona,

Ross nos enseña, por ejemplo, sobre el deber de cumplir una promesa: «Cuando un hombre corriente cumple una promesa porque piensa que así debe hacerlo, parece claro que lo hace sin consideración de las consecuencias totales, y todavía menos en la opinión de que probable mente éstas sean las mejores posibles. (p. 440)

De manera que, los contadores en ocasiones realizan las actividades de forma incorrecta, sin considerar que los resultados pueden afectar tanto a la organización en la toma de decisiones dando lugar a la formación de una cadena de incertidumbre que afectan en un futuro a la sociedad y países en ámbitos de economía nacional.

Por ello, para el desarrollo de la presente investigación se ha tomado en cuenta la filosofía ética deontológica con la opinión de varios autores, misma que trata de los deberes y principios que afectan a una profesión. Para este caso la más alineada es la teoría ética de William David Ross, que da a conocer que un profesional debe tomar en cuenta que lo que él considera bueno no siempre es lo correcto.

De esta manera debe dar seguimiento a normas, reglas, directrices que se encuentran validados dentro de los códigos de ética, para dar fe de su actuar, de lo contrario pueden existir juzgamientos a pesar de que un acto sea considerado correcto. Un ejemplo claro es que la reparación de un daño causado puede ser juzgado como un acto correcto, pero no tiene por qué ser moralmente bueno.

2.2. Fundamentación Teórica

Existe mucha información científica en libros, tesis o revistas y artículos científicos, los cuales serán analizados y tomados en cuenta en la presente investigación, considerando que en la sección de la base filosófica, se trató acerca de la filosofía deontológica, es necesario que en la base conceptual se profundice su análisis y que quede claro que la ética es elemento fundamental para el desarrollo de la profesión.

2.2.1. Comportamiento Profesional bajo IFAC

El comportamiento profesional es un principio fundamental para el contador, es así que Buitrago (2017) menciona que “Los contadores públicos hacen un papel muy significativo ante la sociedad, donde su comportamiento y actitud son vigilados, aún más cuando manejan información financiera de gran valor, así como causa impacto en la parte económica de la comunidad en general”. (p. 10)

Para el análisis de la presente investigación se tiene como una de las variables al comportamiento profesional, que según el IESBA (2014),

[I]mpone la obligación a todos los profesionales de la contabilidad de cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y de evitar cualquier actuación que el profesional de la contabilidad sabe, o debería saber, que puede desacreditar a la profesión. Esto incluye las actuaciones que un tercero con juicio y bien informado, sopesando todos los hechos y circunstancias conocidos por el profesional de la contabilidad en ese momento, probablemente concluiría que afectan negativamente a la buena reputación de la profesión. (p. 21)

Es así que, este principio es aquel que se debe demostrar a través de actos que confirmen el interés público que persigue la profesión. El código que rige a los contadores menciona claramente que una actuación inadecuada desacredita la profesión de manera irreparable. Presentar datos erróneos, balances maquillados, formar parte de actos dolosos hace que tanto los usuarios internos como externos duden de cada proceso. Logrando así causar problemas legales que afecten a la integridad personal y empresarial.

Al considerar a Hernández (2009) que indica,

Concluye que toda persona tiene un conjunto de valores, aun cuando puede que hayan sido considerados o no en forma explícita, los contadores públicos deben establecer conductas éticas inviolables, en cuanto a su actuación profesional, es deber obligatorio para el contador evitar incurrir en faltas tales como: el encubrimiento de hechos que lleven a conclusiones equivocadas ante cualquier caso o circunstancia; negligencia al emitir un juicio sin respaldo profesional o auditoria de parámetros de aceptación general; o inducir y aconsejar el falseamiento de estados financieros a sus clientes. (p. 1)

Se puede deducir que, cuando el profesional de la contabilidad lleva a cabo una conducta inadecuada, deja de cumplir los lineamientos establecidos para un correcto desarrollo de la profesión ya sea por voluntad propia realizando actos indebidos o por obligación (manejo de doble contabilidad).

Otra opinión importante, es la del IESBA (2014), donde menciona que la finalidad de este principio “es el cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables para evitar cualquier actuación que pueda desacreditar la profesión”. (p. 10)

Por esta razón se dice que el comportamiento profesional es la base del prestigio no solo personal del contador si no de las instituciones en las que presta sus servicios. Las actividades que son ejecutadas de manera adecuada, en base a los códigos y lineamientos generan veracidad e integridad en la emisión de resultados y la correcta toma de decisiones.

De acuerdo con, Contreras & Arango (2010) mencionan que “El profesional debe ser ejemplo de responsabilidad, conciencia y valores, difundiendo el cumplimiento de las

normas éticas y morales para lograr el bienestar social anhelado, combatiendo el fraude, la corrupción y el riesgo al cual están sometidas las organizaciones”. (p. 206)

Para que la conducta del profesional se desarrolle de forma correcta en el ejercicio práctico, es necesario que desde la formación académica se profundice el análisis de valores éticos y morales, así lo mencionan Contreras & Arango (2010)

En la actualidad hace falta enfatizar el papel de la ética dentro del contexto académico, no basta con una asignatura, que en algunas ocasiones se desvía del rol social asignado, sino que cada docente debe relacionar su área específica hacia la ética y la moral y mediante casos prácticos demostrar que los valores y principios están por delante de cualquier decisión contable-administrativo [...] La responsabilidad social del contador es bastante alta, él debe acatar las normas y dar ejemplo profesional. (p. 207)

Es por esto, que se puede decir que en las universidades del país existe un déficit de formación académica de los contadores en relación a valores éticos y morales, pues el fin de las carreras es formar profesionales en conocimientos técnicos, provocando la existencia de actos dolosos con el actuar del profesional en el ámbito laboral.

El *comportamiento indebido del Contador*, para Porras (2017), lo describe cuando

Los Contadores Públicos hacen parte de ese recurso humano y pueden verse afectados si aceptan a partir de una decisión gerencial incurrir en comportamientos indebidos, tales como la mala disposición de la información contable y financiera con fines fraudulentos. Este tipo de comportamientos ponen en peligro la fe y la confianza pública de la profesión contable y se presenta cuando los Contadores Públicos sucumben ante la presión que ejercen las directivas en el proceso de entrega de información sobre el desempeño de la organización. (p. 8)

El comportamiento indebido del profesional contable en la ejecución de sus labores hace que los resultados emitidos pierdan la veracidad que requieren. La información

financiera que no es real logra que el prestigio de la profesión se debilite y que los bienes externos sobresalgan de los bienes internos.

Por otra parte, la Comisión de Jovenes Profesionales CPCE Chaco (2015) indica

Quando un profesional lleva una conducta éticamente irresponsable, por adoptar “medios reprochables” o “fines repudiables” se cae en la “inmoralidad”, gastando energías con sus manejos en vez de adquirir la experiencia que da un trabajo bien hecho, y sus injusticias dan origen a tensiones, malestar y aun a distorsiones funcionales. (p. 3)

Además, Oseni (2011) menciona que *“Una respuesta a la pregunta de por qué los individuos a sabiendas cometen acciones no éticas se basa en la idea de que las organizaciones a menudo recompensan los comportamientos que violan los estándares éticos”*¹. (p. 109) Logrando así que la profesión no genere valor ante los usuarios y las actividades queden negativamente evidenciadas y no reflejen la realidad necesaria para la toma de decisiones.

2.2.2. El Profesional Contable

El profesional contable tiene diferentes campos en los que desarrolla su profesión como “revisores fiscales, auditores externos, auditores internos, jefes de control interno, contralores y contadores” Orjuela (2010), estas actividades se vuelven sensibles y a la vez importantísimas, en la contribución a la solución y toma de decisiones. (p. 24)

¹ Oseni, A. I. (2011). Cita en anglès “Unethical behavior by professional accountant in an organization. Research Journal of Finance and Accounting, 2(2), 106-111. One answer to the question of why individuals knowingly commit unethical actions is based on the idea that organizations often reward behaviours that violate ethical standards”. (p. 109)

Cada uno de los roles o ámbitos de desarrollo del profesional contable requiere la adquisición de procesos de formación en valores que vienen desde el hogar, el colegio, la universidad y necesariamente la empresa en la que labora para que sean reflejados en la sociedad al emitir resultados que reflejen la verdad, la honestidad, la justicia, el respeto, la lealtad, la tolerancia y la responsabilidad del profesional.

Rivadeneira (2015) define al *Contador Público* como

[E]l profesional dedicado a aplicar, analizar e interpretar la información contable y financiera de una organización, con la finalidad de diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la organización en el proceso de toma de decisiones; Sin embargo, más allá de su definición textual, sobre el contador recae una importante responsabilidad social, puesto que las labores que desarrolla en el ejercicio de su profesión trascienden y una mala ejecución podría causar posibles dificultades de índole empresarial, financiera y social. (p.10)

Entonces el contador es la persona encargada de realizar análisis, registros de cada uno de los movimientos e información financiera que una entidad maneja. A su vez tiene la potestad de la elaboración de estados financieros que serán presentados a entidades reguladoras, que deben ser veraces y reflejar la realidad económica de una empresa.

De la misma manera, *el Rol de un profesional Contable* de acuerdo con Ostengo (2015) abarca “Las nuevas funciones, trabajando dentro de la organización y comprometido con su misión, plan estratégico, objetivos, etc. Esta actitud de compromiso, diferente a la del compromiso de un profesional independiente, lo hace partícipe fundamental del proceso decisorio y del control, situación que, dado sus conocimientos profundos de los sistemas organizativos y el manejo de la información, lo convierte en el administrador del Sistema de Información Contable (p. 7)

El rol de un profesional Contable dentro de las empresas se basa en la filosofía empresarial, sus actividades deben estar acorde a los compromisos y leyes que regulan su actuar. El comportamiento del profesional debe reflejarse en cada uno de los resultados que emite, basándose en los bienes internos planteados, mas no por los bienes externos que satisfacen de manera personal pero no a los intereses que persigue la profesión.

Así mismo, Caravajal (2010) menciona que

La profesión de contador público tiene una ventaja que es su interdisciplinariedad con otras profesiones y el respeto de las buenas actuaciones del gremio en cada desempeño como ejercicio profesional, pero así mismo las malas actuaciones tienen que ser evitadas y, según el caso, sancionadas, por lo que se han creado, al lado de los conceptos técnicos, códigos de ética que son el resumen de las normas de actuación de un profesional íntegro, independiente, objetivo, responsable y competente. (p. 85)

Con lo que se deduce que llevar a cabo actividades incorrectas en el ejercicio de la profesión contable generara sanciones de acuerdo al nivel de afectación a las organizaciones, logrando que el profesional no cumpla con de metas y objetivos y exista la presencia de bienes externos en su actuar.

Por otra parte, Benitez (2016) cita a López (2005) quien indica que

Al hablar de responsabilidad se refiere a un término complementario de una noción previa que es la de deber y obligación, por lo que se puede definir a la misma como el resultado de la acción por la cual el profesional expresa su comportamiento frente a este deber u obligación, destacándose que la responsabilidad compete a una persona cuando de acuerdo al orden jurídico es susceptible de ser sancionada (p. 8)

Es así que, el contador público al momento de realizar sus actividades requiere el cumplimiento de obligaciones y deberes para el logro de metas y objetivos a nivel organizacional. Tomando como referencia el beneficio de la organización y el beneficio común más no el enriquecimiento personal o intereses que contemplen su ego y aspiración personal, lo que se conoce como bienes externos y que no son favorables para el fortalecimiento del prestigio de la contaduría pública.

Por otra parte, *los Objetivos de la profesión Contable*, según Mayorga (2005), el código de ética ecuatoriano reconoce que los objetivos deben trabajar de conformidad con los estándares más altos de profesionalismo, con el fin de lograr los niveles óptimos y principalmente para satisfacer los requerimientos del interés público, entre los cuales tenemos

Credibilidad. En toda sociedad existe una necesidad de credibilidad en la información y en los sistemas de información.

Profesionalismo. Existe necesidad de individuos que puedan ser claramente identificados como personas profesionales en el campo de la contaduría, por las mismas entidades auditadas, empleadores y otros interesados en general.

Calidad de los servicios. Existe necesidad de atestiguamiento que todos los servicios prestados por un contador se lleven a cabo dentro del más alto nivel de ejecución.

Confianza. Los usuarios de los servicios de los contadores deben sentir confianza de que existe una estructura de ética profesional que gobierna la prestación de esos servicios. (p. 6)

Cada uno de los objetivos planteados debe demostrar que el comportamiento, las actividades que realizan los contadores están debidamente alineadas a las normas y reglamentos que establecen los entes reguladores. Cada uno busca mejorar la calidad

de las actividades del contador, a través de los resultados obtenidos, así como los informes presentados.

Para Burgos, (2016) es elemental que para el desarrollo de la profesión contable exista

[F]ormación profesional, la investigación debe estar consolidada, ésta debe ser el eje curricular ya que permite enriquecer la discusión y la creación de conocimientos para generar un cambio de actitud en el individuo. Es posible, además, diferenciar dos etapas en el proceso de formación del estudiante. La primera, de ampliación de los conocimientos, mediante las disciplinas. La segunda, de iniciación en la investigación científica, especialmente mediante la realización de tareas académicas, monografías, ensayos o tesis que constituyen entre otros el trabajo de titulación. (p. 9)

La formación permitirá que el contador desarrolle sus actividades de manera correcta.

Dejando de lado la influencia de los bienes externos (fama, poder, dinero) que perjudican la reputación de la profesión y del contador. Además de que la formación permite que la educación este en permanente actualización y nuevos conocimientos que conlleva el logro de objetivos.

Es necesario también conocer q los *seminarios* de acuerdo con Grajales & Cuevas (2010) “son importantes para el desarrollo de la profesión ya que se distingue de las metodologías tradicionales, particularmente porque se basa en el aprendizaje y no en la enseñanza, usando para dicho fin la investigación como estrategia básica para el aprendizaje” (p. 93), lo que permitirá que la formación académica acorde a las necesidades de las organizaciones.

De igual forma, para que un profesional tenga la *experiencia* necesaria para llevar a cabo su profesión podrá hacerlo a través de capacitaciones, pasantía o prácticas pre-profesionales y el desarrollo en diferentes tipos de empresas.

La *capacitación* es un medio primordial para el buen ejercicio de la profesión contable, Salinas & Escalante, (2012) menciona que

[S]u ejecución debe ser mediante cursos teóricos-prácticos asistenciales y/o en línea, esta sostenido a la estimación de resultados, debe ser completo sucesivo, debe estar relacionada con las necesidades de la organización, favorece el crecimiento integral del trabajador, debe estimar los requisitos tecnológicos. (p. 5)

El profesional contable al desarrollar las actividades en una empresa, continuamente debe tener las capacitaciones necesarias. Con la finalidad de que el cumplimiento de metas y objetivos estén acorde a la situación real de la entidad.

Además, las *pasantías* son un medio para la adquisición de experiencia y el desarrollo correcto de la profesión, por lo que Tomaselli, (2016) menciona que

Lograr una educación técnica pertinente y de calidad requiere de una articulación eficiente entre las instituciones educativas con los centros de trabajo y la empresa a fin de que los estudiantes desarrollen las habilidades y destrezas que el mercado laboral requiere. (p. 8)

La finalidad de las pasantías es que los estudiantes se relacionen con el ámbito laboral de manera directa. Logrando adquirir la experiencia necesaria para cumplir con sus obligaciones, permitiendo que la profesión contable gane valor y credibilidad ante los usuarios.

Con respecto al tipo de empresas en las cuales el contador desarrolla su profesión.

Iannaccone (2019) menciona,

[E]l contador tiene una variedad de funciones administrativas dentro de las operaciones de una empresa. Su papel puede consistir en la recopilación de datos sobre todo lo financiero, la entrada y la generación de informes en una organización más pequeña. Las grandes empresas de tamaño pueden utilizar un contador como asesor e intérprete financiero, mismo que puede presentar los datos financieros de la compañía a las personas dentro y fuera de la empresa. En general, el contador también puede hacer frente a terceros, como proveedores, clientes e instituciones financieras. (párr. 1)

De modo que, el contador es el encargado de observar y realizar las actividades de acuerdo al tipo de empresa en que labora. Puede tan solo llevar un registro de ingresos y gastos como tener el control y elaboración de Estados Financieros que reflejen la realidad de las instituciones financieras. El profesional contable también tiene la capacidad de rendir cuenta a los accionistas, usuarios externos y entes reguladores de cada acción realizada en las empresas.

El ambiente laboral es de vital importancia para un desarrollo adecuado del profesional contable, es por esto que Manosalvas, Manosalvas, & Quintero, (2015) menciona que es la

[S]atisfacción laboral se define como un conjunto de actitudes desarrolladas por la persona hacia su situación de trabajo, actitudes que pueden ir referidas hacia el trabajo en general o hacia facetas específicas del mismo; entonces, la satisfacción laboral se constituye en un concepto globalizador con el que se hace referencia a las actitudes de las personas hacia diversos aspectos de su trabajo. (p. 7)

Como se ha dicho, la satisfacción laboral permite que el profesional desarrolle una buena relación entre compañeros permitiendo el logro de objetivos y metas

organizacionales. Un ambiente adecuado permite que las actividades se ejecuten de manera correcta recordando la opinión de cada compañero a la vez que se cumple con lo que las leyes y reglamentos establecen.

Así también, que el *ambiente laboral* “es un aspecto elemental en las organizaciones, dado que es el ambiente en el que se desenvuelven los trabajadores y está compuesto por una serie de características perceptibles en donde destacan: aspectos psicologicos, entorno social, situaciones laborales y cultura”.(p. 3) García & Escalante (2012)

Ahora bien, para que exista un ambiente laboral óptimo deben existir diferentes factores como la *eficiencia*, de acuerdo con Asís (2007)

Se considera que una organización es eficiente cuando cumple los objetivos marcados utilizando el menor número de recursos, o lo que es lo mismo, cuando une al mismo tiempo eficacia junto a eficiencia. El concepto de eficiencia puede aplicarse tanro a unidades organizativas, como a los diferentes centros de trabajos que forman una organización. (p. 1)

Igualmente, Guibert, (2013) menciona que

[E]s importante que el Contador se relacione más con los trabajadores de la empresa, para que de esta forma se pueda llevar a cabo una mejor realización de las actividades encaminadas a la elaboración de los informes. De esta forma la información financiera de una empresa sería más completa y comparable. (p. 52)

Por todo esto, cada profesional que se desarrolla en las organizaciones debe cumplir con los objetivos designados por la empresa con la optimización de los recursos para poder obtener mayores ganancias. Cuando los trabajadores son eficientes en sus puesto de trabajos la empresa por ende se convierte en una organización eficiente y sobre todo más competitiva.

Seguidamente, otro factor del ambiente laboral es *el Liderazgo* como lo menciona Trazy (2015) “El liderazgo es la capacidad de provocar un rendimiento extraordinario en gente normal y corriente.” (p. 2) El empresario o gerente que logre realizar esto dentro de su organización se asegura el éxito de la misma puesto que sus trabajadores están buscando el mismo fin, de igual forma se entiende el liderazgo como la forma de atraer seguidores.

De la misma forma, Vargas, Cruz, Gatica, & García (2015) da a conocer

El perfil del Contador ha cambiado, estamos en presencia de un profesional que tiene una participación cada vez mayor en los procesos de decisión organizacionales. La nueva imagen del Contador debe ser el de una persona con habilidad profesional, formación integral, capacidad de liderazgo y responsabilidad social. (p. 171)

La globalización y los innumerables cambios que se han ido presentado en las organizaciones han dado lugar a que los contadores tomen el rol de líder. Con el objetivo de mejorar los procesos, que la credibilidad de la profesión incremente y que cada una de las actividades se lleven a cabo de manera adecuada.

Para que la profesión contable sea ejecutada de manera correcta, debe guiarse de los aspectos legales que rigen la contaduría es necesario que el profesional mantenga una actualización de conocimientos permanentes. Logrando que las actividades se lleven a cabo dentro del marco legal y con medios electrónicos (Actualización de TIC`S) que permitan la agilidad y rapidez del trabajo realizado.

Para que el profesional tenga acceso a nuevos conocimientos, es necesario que acepte *capacitaciones*, tal como lo menciona Puente, (2009) “La actualización de

conocimientos y cualificaciones es fundamental en la actual sociedad laboral, extremadamente competitiva y la mejor arma para optimizar la productividad y competitividad, así como para promover el progreso profesional de los trabajadores”. (párr. 2)

Por lo cual, este autor da a conocer que en todas las profesiones es necesario la actualización de conocimientos visto que la misma permite a los profesionales contables ser más competitivos en relación a sus compañeros y por ende mejorar su desempeño laboral. Como también va de la mano con la productividad y la competitividad tanto a nivel personal como a nivel organizacional.

Es importante mencionar que la actualización de conocimientos está ligada con el *desarrollo de nuevas tecnologías*, por lo que Berumen & Arriaza (2008) mencionan que “Las TICS provienen del inglés Information and Communication Technologies). La implementación de nuevas tecnologías para el manejo y la manipulación de datos son posible gracias a que permite el almacenamiento y localización de la información financiera en pequeños espacios electrónicos”. (p. 20)

2.2.3. Abordando la Ética

Hay que mencionar, que la ética tiene gran importancia en el desarrollo de la profesión contable, así menciona Alasdair (2006) “La ética estudia lo correcto o equivocado del comportamiento de los seres humanos, la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir”. (p. 1)

La ética es la actuación del ser humano en la que se basa su felicidad, moral y buen vivir. Para que cada actividad sea desarrollada bajo el cumplimiento de los bienes internos (principios, normas) que validen el actuar del profesional y de acuerdo a lo establecido.

De la misma manera, Mayorga (2005) menciona la procedencia de la palabra *ética*

Ética se deriva de la palabra griega Ethos que originalmente significó costumbre. Es parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del género humano. Moral, a su vez, se deriva del latín Moralis, costumbre en el sentido de conjunto de normas o reglas adquiridas por hábito. La Ética es la ciencia específica de la conducta humana. La moral es un sistema de normas, principios y valores que regulan las relaciones mutuas entre los individuos y sus instituciones. (p. 1)

A la vez los seres humanos definen a los actos que se realizan, los cuales están ligados a varios lineamientos o bases como la moral, el respeto y que toda actividad sea digna y el trabajo de las personas tengan el valor que corresponde.

a. Valores

Acerca de los valores, Mendoza, Martínez, & Rodríguez (2009) menciona

El valor como significación social positiva y que contribuya al progreso social y desarrollo humano, hay que hacerlo dependiente de las relaciones que el hombre establece a lo largo de su vida, lo que denota la objetividad del valor, más su objetividad depende de la subjetividad y su determinación social, de la individualidad, por ello para comprender los valores es necesario vincular lo objetivo y subjetivo, lo individual y lo particular, los que generan actitudes y comportamientos, en dependencia del contexto sociocultural donde el hombre se desenvuelve. (p. 2)

Es por esto que, los valores caracterizan a los seres humanos ya que hace referencia de una u otra forma a la relación con los demás. Además, permite el desarrollo y

crecimiento personal con la finalidad de que al momento de ejercer la profesión estos estén presentes y el comportamiento sea adecuado.

En lo que respecta a *valores morales* de acuerdo con Mendoza et al. (2009) un concepto asociado se lo puede encontrar en las: “Necesidades, las cuales constituyen el mecanismo que impulsa al ser humano a buscar los elementos para restablecer los subequilibrios parcialmente rotos, el subjetivo es la sensación de malestar y percepción de carencia de los elementos que pueden restaurar ese equilibrio”. (p. 4)

De acuerdo a la opinión de González, (2005) los *valores morales* son aquellos en donde “El hombre es el resultado de su interrelación dialéctica con el entorno natural, social en un sistema de producción determinado, interacción básicamente mediada por su conciencia, aunque influida por los procesos inconscientes de una persona.”(p. 269)

De la misma manera, se trata de los *valores Profesionales*, que de acuerdo con Valvuela, Morillo, & Salas, (2006) menciona que “En una relación laboral se observan los valores individuales, sociales y profesionales. La valoración del trabajo comienza con la estima de su función en la organización, con su responsabilidad, perseverancia y dedicación a la labor ejercida en el trabajo”. (p. 65)

A su vez Amaro, (2014) da a conocer que los *valores sociales*, son aquellos que

Especifican el comportamiento que se considera adecuado o inadecuado en distintas situaciones (por ejemplo, saludar cortésmente al llegar a un lugar, no tutear a personas desconocidas o adultas mayores, esperar turno al solicitar un servicio, guardar silencio en un acto cívico, evitar comentarios ofensivos hacia los demás, no usar palabras obscenas, etcétera). (p. 4)

Definen el actuar del profesional en diferentes situaciones, que su educación y el desarrollo de sus actividades pueden beneficiar o perjudicar a la sociedad. Los valores sociales permitirán que el contador tome decisiones de acuerdo al interés público y bien común, sin dejarse llevar de la influencia de bienes externos (fama, poder, dinero) que afectan directamente el comportamiento y reputación de la profesión.

Saber diferenciar entre los valores morales, los cuales permiten que un ciudadano se desarrolle en el ámbito social cumpliendo normas que ya están establecidas por la sociedad, mientras que los valores profesionales vienen determinados por códigos y reglamentos que establece el deber ser de una persona.

b. Moral

Hay que tomar en cuenta a la moral, de acuerdo a lo que menciona Beowne, (2017)

“La parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones de hombre”. Abelardo González, da a conocer la ética en el comportamiento y acciones de los profesionistas de contabilidad, es importante debido a que los errores y equivocaciones en el manejo de sus acciones profesionales, debido al mal comportamiento ético, acabaran con la credibilidad de los mismos, como de la empresa. (p. 1)

En relación a lo anterior, se determina que la moral está basada en el compromiso de los seres humanos de cumplir sus obligaciones de manera correcta y estrechamente relacionado con los intereses que su profesión exige. Es así que todas las actividades que realizan deben estar acordes a la ética y moral.

2.2.4. Reputación/ Prestigio Profesional

La segunda variable de investigación, es la reputación del Contador, para lo cual Alvarez, Aguilar, Fernandez, & Cicilia, (2014)

La reputación es la buena fama que disfruta una persona por sí misma o por su profesión, en el área contables el profesional debe, basarse a lo que es el tipo de imagen, ambiente laboral, actualización de conocimientos, actos dolosos, sanciones legales, el código de ética del contador ecuatoriano para fomentar lo que es el prestigio de la profesión. (p. 40)

De acuerdo a lo anterior, el contador al generar validez en las actividades que realiza goza de una buena reputación en su profesión, en razón de que está basado estrechamente por la buena fe. Estas actividades están siendo validadas y controladas de tal manera que cada una cuenta con la legalidad correspondiente de acuerdo a las necesidades que requiere una organización mas no en aquellos intereses que demuestre beneficios personales.

Ahora bien, Phielipp (2000) da a conocer que la ética

[E]s orientar el desarrollo humano y la excelencia humana. El actuar bien es ser mejor persona y produce efectos sobre la calidad ética de la comunidad profesional, aumentando la buena imagen, la reputación y generando confianza en los profesionales en ciencias económicas. y como efecto de la confianza surge el liderazgo. Por el contrario, actuar mal degrada la calidad humana de quien actúa y por ende la calidad ética de la comunidad profesional. La ética hace referencia a categorías tales como el bien y el mal, deberes y derechos, lícito e ilícito, responsabilidad e irresponsabilidad. (p. 6)

Por lo que es considerable mencionar que la ética es de vital importancia para incrementar la buena imagen o reputación del contador, ejercer actividades de acuerdo a los valores personales y comunes hace que se desarrollen el ejercicio de la profesión

de manera adecuada, reflejando la realidad de la situación de las organizaciones y no permitiendo la influencia de bienes externos en el profesional.

En algunas ocasiones la *reputación del contador* se ve afectada según Guerrero & Rodríguez (2011) “constantemente por distintos factores, tales como la evasión de impuestos, escándalos financieros en los cuales ha sido involucrado, dudando de su desempeño profesional, perdiendo por ende credibilidad en general y pérdida de oportunidades laborales”. (p. 8)

Por lo que, con el paso del tiempo la imagen del contador se ha ido deteriorando como consecuencia de los innumerables escándalos financieros. Es por esto la importancia de la práctica de los principios del IFAC, de esta manera el contador realiza sus actividades de una forma correcta y responsable. Por todo esto el contador deberá poner mayor énfasis en el principio de comportamiento profesional ya que este abarca a los otros y depende la emisión de resultados y opiniones.

Incluyendo la opinión de Vásquez & Gualtero, (2014)

Otro error muy importante y del cual el contador público no es consciente del impacto que genera al ser partícipe de esto es la competencia desleal, en la cual factores como honorarios, sustracción de clientela por métodos desleales y crear una falsa imagen o reputación de un colega sin tener pruebas que lo acrediten, conlleva a que se incrementen los casos de competencia desleal. (p. 11)

Por ende el profesional contable debe tomar en cuenta que su prestigio se ve afectado también por no tener una buena relación con sus compañeros. O el hecho de no comunicar a las entidades competentes en caso de que se presenten irregularidades en los procesos o demás decisiones empresariales.

Acerca de *actos dolosos*, Infoderecho, (2012) menciona

El tipo subjetivo en los delitos dolosos está conformado por el dolo, entendido como conocimiento y voluntad de realizar el tipo objetivo de un delito (*dolus naturalis*). Son por tanto dos los elementos que integran el dolo, el elemento intelectual o cognoscitivo y el elemento volitivo. (párr. 1)

Cuando se habla de actos dolosos, es necesario hacer referencia a los delitos que se hacen con conocimiento y voluntad de realizar el mismo. Por consiguiente, este tipo de delitos están relacionados con el dolo o también denominado elemento intelectual, es así que al llevar a cabo el acto del delito esta consiente de lo que está haciendo y de las consecuencias que puede acarrear dicho delito en el que está siendo involucrado.

A continuación, se abordará el tema del *Fraude Contable*, tomando la opinión de Fernández M. (2018) menciona que

Se lleva a cabo cuando un funcionario de una empresa hurta, transfiere u oculta dinero o activos. Esto puede ser producido por cualquier persona de la compañía que tenga el suficiente acceso a los movimientos contables y financieros, y conlleva un objetivo definido ya sea personal, grupal o corporativo. Este último se da muchas veces para la evasión de los tributos o para disfrazar ingresos de procedencia ilegal pero que al fin y al cabo se deben de reflejar en los estados financieros. (p. 8)

De modo que, este tipo de actos se da en las en las empresas donde se desarrollan hurtos, transferencia de dinero o de activos. Esto se lleva a cabo por personas que cuentan con acceso a la información contable con la cual pueden manipular y hurtar dinero ajeno a ellos.

Así mismo, una opinión acerca del *fraude al fisco* lo menciona Villamayor & Villamayor, (2014)

Con lo cual el fraude fiscal con facturas apócrifas implica una maniobra dolosa, en el cual se efectúa el cómputo de crédito fiscal, con la consecuente disminución de impuesto a pagar o la generación de solicitud de reintegro de impuesto por exportaciones, cuando las facturas que acreditan el cómputo referido respaldan operaciones que no reflejan la realidad económica. (p. 91)

En conclusión, se logra entender que las actividades ejecutadas de manera incorrecta, con la finalidad de evadir responsabilidades con el fisco afectan directamente la reputación y comportamiento profesional de los contadores. Dejando en duda la veracidad e integridad de sus operaciones, así como de las opiniones emitidas para la toma correcta de decisiones.

Otro punto es el *conflicto de interés* al cual el contador se ve expuesto por diferentes razones, así lo menciona la Contraloría General del Distrito Federal (2018) que “Un interés laboral, personal, profesional, familiar o de negocios de la persona servidora pública pueda afectar el desempeño imparcial, objetivo de sus funciones que viene a ser un conflicto de intereses.”(párr. 1) Este tipo de conflicto se puede dar en organizaciones tanto privadas como públicas, donde no se realizan las funciones de los profesionales con objetividad velando el interés que persigue la profesión y los fines empresariales.

Al hablar de las *sanciones legales*, Mogrovejo (2011) dice “La sanción, en sentido lato, nos remite a la idea de la consecuencia generada por la acción u omisión humana reñida con las reglas propias de un determinado ordenamiento llamado a observarse.” (p. 22)

De igual forma, el autor da a conocer la diferencia entre sanciones administrativas y penales

Las sanciones tributarias explayadas tanto en el ámbito administrativo como jurisdiccional, contienen iguales principios que denotan su naturaleza punitiva; la distinción radica en que, para la administración tributaria, está proscrita la imposición de penas privativas de la libertad, siendo, por lo mismo, esta sanción susceptible de aplicación exclusivamente en la justicia penal tributaria. Ello manifiesta el carácter auxiliar y subordinado con el que se concibe a la potestad sancionadora administrativa para aquellos supuestos de transgresiones menos graves que los que justifican la Imposición de una pena por la autoridad judicial. (p. 25)

Es por esto, que el contador al no realizar sus actividades de manera adecuada está expuesto a la aplicación de sanciones, mismas que pueden ser de carácter administrativas y penales dependiendo la falta suscitada.

2.2.5. Bienes Internos y Externos

Tomando en cuenta lo que menciona Vargas & Ortega (2017) los *bienes internos*

Son resultado de competir en excelencia, pero es típico de ellos que su logro es un bien para toda la comunidad que participa en la práctica". Los bienes internos se alcanzan por y para la comunidad, reflejando la actitud del sujeto frente a los otros que participan en la práctica. (p. 4)

Los bienes internos son los más esenciales en la vida de un profesional teniendo en cuenta le dará crédito como persona y en el ejercicio de su profesión. No tomara en cuenta sus necesidades personales si no las necesidades de un grupo, la empresa u organización como tal es por ello que ejecutar los bienes internos de una empresa es acreditar a la práctica de valores y principios.

De la misma manera, Vargas & Ortega, (2017), menciona que

Los bienes internos como: la honestidad, la justicia y la objetividad predominan en distintos ámbitos, con lo cual se han generado abusos profesionales que atentan contra el propósito de servir al interés público y

la fe pública, como potestad del profesional. La reacción de los organismos emisores y reguladores, ante los abusos fue la emisión de nuevas leyes, normas y códigos. (p. 60)

En conclusión, se puede decir que los bienes internos son aquellos que permiten que el interés público se cumpla. Dejando de lado las influencias de terceros que perjudique la toma de decisiones correcta. Hay que mencionar que el bien común es una de las obligaciones del profesional contable, de sus resultados depende el buen funcionamiento de las entidades y por ende el crecimiento de la reputación del contador.

Hablar de los *lineamientos* que rigen o validan el buen cumplimiento del comportamiento profesional es necesario mencionar que los bienes internos de un profesional contable de acuerdo con Vigo, (2013) son: La competencia profesional, La independencia, La objetividad, Respeto a las normas y leyes de la profesión (p. 43)

Por otra parte, de acuerdo a la opinión de Villoria, (2014) da a conocer que *lineamientos de los bienes internos*

No están previamente establecidos si se toma en cuenta lo que menciona su palabra, si no que el profesional debe tomar en cuenta que se propone cinco bienes internos para la práctica contable: honestidad, interés por el estatus económico de otros, sensibilidad al valor de la cooperación y el conflicto, carácter comunicativo de la contabilidad, y la disseminación de la información económica, justificando ésta última con la capacidad del lenguaje contable de “contar” múltiples relaciones económicas para distintas audiencias. (p. 164)

Llevar a cabo las actividades abarcando los bienes internos hará que el profesional gane prestigio. Reflejar veracidad y confiabilidad en los resultados, generará confianza tanto a usuarios como en entes reguladores. De esta manera los fraudes, robos y actos dolosos disminuirán y la profesión tendrá el valor y prestigio que requiere.

Es conveniente también mencionar en qué consisten los *principios* de los bienes internos que, de acuerdo con Bota (2012) “En sentido ético o moral llamamos principio a aquel juicio práctico que deriva inmediatamente de la aceptación de un valor”. Lo que para el autor existe diferentes principios como: principio de respeto, de no malevolencia, de benevolencia, de integridad y justicia que permiten el desarrollo adecuado de la profesión y de cada actividad que realice.

Así mismo, se puede hablar de los *principios* que de acuerdo con Alder, (2004)

Los principios son absolutos y de tipo general, orientan acerca de lo que es bueno hacer y lo que no se debe o debe evitarse. Es importante mencionar que se distinguen de las normas por ser más genéricos. Señalan grandes temas y valores de referencia, que hay que tomar en cuenta a la hora de decidir y de enfrentar casos problemáticos. Las normas aplican los principios a situaciones más o menos concretas. (p. 16)

Por lo que se puede decir que al tener presentes los principios, el contador podrá tomar sus decisiones, sabiendo las consecuencias que cada una de ellas puede tener, es decir que los principios son considerados más flexibles que las normas o leyes pues los principios toman en cuenta los valores de la persona para su actuar.

De la misma manera conocer los *obstáculos para alcanzar los bienes internos* que impiden a un profesional ejecutar sus actividades, según Vargas & Ortega (2017) son los siguientes:

- El predominio de recompensas externas.
- La corrupción de las instituciones
- Las fallas al distinguir entre virtudes y leyes. (p. 4)

De modo que, el ejercicio de la profesión contable se ve afectada por factores muy concretos como son el dinero o el prestigio. Pues las organizaciones al realizar actos indebidos se ven inmiscuidas en fraudes, robos y estafas en las que los profesionales pierden crédito, por lo cual, serán acreedores de sanciones económicas e incluso la suspensión del ejercicio de la profesión.

Ahora bien, los *Bienes Externos* de acuerdo con Vargas & Ortega (2017), “los bienes externos son propiedad individual, contingentes y producto de una relación ganar-perder-ganar. La fama, la imagen o el dinero son propiedad de un sujeto en particular, no necesariamente del colectivo o beneficia al colectivo”.

De la misma manera, Villoria, (2012) menciona lo siguiente en relación a los *bienes externos*

Pueden ser alcanzados de muchas otras maneras que con la realización de una práctica concreta. Son bienes externos el dinero, el prestigio, el estatus o el poder. Si se logran, son siempre propiedad y posesión de un individuo. Siempre son objeto de una competencia, donde existen perdedores y ganadores. Los bienes internos, por el contrario, cuando son alcanzados, producen un bien para toda la comunidad. (p. 109)

Por lo expuesto, es necesario que los profesionales no se dejen influenciar por los bienes externos, ya que solo beneficiaran al individuo y no a las empresas. Impide el logro de metas y objetivos empresariales. Incrementaran su patrimonio y fama más no el interés público.

Acontinuacion, se mencionara que existen *bienes externos que dominan la profesión contable*, de acuerdo con Vargas & Ortega (2017), son

- Propiedad individual
- Contingentes y producto de una relación ganar-perder-ganar.
- La fama,
- La imagen
- El dinero (p. 62)

En la actualidad se han evidenciado innumerables casos de fraudes, robos, estabas y demás actos que perjudican la profesión contable. Pues los profesionales no toman en cuenta lo que los códigos y manuales de ética mencionan. Estos se dejan llevar por los intereses personales, fama o dinero que pueden ganar con el actuar inadecuado, dejando de lado el prestigio de la profesión y la credibilidad que va perdiendo con cada acto doloso efectuado.

2.3. Fundamentación Legal

Para el ejercicio de la profesión contable existen diferentes códigos y leyes a las cuales se debe regir un profesional, en la presente investigación se citará a las siguientes,

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Integral Penal
- Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IFAC)
- Código de ética del Contador Público Ecuatoriano.
- LOSEP

2.3.1. Constitución de la República

Para el desarrollo de la presente investigación se debe tomar en cuenta lo que menciona la Constitución de la República de Ecuador (2008) acerca del trabajo y de igual forma de las responsabilidades del servidor publico

Art. 33.- En la constitución de la república del Ecuador, el trabajo es un derecho, así como un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. Así también, el Estado de forma obligatoria garantizará a cada una de las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Art. 233.- Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados de las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. Las acciones que se toman para perseguirlos y las penas que se imponen serán correspondientemente imprescriptibles y, en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas. Estas normas también se aplicarán a quienes participen en estos delitos, aun cuando no tengan las calidades antes señaladas. (pp. 17 - 81)

En conclusión, lo que la Constitución explica es que todas las personas tienen derecho a trabajar, puesto que es un derecho y al mismo tiempo un deber social. Esto se puede relacionar perfectamente con el desempeño de los contadores, los mismos constan con el derecho de desempeñarse en el ámbito laboral, pero de la misma forma tienen el deber de realizar sus actividades de una forma responsable y ética.

De igual forma, en el art 233 la constitución nos da a conocer que cuando un servidor público realice actos indebidos ya sea este peculado fraude entre otros delitos. El servidor será sancionado, cabe mencionar que los contadores poseen un actuar en el ámbito público y uno diferente en el ámbito privado. El desempeño del contador debe ser integro en cualquiera de los dos ámbitos.

2.3.2. Código Integral Penal

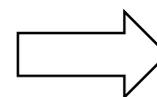
De acuerdo con el Código Integral Penal (2014) existen delitos penados en los que puede estar inmiscuido un contador, a continuación se detalla la tabla 4.

Tabla 4

Delitos penados para el Contador

Artículo	Referencia	Descripción	Años de privación de la libertad
Art. 207	Quiebra fraudulenta de persona jurídica	Cuando se trate de la quiebra de una sociedad o de una persona jurídica, toda o todo director, administrador o gerente de la sociedad, contador o tenedor de libros que coopere en su ejecución, será sancionada con pena privativa de libertad.	5 años
Art. 298	Defraudación tributaria	La persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para dejar de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos en provecho propio o de un tercero, será sancionada cuando:	
	1. Utilice identidad o identificación supuesta o falsa en la solicitud de inscripción, actualización o cancelación de los registros que llevan las administraciones tributarias.		1-3 años
	2. Utilice datos, información o documentación falsa o adulterada en la solicitud de inscripción, actualización o cancelación de los registros que llevan las administraciones tributarias.		1-3 años

CONTINUA



3. Realice sus actividades en un establecimiento, teniendo conocimiento de que se encuentre clausurado.	1-3 años
4. Imprima o haga uso de comprobantes de venta o de retención o de documentos complementarios que no sean autorizados por la Administración Tributaria.	1-3 años
5. Proporcione a la administración tributaria informes, reportes con mercancías, datos, cifras, circunstancias o antecedentes falsos, incompletos, desfigurados o adulterados.	1-3 años
6. Haga constar en las declaraciones tributarias datos falsos, incompletos, desfigurados o adulterados, siempre que el contribuyente no haya ejercido, dentro del año siguiente a la declaración, el derecho a presentar la declaración sustitutiva en la forma prevista en la ley.	1-3 años
7. Falsifique o altere permisos, guías, facturas, actas, marcas, etiquetas o cualquier otro tipo de control de fabricación, consumo, transporte, importación y exportación de bienes gravados.	1-3 años
8. Así como que la persona altere libros y registros informáticos de contabilidad existentes, anotaciones, asientos u operaciones relativas a la actividad económica, así como el registro contable de cuentas, nombres, cantidades o datos falsos.	1-3 años
9. Lleve doble contabilidad con distintos asientos en libros o registros informáticos, para el mismo negocio o actividad económica.	1-3 años
10. Cuando existe destrucción total o parcial de los libros o registros informáticos de contabilidad u otros exigidos por las normas tributarias o los documentos que los respalden, para evitar o evadir el pago del valor de las obligaciones tributarias generadas.	1-3 años
11. Actos, situaciones o cosas que se vendan para consumo aguardiente sin rectificar o alcohol sin embotellar y declare falsamente volumen o grado alcohólico del producto sujeto al tributo, fuera del límite de tolerancia establecido por el INEN, así como la venta fuera del cupo establecido por el Servicio de Rentas Internas, del alcohol etílico que se destine a la fabricación de bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y aguas de tocador.	1-3 años
12. Emita, acepte o presente a la administración tributaria comprobantes de venta, de retención o documentos complementarios por operaciones inexistentes o cuyo monto no coincida con el correspondiente a la operación real.	3-5 años

CONTINUA



13. A la vez que emita comprobantes de venta por operaciones realizadas con empresas fantasmas, inexistentes o supuestas.	3-5 años
14. Presente a la administración tributaria comprobantes de venta por operaciones realizadas con CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL, COIP - Página 100 eSilec Profesional - www.lexis.com.ec empresas fantasmas, inexistentes o supuestas.	3-5 años
15. De la misma manera que omita ingresos, incluya costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas o retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente, para evitar el pago de los tributos debidos.	3-5 años
16. Extienda a terceros el beneficio de un derecho a subsidios, rebajas, exenciones, estímulos fiscales o se beneficie de los mismos sin derecho.	3-5 años
17. Simule uno o más actos, contratos para obtener o dar un beneficio de subsidio, rebaja, exención o estímulo fiscal.	3-5 años
18. Exista falta de entrega deliberada, total o parcial, por parte de los agentes de retención o percepción de los impuestos retenidos o percibidos, después de diez días de vencido el plazo establecido en la norma para hacerlo.	3-5 años
19. Exista obtención indebida de una devolución de tributos, intereses o multas.	3-5Años

Fuente: (Código Integral Penal, 2014)

2.3.3. Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.

De acuerdo al Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad IESBA (2014)

El profesional de la contabilidad en ejercicio no realizará a sabiendas ningún negocio, ocupación u actividad que dañe o pueda dañar la integridad, la objetividad o la buena reputación de la profesión y que, por tanto, sería incompatible con los principios fundamentales.

El cumplimiento de los principios fundamentales puede verse potencialmente amenazado por una amplia gama de circunstancias y de relaciones. La naturaleza y la importancia de las amenazas pueden ser diferentes dependiendo de que surjan en relación con la prestación de servicios a un cliente de auditoría y, a su vez, según si el cliente de auditoría

es o no una entidad de interés público, o en relación con un cliente de un encargo que proporciona un grado de seguridad que no es cliente de auditoría, o en relación con un cliente que no es cliente de un encargo que proporciona un grado de seguridad. (pp. 149 y 150)

2.3.4. Código de Ética del Contador Ecuatoriano

De la misma forma, también se mencionará cada uno de los principios que forman parte del Código de Ética según menciona Mayorga, (2005)

- **Integridad.** Un contador deberá ser franco, honesto e íntegro en el desempeño de los servicios profesionales.
- **Objetividad.** Un contador deberá ser justo y no debe permitir que un prejuicio o falta de imparcialidad, conflictos de interés o influencia de otros anulen la objetividad.
- **Competencia profesional y debido cuidado profesional.** Un contador deberá ejecutar sus servicios profesionales con el debido cuidado, competencia y diligencia. Tiene la obligación de mantener sus conocimientos y habilidades profesionales en el nivel requerido para asegurar que una entidad auditada o un empleador reciben las ventajas de un servicio profesional basados en desarrollos actualizados en práctica, legalidades y técnica.
- **Confidencialidad.** Un contador deberá respetar el carácter confidencial de la información que se obtenga durante el desarrollo de los servicios profesionales y no deberá revelar tal información sin autorización apropiada y específica, a menos que exista un requerimiento de tipo judicial o profesional.
- **Comportamiento profesional.** Un contador deberá actuar de modo tal que sea acorde con la buena reputación de la profesión y evitar cualquier conducta que pueda desacreditar la profesión. (p. 6).

El Código de Ética del Contador Ecuatoriano Mayorga (2005) “confirma los compromisos del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE), de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y de la profesión de Contaduría Pública, con la sociedad ecuatoriana. Cumple con los principios fundamentales del Código de Ética”. (p.3)

- **Artículo 6. Resolución de conflictos éticos**

Según el Código de Ética del Contador Ecuatoriano Mayorga (2005) menciona lo siguiente:

El contador constantemente debe estar consciente y atento de los factores que pueden provocar conflictos de interés. Es importante hacer notar que una diferencia honesta de opiniones entre un contador y otro interesado no constituye en sí misma un problema ético. Sin embargo, los hechos y las circunstancias de cada caso requieren investigación por parte de los interesados. (p. 9 y 10)

Se debe recalcar que cada uno de los principios que se presentan dentro del código de ética, sirven de gran ayuda para que la profesión de los contadores públicos se vea asegurada y cuente con una mayor responsabilidad. Esto brinda una seguridad puesto que los principios están bajo el cumplimiento de normas y lineamientos que hacen que cada uno de los mismos se vea validado y verificado. El tema que se está tratando en la investigación consta como uno de los principios del código de ética.

2.3.5. Ley Orgánica de Servicio Público-Sanciones Legales

En lo que respecta a las sanciones para los contadores que llevan a cabo sus actividades en el sector público del Ecuador según menciona la Ley Organica de Servicio Público, (2016) lo siguiente:

a.- Faltas leves. - Son aquellas acciones u omisiones realizadas por descuidos o desconocimientos leves, siempre que no alteren o perjudiquen gravemente el normal desarrollo y desenvolvimiento del servicio público.

Así como también, las faltas leve se consideran aquellas que se encuentren sancionadas de una manera diferente, los actos u omisiones que afecten o se contrapongan a las disposiciones administrativas establecidas por una

institución para velar por el orden interno, tales como incumplimiento de horarios de trabajo durante una jornada laboral, desarrollo inadecuado de actividades dentro de la jornada laboral; salidas cortas no autorizadas de la institución; uso indebido o no uso de uniformes; desobediencia a instrucciones legítimas verbales o escritas; atención indebida al público y a sus compañeras o compañeros de trabajo, uso inadecuado de bienes, equipos o materiales; uso indebido de medios de comunicación y las demás de similar naturaleza. Las faltas leves darán lugar a la imposición de sanciones de amonestación verbal, amonestación escrita o sanción pecuniaria administrativa o multa.

b.- Faltas graves. - Son aquellas acciones u omisiones que contraríen de manera grave el ordenamiento jurídico o alteraren gravemente el orden institucional. La sanción de estas faltas está encaminada a preservar la probidad, competencia, lealtad, honestidad y moralidad de los actos realizados por las servidoras y servidores públicos y se encuentran previstas en el artículo 48 de esta ley.

La reincidencia del cometimiento de faltas leves se considerará falta grave. Las faltas graves darán lugar a la imposición de sanciones de suspensión o destitución, previo el correspondiente sumario administrativo. En todos los casos, se dejará constancia por escrito de la sanción impuesta en el expediente personal de la servidora o servidor. (p.22 - 23).

En base a la ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP se puede mencionar que existen dos tipos de faltas, siendo la primera la falta leve esta se da cuando el contador tiene un error o realiza una acción por descuido, y no es intencional y simplemente amerita una sanción administrativa, mientras que la falta grave es una acciones u omisiones que contraríen de manera grave el ordenamiento jurídico es decir que es con intencionalidad y afecta su honestidad y reputación, además amerite ser restituido de su cargo e incluso tenga una constancia por escrito de la sanción impuesta en el expediente del profesional.

De igual manera, en lo que respecta a las sanciones disciplinarias según la ley Orgánica De Servicio Público, LOSEP Ley Organica de Servicio Público, (2016) menciona que son las siguientes:

Art. 43.- Sanciones disciplinarias. – de acuerdo a su gravedad están las siguientes:

- a) Amonestación verbal;
- b) Amonestación escrita;
- c) Sanción pecuniaria administrativa;
- d) Suspensión temporal sin goce de remuneración; y,
- e) Destitución.

La amonestación escrita se impondrá cuando la servidora o servidor haya recibido, durante un mismo mes calendario, dos o más amonestaciones verbales.

La sanción pecuniaria administrativa o multa no excederá el monto del diez por ciento de la remuneración, y se impondrá por reincidencia en faltas leves en el cumplimiento de sus deberes. Si existe repetición, la servidora o servidor será destituido con sujeción a la ley. Las sanciones se impondrán de acuerdo a la gravedad de las faltas. (p. 23)

Existen clases de sanciones disciplinarias, siendo estas impuestas en base a la gravedad de la falta, porque no tiene el mismo peso una acción por descuido que intencional, porque una amonestación verbal se la realiza en caso de una acción incorrecta en su función, pero si existen más de 2 en el mes está ya se convierte en una amonestación escrita y si la acción es reincidente y no hace caso con un escrito se impondrá una sanción económica o administrativa e incluso una suspensión temporal, y si la acción es cometida intencionalmente esta amerita una destitución de su cargo.

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Modalidad de la Investigación

La modalidad en la presente investigación será, bibliográfica, documental y de campo, ya que está acorde a las necesidades y los requerimientos de las hipótesis planteadas anteriormente.

3.1.1. Investigación Bibliográfica Documental

En la presente investigación se tomó en cuenta la bibliografía documental debido a que la mayoría de la información recolectada ha sido obtenida de diferentes documentos que han servido de base para el desarrollo y ejecución de la investigación, así como también para el planteamiento de cada objetivo, hipótesis y resultados a presentar.

Es así que García (2014), en su libro de investigación científica menciona lo siguiente

“Los documentos son testimonios escritos u orales que revelan que existe o existió un determinado hecho o fenómeno; por su naturaleza, los documentos pueden ser escritos o sonoro; cuando la investigación documental se efectúa consultando un tipo particular de documentos puede recibir denominaciones específicas.” (p. 21)

Es decir que este tipo de investigación es aquella en la cual el investigador puede basarse para tomar referencia de un término o situación a analizar, tomando en cuenta que en la presente investigación sirvió para realizar el marco teórico basándose en libros,

tesis, revistas y otras fuentes de consulta, sustentando cada una de las variables que forman parte del problema investigativo.

3.1.2. Investigación de Campo

En la presente investigación se desarrolló la investigación de campo porque se requiere de la recolección de datos de manera directa con los contadores de la zona 3 de Ecuador, de esta manera se palpará de manera directa la realidad del profesional.

Ahora bien, Palella y Martins (2010), menciona que

“La investigación consiste directamente en la recolección de datos específicamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin que se presente la manipulación o control de las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. Tomando en cuenta que el investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta” (p. 88)

El proyecto consiste en recolectar datos e información de forma directa con el lugar donde se realizará la presente investigación, en este caso la Zona 3 del Ecuador (Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza) a través del cuestionario que se aplicó a los contadores en relación de dependencia.

3.2. Tipos de Investigación

En la investigación que se desarrolla se aplicara la investigación descriptiva y exploratoria, las cuales se detallaran a continuación.

3.2.1. Investigación Descriptiva

Según lo que menciona Hernandez, Fernández, & Baptista, (2007)

Los diseños descriptivos indagan la incidencia y valores en que se presentan en una o mas variables; o directamente ubicar, categorizar y proporcionar una vision de una comunidad, un evento, un conteto, un fenomeno o una situacion. (p. 144)

Por lo que se dice que se empleará estudios descriptivos con la finalidad de medir cada una de las características de las variables de estudio, analizando a los contadores de la zona 3 del Ecuador.

3.2.2. Investigación Exploratoria

Incluyendo la opinión de Ortiz & Bernal (2007) da a conocer que la investigación exploratoria

Es aquella que se realiza con el propósito de destacar aspectos específicos de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior. Es útil desarrollar este tipo de investigación porque, al contar con sus resultados, se simplifica abrir líneas de investigación y proceder a su consecuente comprobación. (p. 10)

De acuerdo a lo que menciona Salazar, (2012), este tipo de investigación:

Como su nombre lo indica, se aplica en la etapa previa a la formulacion de un plan de tesis y en los días anteriores a la aplicación de los instrumentos de la investigación de campo. Son las reflexiones que el investigador realiza en el medio circundante. (p. 112)

A su vez a la opinion de Hernandez, Fernández, & Bautista (2007) “Se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se abordado antes”. (p. 91)

Es relevante mencionar que no se cuenta con la información necesaria para el desarrollo del trabajo, por lo que la investigación exploratoria permitirá tener acercamiento directo con la información de cada una de las variables, recordando que se desarrollará en la zona 3 del Ecuador.

3.3. Diseño de Investigación

Si se quiere hacer referencia al diseño investigativo que se llevara a cabo en la presente investigación es importante mencionar que tendrá un enfoque cuantitativo, la finalidad del mismo es dar a conocer cada uno de los aspectos que se analizan para al finalizar emitir evidencias y poder predecir y contar cada hecho establecido de manera precisa.

Para lo cual se dará a conocer ciertas características de la investigación cuantitativa, que de acuerdo con Ramírez (2018) da a conocer lo siguiente:

- La recolección de datos también es controlada con la aplicación de instrumentos que contienen ítems con características medibles, como la edad, peso, nivel educativo, ingresos promedios, entre otros.
- La hipótesis debe existir y ser sujeta a pruebas empíricas dentro del marco de la investigación. Esta comprobación da peso al estudio.
- La operacionalización sirve para identificar los elementos medibles que se definen en las variables que interactúan, tomando en cuenta los referentes empíricos o términos dentro de la misma.
- La investigación cuantitativa puede tener una réplica o copia, lo que la hace demasiado confiable. Esto quiere decir que, dadas las mismas circunstancias, usando los mismos instrumentos y aplicando las mismas técnicas, los resultados deben ser los mismos. (p.1)

Es por ello que se menciona que la investigación es de carácter cuantitativo, pues se comprobara una hipótesis con un respectivo análisis numérico y estadístico de las

variables de investigación establecidas de los contadores públicos de la zona 3 del Ecuador, a más de ser de carácter cualitativo una vez que se analice las características o cualidades de los profesionales dando a conocer que el principio de comportamiento profesional basado en bienes externos incurre en la reputación del contador público.

3.4. Niveles de Investigación

El nivel de la presente investigación es de carácter descriptivo y exploratorio, pues se tiene un propósito que es dar a conocer el comportamiento inadecuado de los profesionales contables, debido al incumplimiento de normas, leyes, reglamentos y estatutos que rigen la profesión, considerando que se desarrollara en la zona 3 del Ecuador, permitiendo establecer las relaciones que tienen los contadores con los bienes internos, externos y de qué manera influye en el prestigio contable.

3.5. Población y Muestra

3.5.1. Población

De acuerdo a Palella y Martins (2010), denominan a la población como

El conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones. La población puede ser definida como el conjunto finito o infinito de elementos, personas o cosas pertinentes a una investigación y que generalmente suele ser inaccesible.

Las unidades pueden ser muy variadas: individuos, países, hogares, empresas, programas electorales. El establecimiento de la población estará íntimamente al tema del estudio. (p. 105)

La población sujeta de estudio son 3223 contadores públicos activos dentro de la zona 3- Ecuador de acuerdo a la base de datos proporcionada por el Servicio de Rentas Internas (<http://www.sri.gob.ec/web/guest/RUC>) actualizada hasta el 10 de mayo de 2018, que a continuación se detalla en la tabla 3.

Tabla 5
Contadores públicos Activo Zona – 3 Ecuador

Provincia	N° contadores	%
Chimborazo	879	27%
Cotopaxi	605	19%
Pastaza	232	7%
Tungurahua	1507	47%
TOTAL	3236	100%

Fuente: (Servicio de Rentas Internas SRI, 2018)

3.5.2. Muestra

Es de tal forma que Dicovski (2008) menciona lo siguiente acerca de lo que es una muestra:

Como generalmente no se puede estudiar la población, se selecciona un conjunto representativo de elementos de esta, que llamaremos muestra. Cuando la muestra está bien escogida podemos obtener información de la población similar a la de un censo, pero con mayor rapidez y menor costo. (p. 32)

De la misma manera el autor Castro (2015) en su libro menciona que “El tamaño de la muestra permite conocer el número exacto de elementos que serán parte de la muestra. Siempre se busca un número representativo con cierta posibilidad de error y nivel de confianza”. (p.177)

Para el cálculo de la muestra para la presente investigación se tomarán los 436 contadores que trabajan en relación de dependencia, de esta manera se procederá al cálculo mediante la siguiente fórmula.

Para la determinación de la muestra se utilizarán aquellos contadores en relación de dependencia, dándonos un total de 332 profesionales que se detallan a continuación en la tabla 4.

Tabla 6

Contadores públicos Zona – 3 Ecuador en relación de dependencia

Provincia	N° contadores	%
Chimborazo	51	15%
Cotopaxi	81	22%
Pastaza	33	15%
Tungurahua	167	48%
TOTAL	332	100%

Es así que, para el cálculo de la muestra se utilizara la siguiente formula

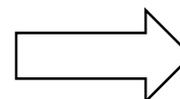
$$n = \left[\frac{Z^2 * N * P * Q}{[(e^2 * (N - 1)) + (Z^2) * (P * Q)]} \right]$$

Tabla 7

Parámetros de medición de la muestra

Parámetro de medición		
Población	N=	332
Nivel de Confianza Deseada (95%)	Z=	1,96
Proporción Real estimada de Éxito (50%)	P=	0,50
Proporción Real estimada de Fracaso (50%)	Q=	0,50

CONTINUA



Error máximo admisible (al 1%=0,01; 2%=0,02; 3%=0,03; 4%=0,04; 5%=0,05)	e=	0,05
Tamaño de la muestra.	n=	178

En donde:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * q * p}$$

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 332}{0,05^2 * (332 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = 178,34 \approx 178$$

n = 178 Número de personas para aplicar el cuestionario.

Una vez aplicada la fórmula para el cálculo tenemos como resultado 178,33 es decir los sujetos de estudio van a ser 178 contadores de la zona 3 del Ecuador, a las que se aplicarán los cuestionarios correspondientes.

Los 178 cuestionarios serán distribuidos por provincias de la zona 3 del Ecuador de la siguiente manera:

Tabla 8
Encuestas Por Provincia

Chimborazo	27
Cotopaxi	44
Pastaza	18
Tungurahua	89
TOTAL	178

3.5.3. Tipo de muestreo

Según Palella y Martins (2010), señalan que

Cuando el investigador selecciona una muestra, está obligado a describir los mecanismos que aplicará para obtenerla. A este proceso se le denomina muestreo. Existen dos procedimientos para la extracción de la muestra:

- **Probabilístico o aleatorio:** Se aplica si es posible conocer la probabilidad de selección de cada unidad componente de la muestra.
- **No probabilístico:** Se usa cuando no se puede determinar la probabilidad. (p. 110)

De acuerdo a lo mencionado, el muestreo probabilístico que se utilizó para determinar de forma exacta la muestra de la investigación; es donde el investigador conoce las probabilidades existentes de todos los elementos a investigar.

3.6. Técnicas de recolección de datos

Para la ejecución del proyecto, es necesario para el investigador obtener información real a través de instrumentos de medición como es el cuestionario (encuesta, entrevista, observación), en este caso se utilizará el cuestionario estructurado a partir de las interrogantes que surgieron del marco teórico.

Una vez realizada la propuesta del diseño de la investigación, el cuestionario fue aplicado a los contadores de la Zona 3 del Ecuador, la información arrojada por este fue sometida al método estadístico SPSS versión 24 y al análisis correspondiente para la comprobación de hipótesis.

3.6.1. Encuesta

De acuerdo con Quezada (2010), las encuestas:

El diseño encuesta parte de la premisa de que si queremos conocer algo sobre el comportamiento de las personas, lo mejor, lo más directo y simple, es preguntárselo directamente a ellas. Se trata por tanto de requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca del problema en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo sacar las conclusiones que se correspondan con los datos. (p. 124)

Las encuestas es un método de trabajo relativamente económico y rápido, lo que permite obtener resultados de manera concreta y precisa de las variables que se analizan. La cual servirá para obtener información primaria de la información obtenida de los contadores en el ejercicio su profesión autorizados en la zona 3 de Ecuador.

3.6.2. Instrumentos

El instrumento que se llevará a cabo para la investigación será el cuestionario, el mismo que será aplicado a los contadores de la Zona 3.

3.6.2.1. Cuestionarios

De acuerdo a lo que menciona Quezada, (2010) los cuestionarios .

Representan un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, el contenido de las preguntas puede ser tan variado como los aspectos que mida. Constituye un test escrito que el investigador utiliza para sacar información de cualquier fenómeno. (p. 115)

Hay que tomar en cuenta que las preguntas que forman parte de un cuestionario podrán ser tanto abiertas como cerradas, las preguntas abiertas no delimitan de ante

mano las alternativas de respuestas, con la finalidad de conseguir la mayor información posible de parte de los participantes.

A continuación, se detallan el objetivo de cada pregunta del cuestionario

- La pregunta 1 tiene como objetivo determinar el conocimiento acerca del IFAC en los contadores públicos.
- La pregunta 2 tiene como finalidad comprobar si los contadores conocen al organismo que elabora el manual de ética para profesionales de la contabilidad
- La pregunta 3 busca conocer si el contador conoce acerca del principio comportamiento profesional.
- La pregunta 4 tiene como propósito establecer el comportamiento del contador ante un caso antiético.
- La pregunta 5 busca conocer si los contadores conocen que todos los escándalos financieros afectan de la misma forma a la reputación del profesional.
- La pregunta 6 tiene como objetivo determinar si los contadores se dejan influenciar por los bienes externos.
- La pregunta 7 tiene como finalidad establecer si el contador establece su comportamiento profesional basándose en leyes y reglamentos.
- La pregunta 8 tiene como propósito comprobar si los contadores conocen que a través del comportamiento profesional ético se puede disminuir las obligaciones tributarias.

- La pregunta 9 se utilizó para establecer si el contador posee el bien externo ego o fama y como resultado eso afecta la reputación del contador
- La pregunta 10 tiene como objetivo determinar si el contador conoce y sigue los lineamientos que establece el IESBA.
- La pregunta 11 tiene como finalidad establecer si el contador basa su comportamiento en bienes externos y bienes internos.
- La pregunta 12 tiene como propósito determinar si los contadores conocen el concepto de reputación.
- La pregunta 13 tiene como objetivo determinar cómo actuaría el contador si su comportamiento profesional se ve influenciado por dinero.

3.7. Validez y Confiabilidad

3.7.1. Validez de un instrumento

De acuerdo a lo que menciona Argibay (2006) la validez “Habíamos comentado que los instrumentos tenían como propósito operacionalizar constructos, o sea, medir determinados atributos”. La validez tiene que ver con poder determinar si el instrumento está midiendo realmente el atributo que dice medir” (p. 19)

3.7.2. Confiabilidad de un Instrumento

Como lo menciona Vargas & Hernandez (2010) la confiabilidad es el “Grado de congruencia con que un instrumento mide el atributo para el que está diseñado. A menor variación de las mediciones repetidas de un instrumento, mayor la confiabilidad”. (p.98)

A su vez Aravena, Moraga, Cartes, & Mnaterola (2014) menciona que “la confiabilidad, también denominada precisión, corresponde al grado con que los puntajes de una medición se encuentran libres de error de medida”, se dice entonces, que la confiabilidad es la ausencia de errores en la investigación. Se utilizó como método estadístico al chi cuadrado, donde se determinó un 95% de confianza y apenas un 5% de error.

3.8. Técnicas de análisis de datos

También existen una gran variedad de técnicas estadísticas pero para el desarrollo de este proyecto se ha optado por la utilización del programa estadístico SPSS; tomando en cuenta la opinión de Bausela (2005) “El SPSS (Statistical Product and Service Solutions) es una potente herramienta de tratamiento de datos y análisis estadístico”. (p.64) En el cual se introdujera toda la información obtenida en cada una de las preguntas que constan en el cuestionario desarrollado, a través de este programa se podía interpretar cada uno de los resultados obtenidos.

3.8.1. Codificación

En una investigación es necesario que se lleve a cabo el proceso de codificación de datos, Acuña (2015) menciona que es una expresión que cubre un proceso sistemático y riguroso de análisis y conceptualización a través del cual se aplican procedimientos y estrategias que concluye con el surgimiento de una categoría central dado que su caracterización va a ser evidenciada en términos de una teoría emergente.

En el SPSS version 24 de la presente investigación, se codificó las opciones de respuesta de cada una de las preguntas, con el objetivo de ahorrar tiempo al momento de la tabulación de datos del cuestionario, evitando errores al procesar la información y generación de gráficos.

3.8.2. Tabulación

De acuerdo con el autor Rivero & Sánchez (2006) menciona que “La tabulación de resultados es la etapa en la que se resumen las operaciones realizadas, recogiendo los valores parciales, totales o acumulados mediante la lectura de posición y el acopio de cantidades correspondientes en el proceso de medición”. (p.76) Es por esto que en la presente investigación se realizó los gráficos de frecuencias estadísticas de cada una de las preguntas aplicadas en el cuestionario para su posterior análisis e interpretación.

3.8.3. Representación Gráfica

La representación gráfica según el autor Rivero & Sánchez, 2006 “consiste en mostrar de manera visual los resultados obtenidos durante el análisis de los datos proporcionados por el instrumento de medición.” (p.78) En la presente investigación se utilizó los gráficos arrojados por el programa estadístico SPSS versión 24 para mostrar con mayor rapidez y mejor comprensión los datos obtenidos de la tabulación.

3.9. Técnicas de comprobación de hipótesis

3.9.1. Prueba de Hipótesis

Para la presente investigación se decidió utilizar la técnica de Chi-cuadrado para comprobar la hipótesis, puesto que la misma es de gran utilidad, según Hernández et al. (2014) menciona que "la prueba Chi-cuadrado es una prueba estadística para evaluar hipótesis acerca de la relación entre dos variables categóricas." (p.38) La cual consiste en la aceptación o rechazo de la hipótesis alternativa. Por ello se ha tomado la decisión de aceptar o rechazar una u otra hipótesis en base al siguiente criterio.

H0: Si Valor calculado (X^2_c) \leq Valor de tabla (X^2_t)

H1: Si Valor calculado (X^2_c) $>$ Valor de tabla (X^2_t)

CAPITULO IV

4. Resultados de la Investigación

A continuación, se realizará el análisis de los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento de investigación (cuestionario), los cuales serán la base y sustento de la información obtenida en términos cuantitativos. Para lo cual se utilizó el paquete estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 24, el cual permite generar, analizar y crear gráficos correspondientes de acuerdo a los datos proporcionados por los contadores en la zona 3 del Ecuador,

4.1. Análisis de Resultados

Mediante la investigación de campo, se pudo realizar el levantamiento de la información, aplicando los instrumentos de investigación (cuestionario) a 178 contadores bajo relación de dependencia de la zona 3 del Ecuador (Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza), para posteriormente realizar el análisis e interpretación de datos, determinando si el comportamiento profesional basado en bienes externos incurre en la reputación del profesional contable.

Los resultados de la presente investigación tienen un enfoque cuantitativo mediante el análisis estadístico y la presentación gráfica de los resultados, los cuales serán claros y precisos para su interpretación.

4.2. Discusión de los resultados

Una vez obtenidos los resultados, se procede a ingresar los datos en el paquete estadístico SPSS (versión 24) donde se analizará e interpretará cada una de las preguntas del cuestionario. De igual forma se realizarán los diferentes cruces para la obtención de resultados con relación a cada una de las provincias de la zona 3 del Ecuador.

4.2.1. Resultados estadísticos

A continuación, se evidencian los resultados estadísticos de las preguntas aplicadas en el instrumento de investigación, realizado a los 178 contadores bajo relación de dependencia de la zona 3 del Ecuador.

Genero

Tabla 9

Genero de los contadores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	62	34,8	34,8	34,8
	Femenino	116	65,2	65,2	100,0
	Total	178	100,0	100,0	

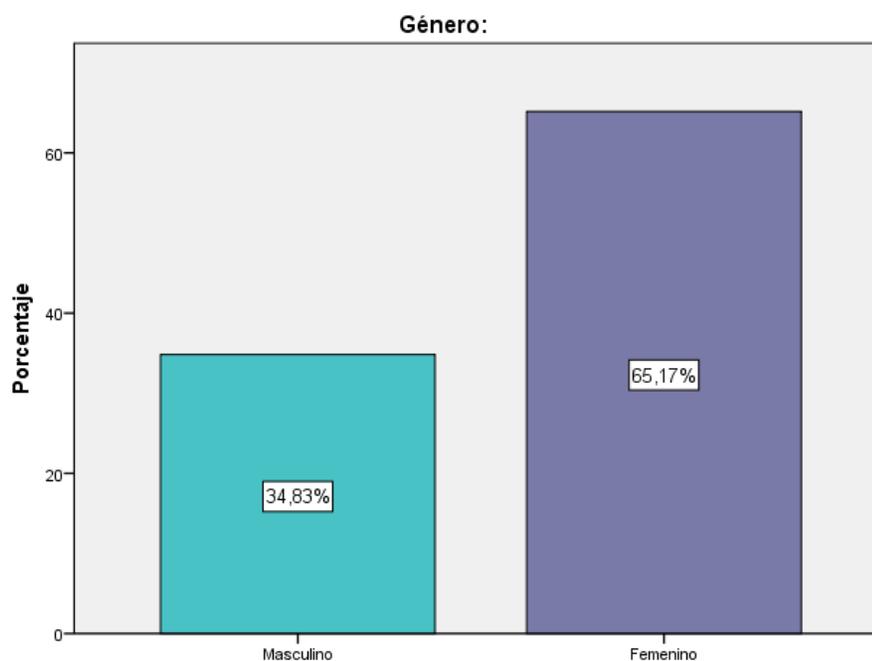


Figura 2. Género de los contadores

Análisis: De los 178 contadores encuestados en la zona 3 del Ecuador, 116 profesionales son del género femenino y solo 62 profesionales representan al género masculino.

Interpretación: De las 4 provincias que forman parte de la zona 3 el género que predomina en la profesión contable es el femenino ya que representa el 64.17%, superando aproximadamente dos veces más al género masculino.

Edad

Tabla 10

Edad de los contadores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	25-35 años	90	50,6	50,6	50,6
	36-45 años	65	36,5	36,5	87,1
	46-55 años	21	11,8	11,8	98,9
	Más de 55 años	2	1,1	1,1	100,0
	Total	178	100,0	100,0	

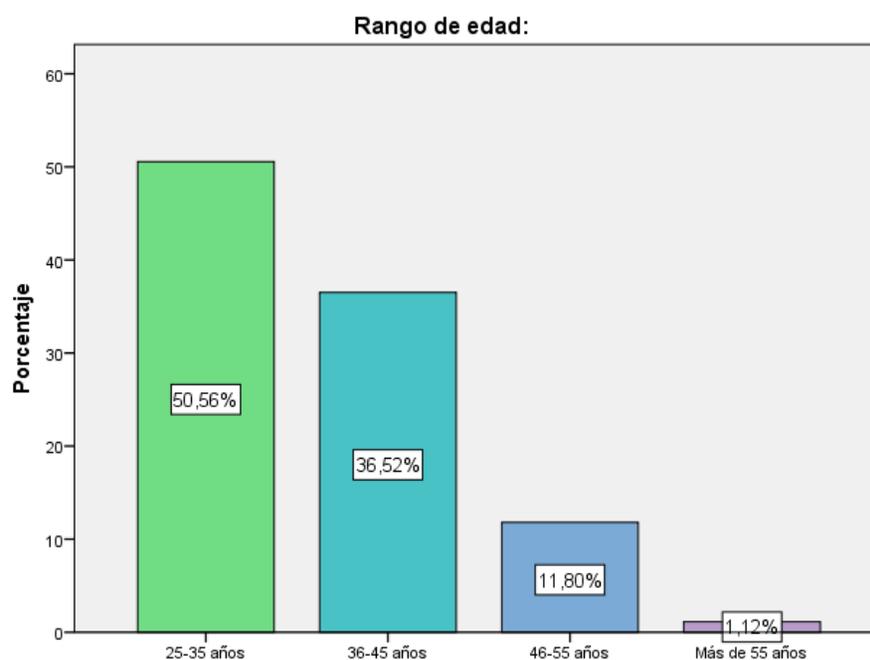


Figura 3. Edad de los contadores.

Análisis: De acuerdo a las respuestas obtenidas del total de los 178 contadores de la zona 3 del Ecuador, 90 profesionales comprenden edades entre los 25 a 35 años, por otra parte, 65 contadores con edad promedio entre 36 a 45 años, también 21 profesionales con un rango de edad entre 46 a 55 años y solo 2 contadores poseen más de 55 años.

Interpretación: Como resultado de la encuesta realizada se determina que los contadores de la Zona 3 del Ecuador en su gran mayoría son profesionales jóvenes con edad promedio de 25 a 35 años representados por un 50.56%. sin embargo solo el 1.12% de los profesionales cuentan con más de 55 años.

Tipo de empresa en la que labora

Tabla 11

Tipo de empresa en la que labora

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Pública	47	26,4	26,4	26,4
	Privada	131	73,6	73,6	100,0
	Total	178	100,0	100,0	

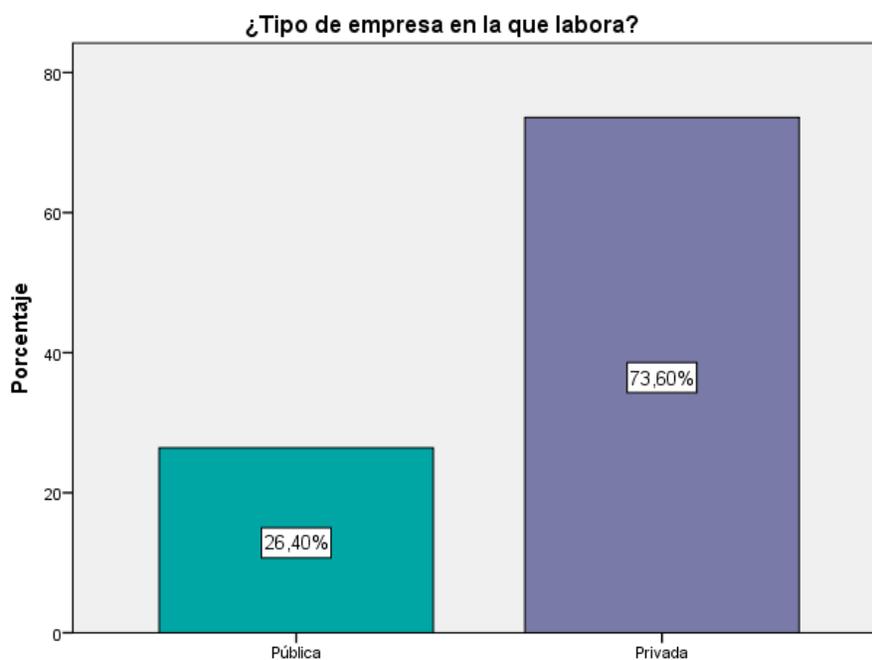


Figura 4. Tipo de empresa en la que labora.

Análisis: De los 178 contadores encuestados, 131 profesionales contestaron que ejercen su profesión en empresas privadas y 47 contadores respondieron que se desempeñan en instituciones públicas.

Interpretación: Los contadores de la Zona 3 del Ecuador ejercen su profesión en su gran mayoría en instituciones privadas con un el 73.60% de contadores, debido a que existe una gran demanda de la contabilidad por parte de estas empresas. Solo un 26.40% de contadores se desempeñan en las empresas públicas.

¿Provincia en la que ejerce su profesión?

Tabla 12

Provincia en la que ejerce su profesión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cotopaxi	44	24,7	24,7	24,7
	Tungurahua	89	50,0	50,0	74,7
	Chimborazo	27	15,2	15,2	89,9
	Pastaza	18	10,1	10,1	100,0
	Total	178	100,0	100,0	

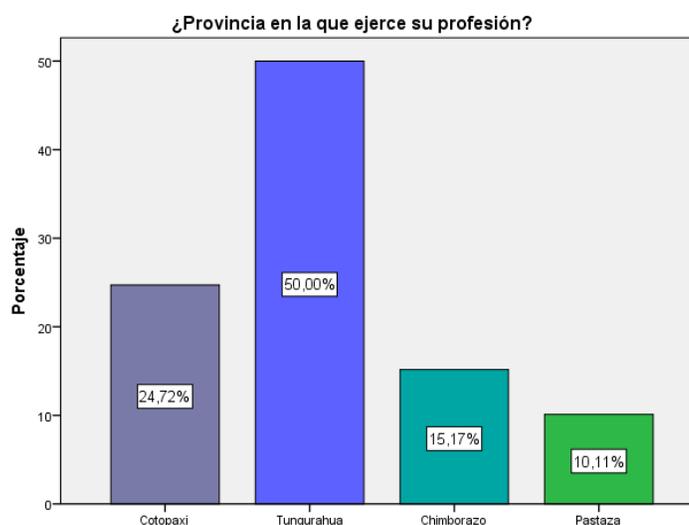


Figura 5. Provincia en la que ejerce su profesión.

Análisis: Del total de los 178 profesionales contables, 89 contadores se encuentran ejerciendo sus actividades en la provincia de Tungurahua, mientras que 44 profesionales se desempeñan en la provincia de Cotopaxi, por otro lado un total de 27 contadores laboran en Chimborazo y 18 contadores ejercen su profesión en la provincia de Pastaza.

Interpretación: La gran mayoría de los contadores bajo relación de dependencia se encuentran en empresas públicas y privadas de la zona 3 para esta investigación se tomó como muestra 178 contadores dispersos en las diferentes provincias donde se desarrollan profesionales en la rama de la contabilidad, la provincia de Tungurahua es representa la mayor cantidad con un 50% de contadores.

Pregunta Nº 1.- ¿Conoce usted acerca de la Federación Internacional de Contadores (IFAC)

Tabla 13
Conocimiento acerca del IFAC

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mucho	7	3,9	3,9	3,9
	Suficiente	56	31,5	31,5	35,4
	Poco	68	38,2	38,2	73,6
	Nada	47	26,4	26,4	100,0
	Total	178	100,0	100,0	

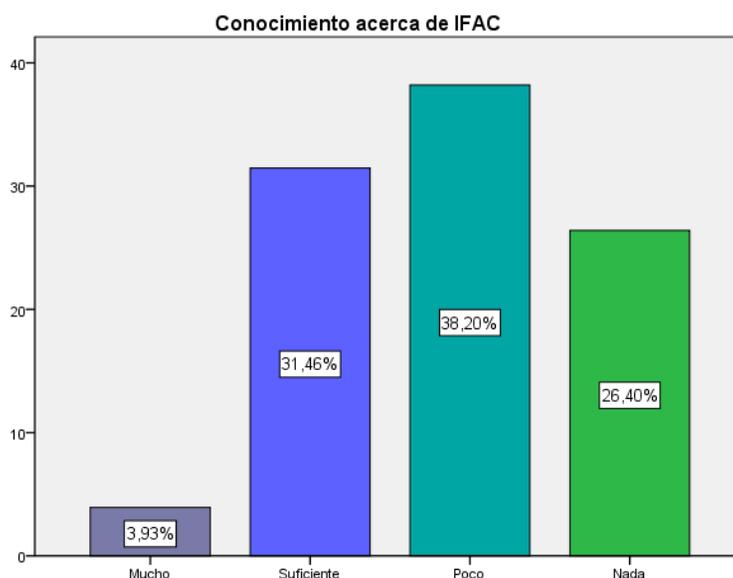


Figura 6. Conocimiento acerca del IFAC.

Análisis: De los 178 profesionales encuestados, 68 profesionales de la contabilidad de la zona 3 del Ecuador afirman conocer poco acerca de la Federación Internacional de contadores (IFAC), por otra parte, 50 contadores afirman que conocen lo suficiente, 47 profesionales no conocen nada acerca del organismo, mientras que 7 contadores conocen mucho acerca del (IFAC).

Interpretación: Como resultado del análisis tenemos que más del 64% de los contadores conocen en un rango de nada a poco acerca de la Federación Internacional de Contadores, esto representa un gran déficit en el desarrollo de su profesión, dado que este organismo es quien brinda los lineamientos que debe poseer el comportamiento del profesional de la contabilidad en el desarrollo de su profesión.

Pregunta N° 2.- ¿Cuál es el organismo encargado de elaborar el Manual del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad?

Tabla 14

Organismo encargado de elaborar el Manual del Código de Ética

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).	6	3,4	3,4	3,4
	Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB).	14	7,9	7,9	11,2
	La Federación Internacional de Contadores (IFAC).	66	37,1	37,1	48,3
	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).	80	44,9	44,9	93,3
	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB).	3	1,7		94,9
	Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE).	9	5,1	5,1	100,0
	Total	178	100,0	100,0	

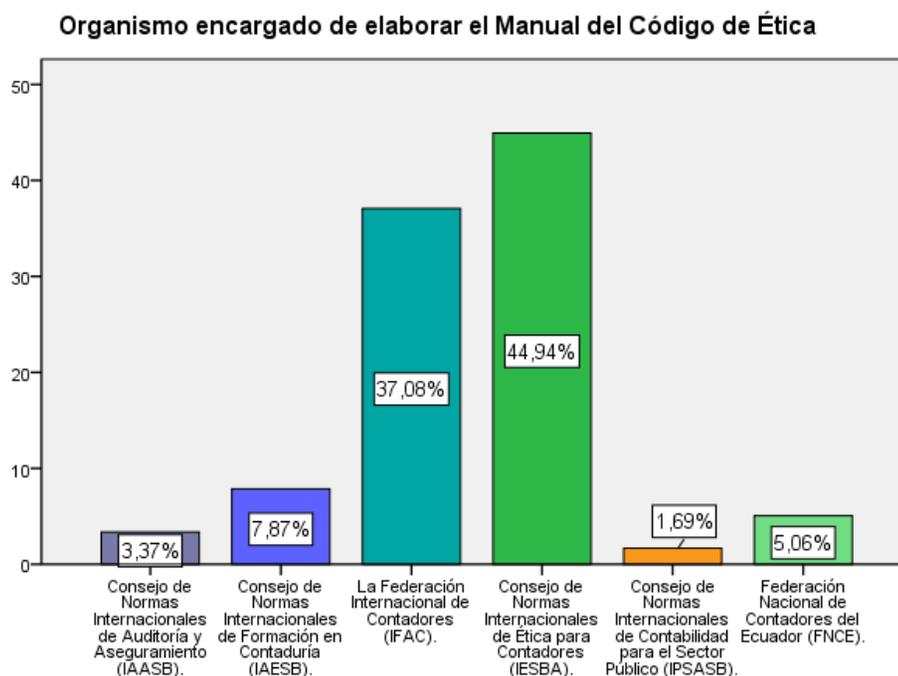


Figura 7. Organismo encargado de elaborar el Manual del Código de Ética.

Análisis: Del total de los 178 profesionales, 80 contadores afirmaron que conocen al ente encargado de realizar el manual de código de ética para profesionales de la contabilidad, sabiendo que la opción correcta es el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), mientras que 66 profesionales seleccionaron la Federación Internacional de Contadores (IFAC), 6 contadores que seleccionaron al Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB), por otra parte 9 profesionales indicó a la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, así también 6 contadores señalaron al Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) y solo 3 profesionales optaron por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB).

Interpretación: el 44.94% de los contadores de la Zona 3 del Ecuador saben que el (IESBA) Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores es el encargado de elaborar el manual de código de ética para profesionales de la contabilidad. Hay que mencionar además que un porcentaje considerable 37.08% seleccionó a la Federación Internacional de Contadores (IFAC) esto puede ser causado porque los contadores no tienen claro que este organismo solo es el encargado de publicar el manual. Así lo indica El Manual de Ética para Profesionales de la Contabilidad establecida por el IESBA (2014).

Pregunta N° 3.- El Comportamiento Profesional es uno de los principios básicos de la Ética del Contador. Cómo lo definiría:

Tabla 15

Definición de Comportamiento Profesional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables....	101	56,7	56,7	56,7
	Cumplir con los estatutos y políticas instauradas en las empresas donde se ejerce la profesión.	42	23,6	23,6	80,3
	Cumplir a cabalidad las órdenes establecidas por la alta gerencia de la organización.	1	,6	,6	80,9
	Cumplir con las directrices que estén acorde a principios o valores (éticos y morales).	34	19,1	19,1	100,0
	Total	178	100,0	100,0	100,0

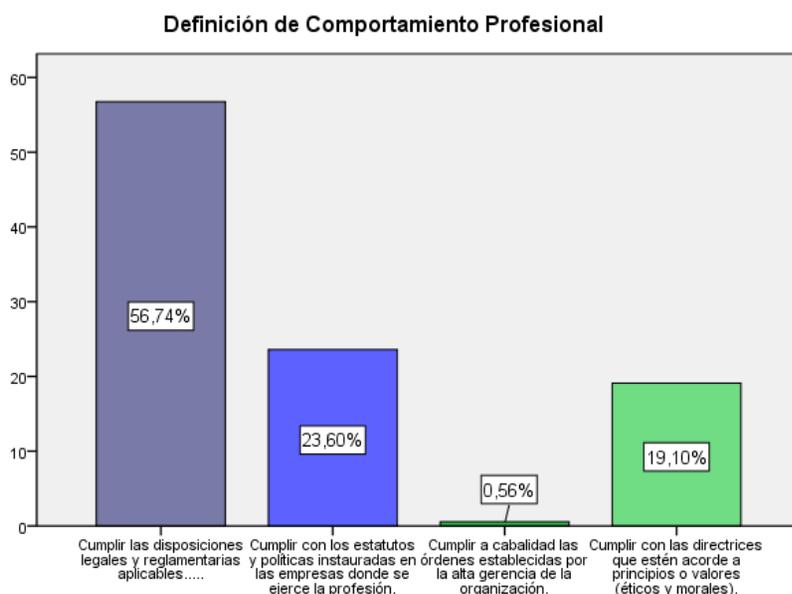


Figura 8. Definición de Comportamiento Profesional

Análisis: De los 178 contadores, 101 conocen la definición del principio de comportamiento profesional sabiendo que la opción correcta es cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión, 42 profesionales seleccionaron cumplir con los estatutos y políticas instauradas en las empresas donde se ejerce la profesión, 34 contadores mencionaron la opción, cumplir a cabalidad las órdenes establecidas por la alta gerencia de la organización y solo 1 profesional piensa que el comportamiento profesional es cumplir con las directrices que estén acorde a principios o valores (éticos y morales).

Interpretación: Una vez realizado el análisis, se determinó el 56.74% de los profesionales de la contabilidad coinciden que la definición de comportamiento profesional es cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión. Es necesario mencionar que

un porcentaje considerable no tiene claro la definición de este principio ya que algunos Contadores seleccionaron respuestas erróneas, esto representa un inconveniente para la profesión porque el contador no sabe la conducta que debe tener en sus actividades.

Pregunta Nª 4.- En el supuesto caso que el administrador de la empresa le solicite realizar alteraciones en los estados financieros ¿Qué acción tomaría usted?

Tabla 16

Caso alteración de Estados Financieros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Renuncia al puesto de trabajo.	64	36,0	36,0	36,0
	Acudir a antes de control.	100	56,2	56,2	92,1
	Aceptar la propuesta por imposición.	5	2,8	2,8	94,9
	Acepta la propuesta, pero no la compensación económica.	9	5,1	5,1	100,0
	Total	178	100,0	100,0	

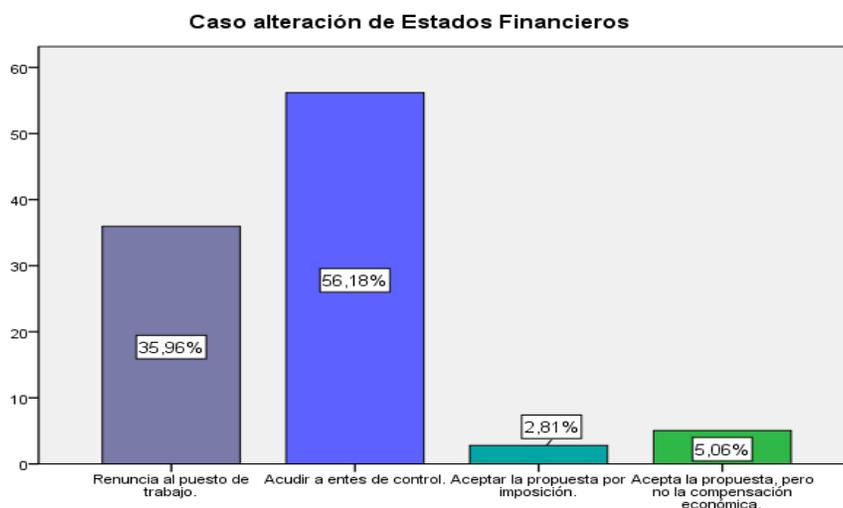


Figura 9. Caso alteración de Estados Financieros.

Análisis: Acorde a las respuestas brindadas por los 178 profesionales, 100 contadores mencionaron que en el caso de que el administrador se solicite realizar alteraciones la acción que tomarían sería acudir a entes de control, 64 seleccionaron la opción renuncia al puesto de trabajo ante la ocurrencia de este tipo de suceso, mientras 9 contadores mencionaron la opción, Acepta la propuesta, pero no la compensación económica si se presentaran esta situaciones y 5 profesionales consideraron aceptar la propuesta por imposición.

Interpretación: el 56.18% de los profesionales de la contabilidad coinciden con la opción correcta de acudir a entes de control a la hora de suscitarse el caso de que el administrador solicite alterar los estados financieros. Es dable mencionar que esta acción a tomar la recomienda el Manual de Ética para Profesionales de la Contabilidad establecida por el IESBA (2014). De igual forma hay que aclarar que un porcentaje considerable del 35.96% de contadores mencionó que ante ese tipo de situaciones prefieren renunciaría al cargo y no acotar la recomendación del manual de Ética.

Pregunta Nª 5.- En una escala del 1 al 5 (5 como nivel máximo). En qué orden ubicaría las siguientes situaciones, considerando su afectación al Prestigio / Reputación Profesional.

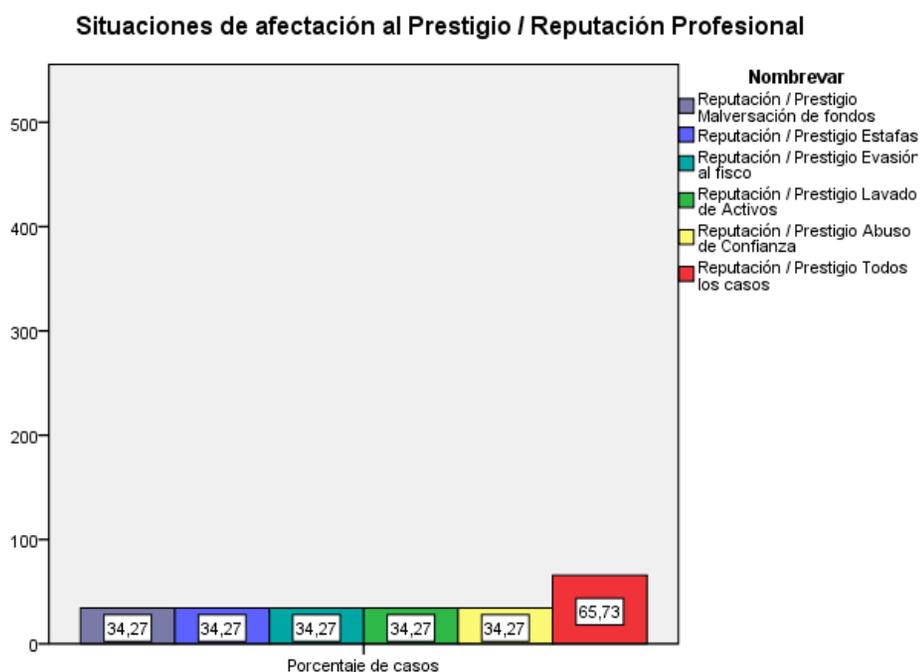
Tabla 17

Resumen de las situaciones de Afectación al Prestigio / Reputación profesional

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$Afectación	178	100,0%	0	0,0%	178	100,0%
a. Grupo						

Tabla 18*Situaciones de afectación al Prestigio / Reputación Profesional*

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
Reputación / Prestigio ^a	Malversación de fondos	61	14,5%	34,3%
	Estafas	61	14,5%	34,3%
	Evasión al fisco	61	14,5%	34,3%
	Lavado de Activos	61	14,5%	34,3%
	Abuso de Confianza	61	14,5%	34,3%
	Todos los casos	117	27,7%	65,7%
Total		422	100,0%	237,1%
a. Grupo				

**Figura 10.** Situaciones de afectación al Prestigio / Reputación Profesional.

- **Análisis:** Del total de los 178 contadores, 61 profesionales optaron por la opción de enumerar del 1 al 5 los actos que desprestigian la profesión, mientras que 117 contadores manifestó que todos actos: malversación de fondos, estafas, evasión

al fisco, lavado de activos, abuso de confianza tienen el mismo grado de afectación a la reputación del contador.

Interpretación: el 34.27% de los contadores bajo relación de dependencia de las instituciones de la zona 3- Ecuador enumeraron de forma errónea pues todos los actos citados desprestigian de la misma manera a la reputación del contador. Se debe aclarar que el 65.73% de los contadores respondieron correctamente.

Pregunta N° 6.- ¿Las compensaciones o gratificaciones hacia el contador, considera que constituyen una amenaza en el correcto desempeño de sus funciones en el ámbito laboral?

Tabla 19

Compensaciones o gratificaciones hacia el Contador

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	60	33,7	33,7	33,7
	Casi siempre	42	23,6	23,6	57,3
	A veces	50	28,1	28,1	85,4
	Nunca	26	14,6	14,6	100,0
	Total	178	100,0	100,0	

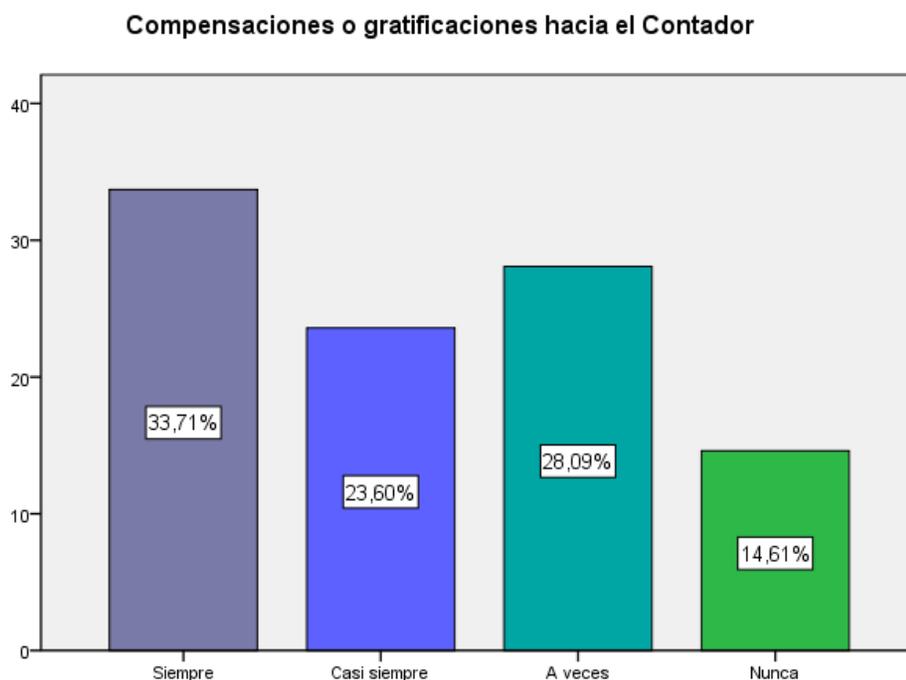


Figura 11. Compensaciones o gratificaciones hacia el Contador.

Análisis: De acuerdo a las respuestas brindadas por los 178 contadores , 60 contadores mencionaron que Las compensaciones o gratificaciones hacia el contador, siempre constituyen una amenaza en el correcto desempeño de sus funciones en el ámbito laboral, 50 profesionales que seleccionaron que las compensaciones o gratificaciones hacia el contador, a veces constituyen una amenaza en el correcto desempeño de sus funciones en el ámbito laboral, 42 contadores mencionaron que las compensaciones o gratificaciones hacia el contador, casi siempre constituyen una amenaza en el correcto desempeño de sus funciones en el ámbito laboral y 26 profesionales consideraron que las compensaciones o gratificaciones hacia el contador, nunca constituyen una amenaza en el correcto desempeño de sus funciones en el ámbito laboral

Interpretación: solo el 33.71% de los profesionales de la contabilidad coinciden que las compensaciones o gratificaciones hacia el contador, siempre constituyen una amenaza en el correcto desempeño de sus funciones en el ámbito laboral. También se evidencio un porcentaje del 14.61% que afirmó la opción nunca constituyen una amenaza en el correcto desempeño, esto demuestra que existen contadores que dejan influenciar por gratificaciones o compensaciones que son consideradas como bienes externos.

Pregunta Nª 7.- La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA- Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:

Tabla 20

Ley o reglamento para la elaboración y presentación de declaraciones de impuestos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Reglamentos Internos de la empresa.	7	3,9	3,9	3,9
	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.	143	80,3	80,3	84,3
	Código Laboral	1	,6	,6	84,8
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.	17	9,6	9,6	94,4
	Ley general de Instituciones del Sistema Financiero.	6	3,4	3,4	97,8
	Ley de Compañías.	1	,6	,6	98,3
	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	3	1,7	1,7	100,0
	Total	178	100,0	100,0	

Ley o reglamento para la elaboración y presentación de declaraciones de impuestos

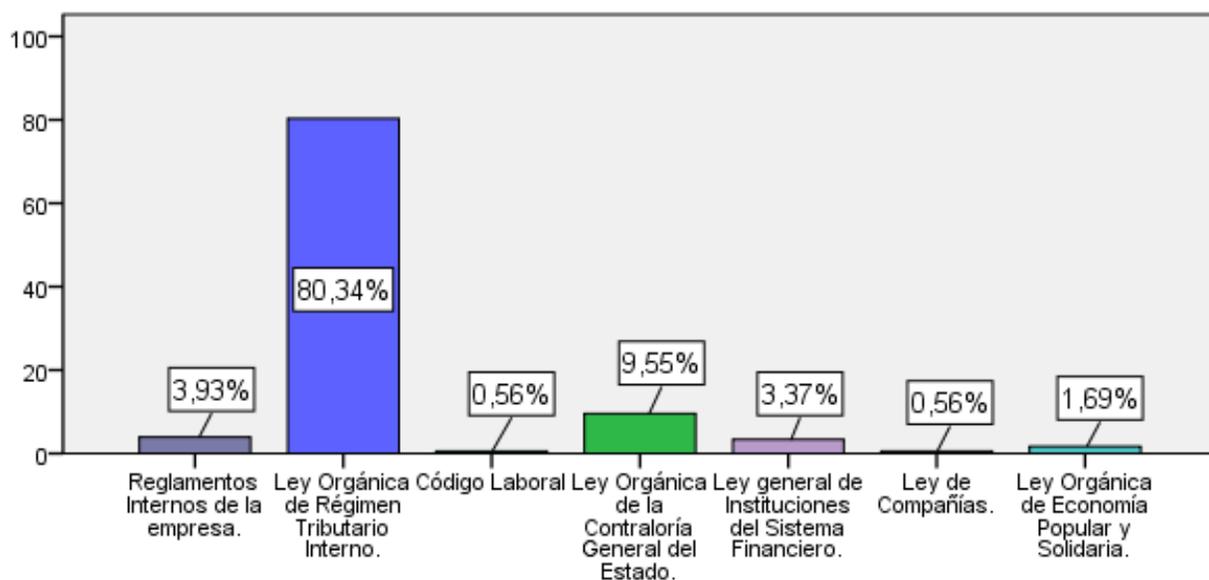


Figura 12. Ley o reglamento para la elaboración y presentación de declaraciones de impuestos.

Análisis: De un total de 178 contadores encuestados, 143 mencionaron que la elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA- Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora se realizan bajo la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 17 profesionales que seleccionaron la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, mientras que 7 contadores realizan las declaraciones bajo la Ley general de Instituciones del Sistema Financiero. 6 Profesionales seleccionaron la opción Ley general de Instituciones del Sistema Financiero, 3 contadores optaron por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, por otra parte, 1 contador menciono el Código Laboral y de la misma forma 1 profesional consideró que las declaraciones deben ser realizadas bajo Ley de Compañías.

Interpretación: La gran mayoría de los profesionales de la contabilidad (80.34%) respondieron que la elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA-Retenciones en la Fuente- IR) son realizadas bajo la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, aunque, un pequeño porcentaje de contadores no tiene claro que la LORTI prevalece por encima de la ley que rige a cada una de las empresas ya sean estas del sector público, instituciones financieras entre otras.

Pregunta 8.- Considera que lograr que las empresas generen menos obligaciones tributarias, representa un comportamiento profesional antiético

Tabla 21

Generación de menores obligaciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	70	39,3	39,3	39,3
	De acuerdo	52	29,2	29,2	68,5
	En desacuerdo	36	20,2	20,2	88,8
	Totalmente en desacuerdo	20	11,2	11,2	100,0
	Total	178	100,0	100,0	

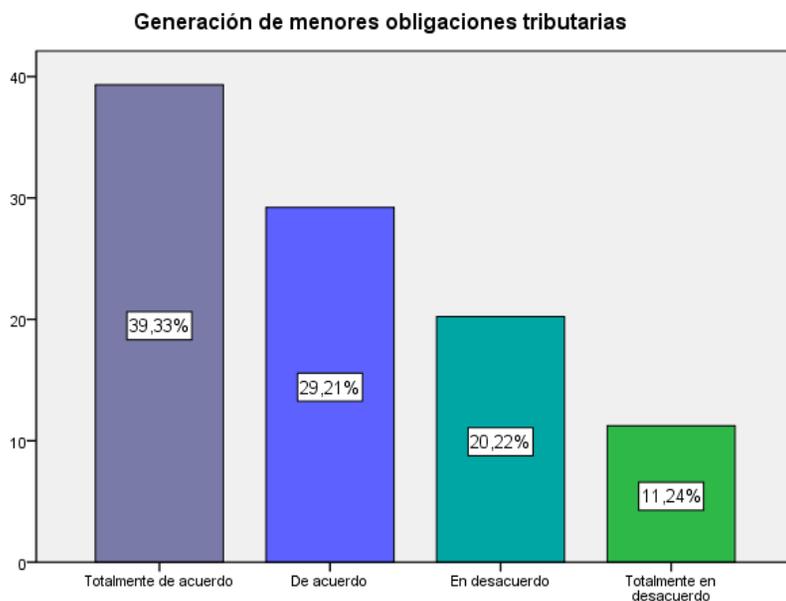


Figura 13. Generación de menores obligaciones tributarias.

Análisis: De un total de 178 contadores encuestados, 70 mencionaron que están totalmente de acuerdo con la afirmación de lograr que las empresas generen menos obligaciones tributarias, representa un comportamiento profesional antiético, 52 profesionales seleccionaron la opción de acuerdo, mientras 36 contadores mencionaron que están en desacuerdo con la afirmación lograr que las empresas generen menos obligaciones tributarias, representa un comportamiento profesional antiético, por otra parte 20 contadores seleccionaron la opción totalmente en desacuerdo en relación a que empresas generen menos obligaciones tributarias, representa un comportamiento profesional antiético.

Interpretación: La gran mayoría de los profesionales de la contabilidad mencionó las opciones de acuerdo - totalmente de acuerdo en relación a la afirmación, “es antiético

generar menos obligaciones tributaciones”. Solo el 11.24% seleccionó lo correcto con totalmente en desacuerdo. Es fundamental aclarar que generar menos obligaciones tributaciones es totalmente legal y a la vez puede ser realizado de forma ética dando lugar a que se desarrolle el principio de comportamiento profesional.

Pregunta 9.- ¿Está de acuerdo con que la preparación profesional y experiencia del contador incrementa el valor de la información financiera al momento de presentar resultados a entes de control y usuarios externos?

Tabla 22

Preparación y experiencia profesional de los contadores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	73	41,0	41,0	41,0
	De acuerdo	72	40,4	40,4	81,5
	En desacuerdo	17	9,6	9,6	91,0
	Totalmente en desacuerdo	16	9,0	9,0	100,0
	Total	178	100,0	100,0	

Preparación y experiencia profesional de los Contadores.

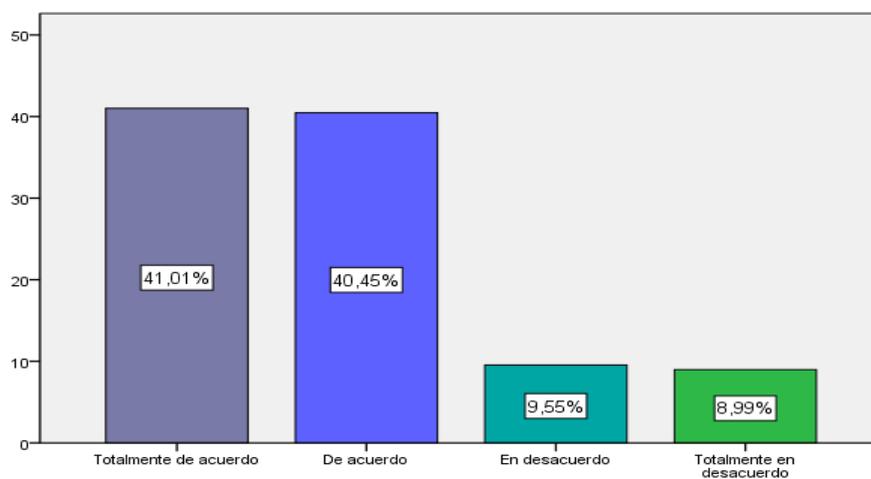


Figura 14. Preparación y experiencia profesional de los contadores.

Análisis: De los 178 contadores encuestados, 73 contadores mencionaron que están totalmente de acuerdo con que la preparación profesional y experiencia del contador incrementa el valor de la información financiera al momento de presentar resultados a entes de control y 72 profesionales seleccionaron la opción de acuerdo, 17 contadores mencionaron que están en desacuerdo con que la preparación profesional y experiencia del contador incrementa el valor de la información financiera al momento de presentar resultados a entes de control y usuarios externos, 16 contadores seleccionaron la opción totalmente en desacuerdo en relación a la afirmación.

Interpretación: Más del 80% de los profesionales de la contabilidad mencionó las opciones de acuerdo - totalmente de acuerdo en relación a la afirmación, “la preparación profesional y experiencia del contador incrementa el valor de la información financiera al momento de presentar resultados a entes de control y usuarios externos”. Solo el 18% de los contadores seleccionó lo correcto con las opciones desacuerdo - totalmente en desacuerdo. Los contadores que optaron por las opciones de acuerdo y totalmente de acuerdo tienen elevado su ego, evidenciándose claramente el bien externo “fama” en el principio de comportamiento profesional.

Pregunta 10.- ¿De las siguientes opciones, ¿cuál no es una amenaza para el Comportamiento Profesional del Contador en la promoción de metas y objetivos empresariales?

Tabla 23

Amenaza para el comportamiento profesional del Contador

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido La toma de decisiones por parte de un familiar directo o próximo del profesional Contable.	32	18,0	18,0	18,0
Los negocios alrededor del mundo que influyen en las decisiones empresariales.	75	42,1	42,1	60,1
Promoción del punto de vista de la entidad por parte del contador.	49	27,5	27,5	87,6
Regalos, incentivos o atención preferente.	22	12,4	12,4	100,0
Total	178	100,0	100,0	

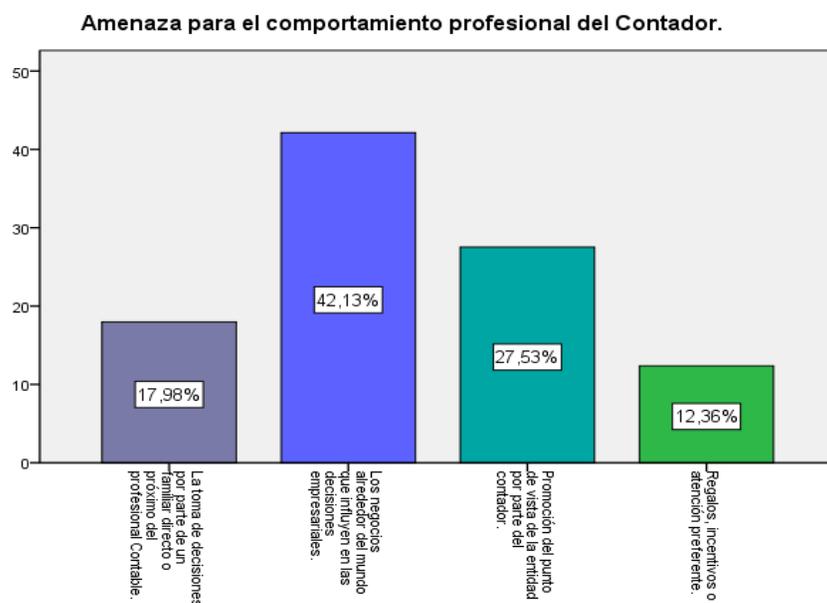


Figura 15. Amenaza para el Comportamiento Profesional del Contador

Análisis: De un total de 178 encuestados, 75 contadores mencionaron que los negocios alrededor del mundo que influyen en las decisiones empresariales no es una amenaza para el Comportamiento Profesional del Contador en la promoción de metas y objetivos empresariales, 49 profesionales seleccionaron promoción del punto de vista de la entidad por parte del contador, 32 contadores mencionó la opción la toma de decisiones por parte de un familiar directo o próximo del profesional Contable y 22 contadores seleccionaron el casillero de Regalos, incentivos o atención preferente.

Interpretación: el 72.47% de los contadores de la Zona 3 – Ecuador respondieron erróneamente, la opción incorrecta que mayor porcentaje representa fue la opción los negocios alrededor del mundo que influyen en las decisiones empresariales no es una amenaza para el comportamiento profesional. Es necesario aclarar que solo un 27.53% de los contadores selecciono la opción correcta es la promoción del punto de vista de la entidad por parte del contador no es una amenaza pues así lo menciona el manual de Código de Ética para los profesionales de la contabilidad elaborado por el IESBA (2014)

Pregunta 11.- De acuerdo a su opinión, seleccione 4 ítems de las siguientes opciones que contribuyen en el desarrollo personal y profesional del Contador Público.

Tabla 24

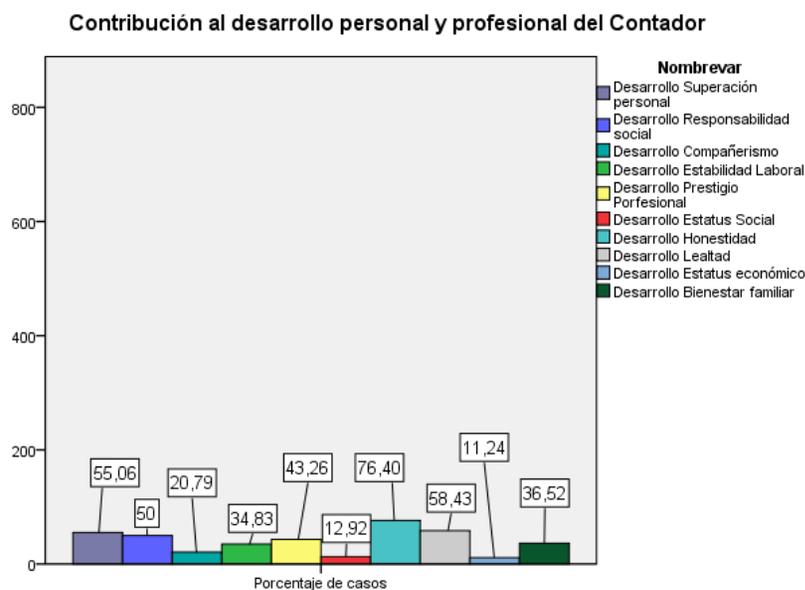
Resumen desarrollo personal y profesional del Contador

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$Desarrollo ^a	178	100,0%	0	0,0%	178	100,0%
a. Grupo						

Tabla 25*Contribución al desarrollo personal y profesional del Contador*

Desarrollo ^a	Respuestas		Porcentaje de casos
	N	Porcentaje	
Superación personal	98	13,8%	55,1%
Responsabilidad social	89	12,5%	50,0%
Compañerismo	37	5,2%	20,8%
Estabilidad Laboral	62	8,7%	34,8%
Prestigio Profesional	77	10,8%	43,3%
Estatus Social	23	3,2%	12,9%
Honestidad	136	19,1%	76,4%
Lealtad	104	14,6%	58,4%
Estatus económico	20	2,8%	11,2%
Bienestar familiar	65	9,1%	36,5%
Total	711	100,0%	399,4%

a. Grupo

**Figura 16.** Contribución al desarrollo personal y profesional del Contador.

Análisis: Los 178 contadores encuestados respondieron de acuerdo a sus prioridades que aspectos predominan en el ámbito laboral y personal, con un 19.13% la honestidad, el 14.63% la opción lealtad, mientras que con un 12.52% se encuentra la responsabilidad

social, con un 13.78% representa la superación personal de los contadores, el 10.83% prestigio personal, un 9.14% representa el bienestar familiar, por otro lado el 8.72% es la estabilidad laboral, mientras que el 5.20% representa al compañerismo, con 3.24% se encuentra el estatus social y por último está el estatus económico con un 2.81%.

Interpretación: Una vez realizado el análisis a las respuestas que brindaron los contadores de la Zona 3- Ecuador, se puede determinar que los cuatro ítems que predominan en el ámbito personal y profesional de los contadores son en primer lugar con un 19.10% la honestidad, otro bien interno con un 14.6% la lealtad, así mismo con un 13.8% la superación personal considerada en esta investigación como bien externo y por último el 12.5% representa a la responsabilidad social.

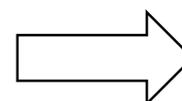
Pregunta 12.- De acuerdo a su criterio, cómo definiría la Reputación / Prestigio profesional del Contador

Tabla 26

Definición de Prestigio / Reputación del Contador

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Fama que disfruta una persona por sí misma o por su profesión.	49	27,5	27,5	27,5
	Opinión, idea o concepto que la gente tiene sobre una persona.	61	34,3	34,3	61,8
	Opinión positiva que la gente tiene sobre una persona por sus cualidades.	65	36,5	36,5	98,3
	Opinión negativa que la gente tiene sobre una	3	1,7	1,7	100,0

CONTINUA



persona por sus defectos.			
Total	178	100,0	100,0

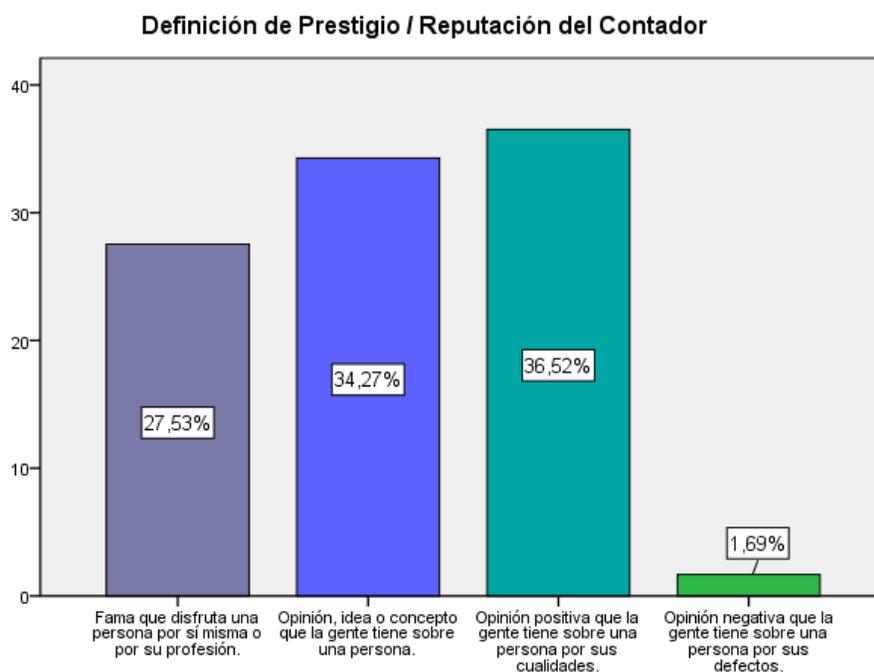


Figura 17. Definición de Prestigio / Reputación del Contador.

Análisis: De los 178 profesionales, 65 contadores que mencionaron que la reputación profesional es la Opinión positiva que la gente tiene sobre una persona por sus cualidades, 61 profesionales seleccionaron la Opinión, idea o concepto que la gente tiene sobre una persona, 49 contadores mencionaron que la reputación profesional es la fama que disfruta una persona por sí misma o por su profesión y solo 3 profesionales que piensa que la reputación del profesional de la contabilidad es la Opinión negativa que la gente tiene sobre una persona por sus defectos.

Interpretación: Una vez realizado el análisis, se determinó que solo el 27.53% de los contadores de la Zona 3- Ecuador respondió que la reputación del profesional es la fama que disfruta una persona por sí misma o por su profesión, es decir que el profesional de la contabilidad puede tener una reputación buena o mala. Así mismo el contador se va forjando su propia reputación a través de los actos realizados a lo largo del desarrollo de su carrera profesional.

Pregunta 13.- Se presenta el siguiente caso: El auditor de la empresa “X” realizó un examen especial a la cuenta pendientes de liquidar, a la cual se envían movimientos bancarios que son aprobadas por Gerencia Financiera y Gerencia General. Se ha detectado movimientos de esta cuenta a la cuenta personal del Gerente Financiero. El mismo que ofrece gratificaciones y beneficios personales por el hecho suscitado ¿qué acciones tomaría si estuviera en el lugar del profesional?

Tabla 27

Solución caso global

			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Aceptaría la propuesta		6	3,4	3,4	3,4
	Poner en conocimiento de Gerencia General		94	52,8	52,8	56,2
	Oportunidades de mejorar la situación laboral		3	1,7	1,7	57,9
	No aceptaría la propuesta		75	42,1	42,1	100,0
	Total		178	100,0	100,0	

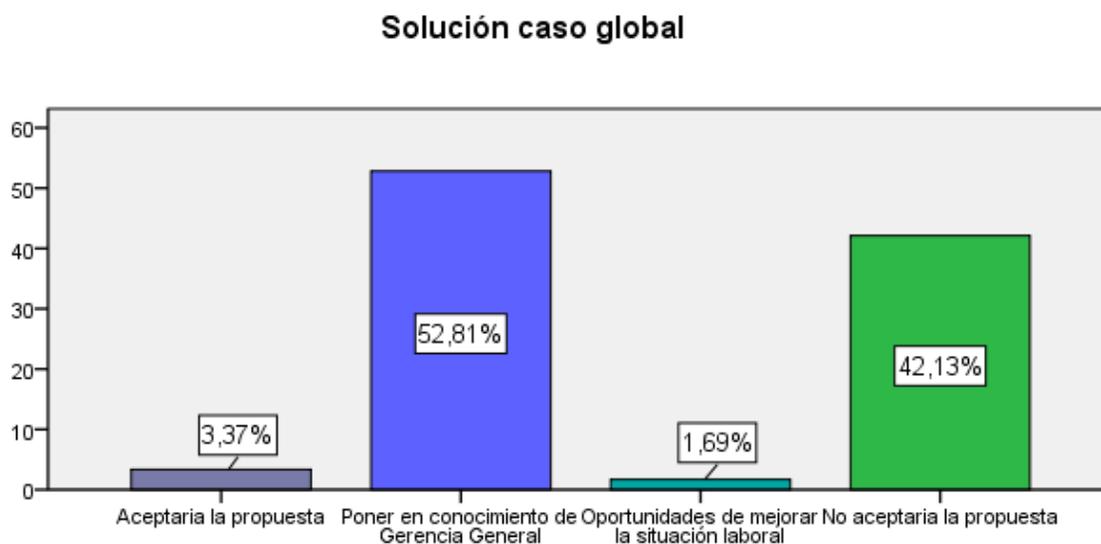


Figura 18. Solución caso global.

Análisis: Acorde a las respuestas brindadas por los 178 profesionales, 94 mencionaron que en el caso de que ocurriera esta situación en la empresa donde labora el contador tomaría la acción de Poner en conocimiento de Gerencia General, 75 contadores que seleccionaron la opción no aceptaría la propuesta de este tipo de suceso, mientras que 6 contadores mencionaron que aceptarían la propuesta y solo 3 profesionales al suscitarse este tipo de situación lo verían como Oportunidades de mejorar la situación laboral.

Interpretación: El 52.81% de los profesionales de la contabilidad coinciden con la opción de Poner en conocimiento de Gerencia General para que se puedan tomar acciones ante este acto sucedido. Aunque, un porcentaje considerable 42.13% no aceptaría la propuesta y al optar por esta opción como correcta no se tomarían medias para el hecho suscitado y por ende no se llamaría la atención al responsable de dicha acción.

4.3. Comprobación de Hipótesis

En la presente investigación se realiza la comprobación de la hipótesis a través del estadístico Chi cuadrado, mediante la utilización del paquete estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 24. Para la comprobación de la hipótesis se realizará el cruce de preguntas tomando una pregunta de la variable dependiente y otra de la variable independiente planteadas en el instrumento de investigación, para determinar la relación que existe entre las variables de investigación.

4.3.1. Variables de investigación

Variable independiente (V.I.): El principio de comportamiento profesional de IFAC basado en bienes externos.

Variable dependiente (V.D.): Reputación del contador público en la zona 3 – Ecuador.

4.3.2. Planteamiento de la hipótesis a ser comprobada

Las hipótesis planteadas en el trabajo de investigación son las siguientes:

Hipótesis nula (H₀): El principio de comportamiento profesional de IFAC basado en bienes externos no incurren en la reputación del contador público en la zona 3 – Ecuador.

Hipótesis Alternativa (H₁): El principio de comportamiento profesional de IFAC basado en bienes externos incurren en la reputación del contador público en la zona 3 – Ecuador.

4.3.3. Selección del nivel de significancia

En la presente investigación se elige un nivel de significancia Alfa (α) del 5%, será el valor que toma como referencia del nivel de confianza que tendrán los cálculos de la prueba. De la misma manera si queremos un nivel de confianza del 95% el valor de alfa debe ser del 0,05, lo cual corresponde al valor del porcentaje de la confianza seleccionada.

$$\alpha = 5\%$$

$$\rho = 1 - \textit{nivel de significancia}$$

$$\rho = 1 - 0,05$$

$$\rho = 0.95 = 95\%$$

4.3.4. Cruce N°1 de preguntas para la comprobación de hipótesis

a. Determinación del estadístico Chi cuadrado (X^2_c)

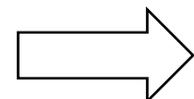
Mediante la utilización del paquete estadístico SPSS versión 24, se realiza el cálculo del valor Chi cuadrado, empleando la Pregunta Número 3 de la variable independiente y la Pregunta Número 9 de la variable dependiente.

Tabla 28

Cruce de variables para la comprobación de hipótesis Pregunta 3 y Pregunta 9

			¿Está de acuerdo con que la preparación profesional y experiencia del contador incrementa el valor de la información financiera al momento de presentar resultados a entes de control y usuarios externos?				Total	
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo		
El Comportamiento Profesional es uno de los principios básicos de la Ética del Contador. Cómo lo definiría:	Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.....	Recuento	44	34	9	14	101	
		Recuento esperado	41,4	40,9	9,6	9,1	101,0	
		% dentro de El Comportamiento Profesional es uno de los principios básicos de la Ética del Contador. Cómo lo definiría:	43,6%	33,7%	8,9%	13,9%	100,0 %	
	Cumplir con los estatutos y políticas instauradas en las empresas donde se ejerce la profesión.	Recuento	8	26	6	2	42	
		Recuento esperado	17,2	17,0	4,0	3,8	42,0	
		% dentro de El Comportamiento Profesional es uno de los principios básicos de la Ética del Contador. Cómo lo definiría:	19,0%	61,9%	14,3%	4,8%	100,0 %	
	Cumplir a cabalidad las órdenes establecidas por la alta gerencia de la organización.	Recuento	0	0	1	0	1	
		Recuento esperado	,4	,4	,1	,1	1,0	
		% dentro de El Comportamiento Profesional es uno de los principios básicos de la Ética del Contador. Cómo lo definiría:	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0 %	
	Recuento			21	12	1	0	34

CONTINUA



Cumplir con las directrices que estén acorde a principios o valores (éticos y morales).	Recuento esperado	13,9	13,8	3,2	3,1	34,0
	% dentro de El Comportamiento Profesional es uno de los principios básicos de la Ética del Contador. Cómo lo definiría:	61,8%	35,3%	2,9%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	73	72	17	16	178
	Recuento esperado	73,0	72,0	17,0	16,0	178,0
	% dentro de El Comportamiento Profesional es uno de los principios básicos de la Ética del Contador. Cómo lo definiría:	41,0%	40,4%	9,6%	9,0%	100,0%

Tabla 29

Prueba Chi cuadrado cruce Pregunta 3 y Pregunta 9

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	33,438 ^a	9	,000
Razón de verosimilitud	32,123	9	,000
Asociación lineal por lineal	6,666	1	,010
N de casos válidos	178		
a. 8 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,09.			

De esta manera se obtiene el siguiente resultado:

Grados de libertad = 9

Valor Chi cuadrado calculado (X^2_c) = 33,438

b. Distribución Chi cuadrado tabla (X^2_t)

Tabla 30

Tabla distribución Chi cuadrado cruce Pregunta 3 y Pregunta 9

	0,001	0,005	0,01	0,02	0,025	0,03	0,04	0,05	0,10	0,15	0,20
1	10,828	7,879	6,635	5,412	5,024	4,709	4,218	3,841	2,706	2,072	1,642
2	13,816	10,597	9,210	7,824	7,378	7,013	6,438	5,991	4,605	3,794	3,219
3	16,266	12,838	11,345	9,837	9,348	8,947	8,311	7,815	6,251	5,317	4,642
4	18,467	14,860	13,277	11,668	11,143	10,712	10,026	9,488	7,779	6,745	5,989
5	20,515	16,750	15,086	13,388	12,833	12,375	11,644	11,070	9,236	8,115	7,289
6	22,458	18,548	16,812	15,033	14,449	13,968	13,198	12,592	10,645	9,446	8,558
7	24,322	20,278	18,475	16,622	16,013	15,509	14,703	14,067	12,017	10,748	9,803
8	26,124	21,955	20,090	18,168	17,535	17,010	16,171	15,507	13,362	12,027	11,030
9	27,877	23,589	21,666	19,679	19,023	18,480	17,608	16,919	14,684	13,288	12,242
10	29,588	25,188	23,209	21,161	20,483	19,922	19,021	18,307	15,987	14,534	13,442
11	31,264	26,757	24,725	22,618	21,920	21,342	20,412	19,675	17,275	15,767	14,631
12	32,909	28,300	26,217	24,054	23,337	22,742	21,785	21,026	18,549	16,989	15,812
13	34,528	29,819	27,688	25,472	24,736	24,125	23,142	22,362	19,812	18,202	16,985
14	36,123	31,319	29,141	26,873	26,119	25,493	24,485	23,685	21,064	19,406	18,151
15	37,697	32,801	30,578	28,259	27,488	26,848	25,816	24,996	22,307	20,603	19,311

Es así que, con 9 grados de libertad y un nivel de significancia de 0,05 el valor encontrado en la distribución Chi cuadrado tabla (X^2_t) es de 16,919

c. Comparar los valores

En este punto tenemos los siguientes datos:

Valor Chi cuadrado calculado (X^2) = 33,438

Valor Chi cuadrado tabla (X^2) = 16,919

Zona de aceptación de la hipótesis alternativa

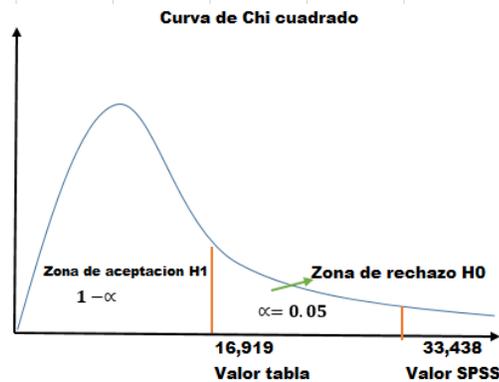


Figura 19. Curva Chi cuadrado cruce P.3 y P.9

d. Regla de decisión

$$H1= \text{Si } (X^2) > (X^2_t)$$

e. Decisión Estadística

Con un nivel de significancia del 5% y 9 grados de libertad se obtuvo un valor en la tabla distribución del Chi-cuadrado de 16,919, este valor es menor al que arrojo el programa SPSS que es igual a 33,438, por tal motivo se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, es decir, que las dos variables tienen una relación significativa entre ellas, por lo que El principio de comportamiento profesional de IFAC basado en bienes externos incurren en la reputación del contador público en la zona 3 – ecuador.

4.3.5. Cruce N°2 de preguntas para la comprobación de hipótesis**a. Determinación del estadístico Chi cuadrado (X^2_c)**

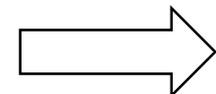
Mediante la utilización del paquete estadístico SPSS versión 24, se realiza el cálculo del valor Chi cuadrado, empleando la Pregunta Número 4 de la variable independiente y la Pregunta Número 6 de la variable dependiente.

Tabla 31

Cruce de variables para la comprobación de hipótesis Pregunta 4 y Pregunta 6.

		¿Las compensaciones o gratificaciones hacia el contador, considera que constituyen una amenaza en el correcto desempeño de sus funciones en el ámbito laboral?				Total	
		Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca		
En el supuesto caso que el administrador de la empresa le solicite realizar alteraciones en los estados financieros ¿Qué acción tomaría usted?	Renuncia al puesto de trabajo.	Recuento	29	14	15	6	64
		Recuento esperado	21,6	15,1	18,0	9,3	64,0
		% dentro de En el supuesto caso que el administrador de la empresa le solicite realizar alteraciones en los estados financieros ¿Qué acción tomaría usted?	45,3%	21,9%	23,4%	9,4%	100,0 %
	Acudir a entes de control.	Recuento	29	22	32	17	100
		Recuento esperado	33,7	23,6	28,1	14,6	100,0
		% dentro de En el supuesto caso que el administrador de la empresa le solicite realizar alteraciones en los estados financieros ¿Qué acción tomaría usted?	29,0%	22,0%	32,0%	17,0%	100,0 %
		Recuento	1	1	0	3	5

CONTINUA



Aceptar propuesta imposición.	la por	Recuento esperado	1,7	1,2	1,4	,7	5,0
		% dentro de En el supuesto caso que el administrador de la empresa le solicite realizar alteraciones en los estados financieros ¿Qué acción tomaría usted?	20,0%	20,0%	0,0%	60,0%	100,0 %
		Recuento	1	5	3	0	9
Acepta propuesta, pero no la compensación económica.	la compensación	Recuento esperado	3,0	2,1	2,5	1,3	9,0
		% dentro de En el supuesto caso que el administrador de la empresa le solicite realizar alteraciones en los estados financieros ¿Qué acción tomaría usted?	11,1%	55,6%	33,3%	0,0%	100,0 %
		Recuento	1	5	3	0	9
Total		Recuento	60	42	50	26	178
		Recuento esperado	60,0	42,0	50,0	26,0	178,0
		% dentro de En el supuesto caso que el administrador de la empresa le solicite realizar alteraciones en los estados financieros ¿Qué acción tomaría usted?	33,7%	23,6%	28,1%	14,6%	100,0 %

Tabla 32*Prueba Chi cuadrado cruce Pregunta 4 y Pregunta 6*

	Valor	Gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,458 ^a	9	,011
Razón de verosimilitud	20,453	9	,015
Asociación lineal por lineal	2,539	1	,111
N de casos válidos	178		
a. 8 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,73.			

De esta manera se obtiene el siguiente resultado:

Grados de libertad = 9

Valor Chi cuadrado calculado (X^2_c) = 21,458

b. Distribución Chi cuadrado tabla (X^2_t)

Tabla 33

Tabla distribución Chi cuadrado cruce Pregunta 4 y Pregunta 6

p.d.l	0,001	0,005	0,01	0,02	0,025	0,03	0,04	0,05	0,10	0,15	0,20
1	10,828	7,879	6,635	5,412	5,024	4,709	4,218	3,841	2,706	2,072	1,642
2	13,816	10,597	9,210	7,824	7,378	7,013	6,438	5,991	4,605	3,794	3,219
3	16,266	12,838	11,345	9,837	9,348	8,947	8,311	7,815	6,251	5,317	4,642
4	18,467	14,860	13,277	11,668	11,143	10,712	10,026	9,488	7,779	6,745	5,989
5	20,515	16,750	15,086	13,388	12,833	12,375	11,644	11,070	9,236	8,115	7,289
6	22,458	18,548	16,812	15,033	14,449	13,968	13,198	12,592	10,645	9,446	8,558
7	24,322	20,278	18,475	16,622	16,013	15,509	14,703	14,067	12,017	10,748	9,803
8	26,124	21,955	20,090	18,168	17,535	17,010	16,171	15,507	13,362	12,027	11,030
9	27,877	23,589	21,666	19,679	19,023	18,480	17,608	16,919	14,684	13,288	12,242
10	29,588	25,188	23,209	21,161	20,483	19,922	19,021	18,307	15,987	14,534	13,442
11	31,264	26,757	24,725	22,618	21,920	21,342	20,412	19,675	17,275	15,767	14,631
12	32,909	28,300	26,217	24,054	23,337	22,742	21,785	21,026	18,549	16,989	15,812
13	34,528	29,819	27,688	25,472	24,736	24,125	23,142	22,362	19,812	18,202	16,985
14	36,123	31,319	29,141	26,873	26,119	25,493	24,485	23,685	21,064	19,406	18,151
15	37,697	32,801	30,578	28,259	27,488	26,848	25,816	24,996	22,307	20,603	19,311

Es así que, con 9 grados de libertad y un nivel de significancia de 0,05 el valor encontrado en la distribución Chi cuadrado tabla (X^2_t) es de 16,919

c. Comparar los valores

En este punto tenemos los siguientes datos:

Valor Chi cuadrado calculado (X^2) = 21,458

Valor Chi cuadrado tabla (X^2) = 16,919

Zona de aceptación de la hipótesis alternativa

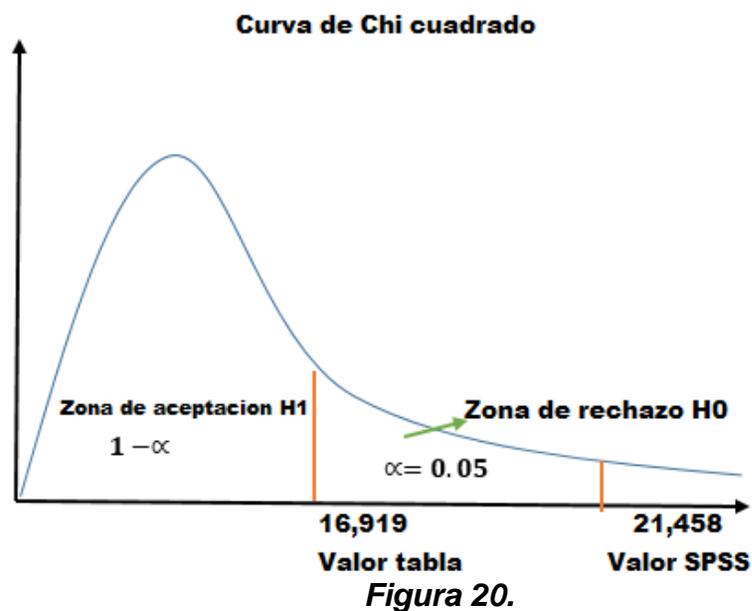


Figura 20. Curva Chi cuadrado cruce P.4 y P.6

d. Regla de decisión

$$H1 = \text{Si } (X^2) > (X^2_t)$$

e. Decisión Estadística

Con un nivel de significancia del 5% y 9 grados de libertad se obtuvo un valor en la tabla distribución del Chi-cuadrado de 16,919, este valor es menor al que arrojo el

programa SPSS que es igual a 21,458, por tal motivo se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, es decir, que las dos variables tienen una relación significativa entre ellas, por lo que El principio de comportamiento profesional de IFAC basado en bienes externos incurren en la reputación del contador público en la zona 3 – ecuador.

4.3.6. Cruce N°3 de preguntas para la comprobación de hipótesis

a. Determinación del estadístico Chi cuadrado (X^2_c)

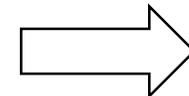
Mediante la utilización del paquete estadístico SPSS versión 24, se realiza el cálculo del valor Chi cuadrado, empleando la Pregunta Número 7 de la variable independiente y la Pregunta Número 4 de la variable dependiente.

Tabla 34

Cruce de variables para la comprobación de hipótesis Pregunta 7 y Pregunta 4.

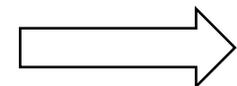
			En el supuesto caso que el administrador de la empresa le solicite realizar alteraciones en los estados financieros ¿Qué acción tomaría usted?				Total
			Renuncia al puesto de trabajo.	Acudir a antes de control.	Aceptar la propuesta por imposición.	Acepta la propuesta, pero no la compensación económica.	
La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA-Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:	Reglamentos Internos de la empresa.	Recuento	4	2	0	1	7
		Recuento esperado	2,5	3,9	,2	,4	7,0
		% dentro de La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA-Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:	57,1%	28,6%	0,0%	14,3%	100,0%
	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.	Recuento	55	77	5	6	143
		Recuento esperado	51,4	80,3	4,0	7,2	143,0
		% dentro de La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA-Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan	38,5%	53,8%	3,5%	4,2%	100,0%

CONTINUA



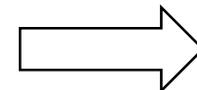
	bajo qué ley o reglamento:					
	Recuento	0	0	0	1	1
	Recuento esperado	,4	,6	,0	,1	1,0
Código Laboral	% dentro de La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA-Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
	Recuento	0	17	0	0	17
	Recuento esperado	6,1	9,6	,5	,9	17,0
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.	% dentro de La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA-Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	Recuento	4	1	0	1	6
	Recuento esperado	2,2	3,4	,2	,3	6,0
Ley general de Instituciones del Sistema Financiero.	% dentro de La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA-	66,7%	16,7%	0,0%	16,7%	100,0%

CONTINUA



		Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:				
Ley de Compañías.	Recuento	0	1	0	0	1
	Recuento esperado	,4	,6	,0	,1	1,0
	% dentro de La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA-Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	Recuento	1	2	0	0	3
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	Recuento esperado	1,1	1,7	,1	,2	3,0
	% dentro de La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA-Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	100,0%
	Recuento	64	100	5	9	178
	Recuento esperado	64,0	100,0	5,0	9,0	178,0
Total						

CONTINUA



% dentro de La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA- Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:	36,0%	56,2%	2,8%	5,1%	100, 0%
---	-------	-------	------	------	------------

Tabla 35

Prueba Chi cuadrado cruce Pregunta 7 y Pregunta 4

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	42,166 ^a	18	,001
Razón de verosimilitud	36,064	18	,007
Asociación lineal por lineal	,367	1	,544
N de casos válidos	178		
a. 23 casillas (82,1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.			

De esta manera se obtiene el siguiente resultado:

Grados de libertad = 18

Valor Chi cuadrado calculado (X^2_c) = 42,166

b. Distribución Chi cuadrado tabla (X^2_t)

Tabla 36

Tabla distribución Chi cuadrado cruce Pregunta 7 y Pregunta 4

g.d.l	0,001	0,005	0,01	0,02	0,025	0,03	0,04	0,05	0,10	0,15	0,20
1	10,828	7,879	6,635	5,412	5,024	4,709	4,218	3,841	2,706	2,072	1,642
2	13,816	10,597	9,210	7,824	7,378	7,013	6,438	5,991	4,605	3,794	3,219
3	16,266	12,838	11,345	9,837	9,348	8,947	8,311	7,815	6,251	5,317	4,642
4	18,467	14,860	13,277	11,668	11,143	10,712	10,026	9,488	7,779	6,745	5,989
5	20,515	16,750	15,086	13,388	12,833	12,375	11,644	11,070	9,236	8,115	7,289
6	22,458	18,548	16,812	15,033	14,449	13,968	13,198	12,592	10,645	9,446	8,558
7	24,322	20,278	18,475	16,622	16,013	15,509	14,703	14,067	12,017	10,748	9,803
8	26,124	21,955	20,090	18,168	17,535	17,010	16,171	15,507	13,362	12,027	11,030
9	27,877	23,589	21,666	19,679	19,023	18,480	17,608	16,919	14,684	13,288	12,242
10	29,588	25,188	23,209	21,161	20,483	19,922	19,021	18,307	15,987	14,534	13,442
11	31,264	26,757	24,725	22,618	21,920	21,342	20,412	19,675	17,275	15,767	14,631
12	32,909	28,300	26,217	24,054	23,337	22,742	21,785	21,026	18,549	16,989	15,812
13	34,528	29,819	27,688	25,472	24,736	24,125	23,142	22,362	19,812	18,202	16,985
14	36,123	31,319	29,141	26,873	26,119	25,493	24,485	23,685	21,064	19,406	18,151
15	37,697	32,801	30,578	28,259	27,488	26,848	25,816	24,996	22,307	20,603	19,311
16	39,252	34,267	32,000	29,633	28,845	28,191	27,136	26,296	23,542	21,793	20,465
17	40,790	35,718	33,409	30,995	30,191	29,523	28,445	27,587	24,769	22,977	21,615
18	42,312	37,156	34,805	32,346	31,526	30,845	29,745	28,869	25,989	24,155	22,760
19	43,820	38,582	36,191	33,687	32,852	32,158	31,037	30,144	27,204	25,329	23,900
20	45,315	39,997	37,566	35,020	34,170	33,462	32,321	31,410	28,412	26,498	25,038

Es así que, con 18 grados de libertad y un nivel de significancia de 0,05 el valor encontrado en la distribución Chi cuadrado tabla (X^2_t) es de 28,869

c. Comparar los valores

En este punto tenemos los siguientes datos:

Valor Chi cuadrado calculado (X^2) = 42,166

Valor Chi cuadrado tabla (X^2) = 28,869

Zona de aceptación de la hipótesis alternativa

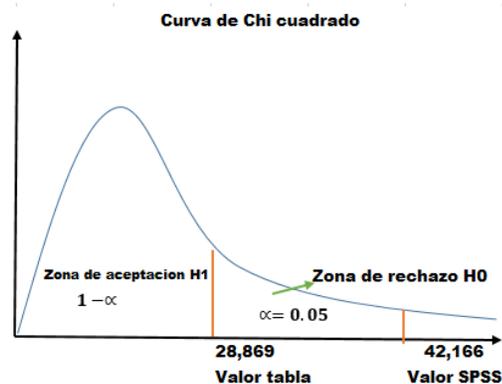


Figura 21. Curva Chi cuadrado cruce P.7 y P.4

d. Regla de decisión

$$H1= \text{Si } (X^2) > (X^2_t)$$

e. Decisión Estadística

Con un nivel de significancia del 5% y 18 grados de libertad se obtuvo un valor en la tabla distribución del Chi-cuadrado de 28,869, este valor es menor al que arrojo el programa SPSS que es igual a 42,166, por tal motivo se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, es decir, que las dos variables tienen una relación significativa entre ellas, por lo que El principio de comportamiento profesional de IFAC basado en bienes externos incurren en la reputación del contador público en la zona 3 – ecuador.

4.3.7. Cruce N°4 de preguntas para la comprobación de hipótesis**a. Determinación del estadístico Chi cuadrado (X^2_c)**

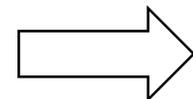
Mediante la utilización del paquete estadístico SPSS versión 24, se realiza el cálculo del valor Chi cuadrado, empleando la Pregunta Número 7 de la variable independiente y la Pregunta Número 13 de la variable dependiente.

Tabla 37

Cruce de variables para la comprobación de hipótesis Pregunta 7 y Pregunta 13.

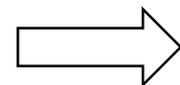
		Se presenta el siguiente caso: El auditor de la empresa "X" realizó un examen especial a la cuenta pendientes de liquidar, a la cual se envían movimientos bancarios que son aprobadas por Gerencia Financiera y Gerencia General. Se ha detectado movimientos				Total	
		Aceptaría la propuesta	Poner en conocimiento de Gerencia General	Oportunidades de mejorar la situación laboral	No aceptaría la propuesta		
La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA-Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:	Reglamentos Internos de la empresa.	Recuento	1	2	0	4	7
		Recuento esperado	,2	3,7	,1	2,9	7,0
		% dentro de La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA-Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:	14,3%	28,6%	0,0%	57,1%	100,0 %
Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.		Recuento	3	75	1	64	143
		Recuento esperado	4,8	75,9	2,4	59,8	143,0
		% dentro de La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA-Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:	2,1%	52,4%	0,7%	44,8%	100,0 %

CONTINUA



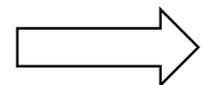
	labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:					
Código Laboral	Recuento	1	0	0	0	1
	Recuento esperado	,0	,5	,0	,4	1,0
	% dentro de La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA-Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0 %
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.	Recuento	1	12	2	2	17
	Recuento esperado	,6	9,0	,3	7,1	17,0
	% dentro de La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA-Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:	5,9%	70,6%	11,8%	11,8%	100,0 %
Ley general de Instituciones del Sistema Financiero.	Recuento	0	5	0	1	6
	Recuento esperado	,2	3,2	,1	2,5	6,0
	% dentro de La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA-	0,0%	83,3%	0,0%	16,7%	100,0 %

CONTINUA



	Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:					
Ley de Compañías.	Recuento	0	0	0	1	1
	Recuento esperado	,0	,5	,0	,4	1,0
	% dentro de La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA- Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0 %
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	Recuento	0	0	0	2	2
	Recuento esperado	,1	1,1	,0	,8	2,0
	% dentro de La elaboración y presentación de declaraciones de impuestos (IVA- Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0 %
Total	Recuento	6	94	3	74	177
	Recuento esperado	6,0	94,0	3,0	74,0	177,0
	% dentro de La elaboración y	3,4%	53,1%	1,7%	41,8%	100,0 %

CONTINUA



presentación de declaraciones de impuestos (IVA-Retenciones en la Fuente- IR) de la entidad donde labora, se realizan bajo qué ley o reglamento:

Tabla 38

Prueba Chi cuadrado cruce Pregunta 7 y Pregunta 13

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	55,657 ^a	18	,000
Razón de verosimilitud	30,369	18	,034
Asociación lineal por lineal	,931	1	,335
N de casos válidos	177		
a. 24 casillas (85,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.			

De esta manera se obtiene el siguiente resultado:

Grados de libertad = 18

Valor Chi cuadrado calculado (X^2_c) = 55,657

b. Distribución Chi cuadrado tabla (X^2_t)

Tabla 39

Tabla distribución Chi cuadrado cruce Pregunta 7 y Pregunta 13

g.d.l	0,001	0,005	0,01	0,02	0,025	0,03	0,04	0,05	0,10	0,15	0,20
1	10,828	7,879	6,635	5,412	5,024	4,709	4,218	3,841	2,706	2,072	1,642
2	13,816	10,597	9,210	7,824	7,378	7,013	6,438	5,991	4,605	3,794	3,219
3	16,266	12,838	11,345	9,837	9,348	8,947	8,311	7,815	6,251	5,317	4,642
4	18,467	14,860	13,277	11,668	11,143	10,712	10,026	9,488	7,779	6,745	5,989
5	20,515	16,750	15,086	13,388	12,833	12,375	11,644	11,070	9,236	8,115	7,289
6	22,458	18,548	16,812	15,033	14,449	13,968	13,198	12,592	10,645	9,446	8,558
7	24,322	20,278	18,475	16,622	16,013	15,509	14,703	14,067	12,017	10,748	9,803
8	26,124	21,955	20,090	18,168	17,535	17,010	16,171	15,507	13,362	12,027	11,030
9	27,877	23,589	21,666	19,679	19,023	18,480	17,608	16,919	14,684	13,288	12,242
10	29,588	25,188	23,209	21,161	20,483	19,922	19,021	18,307	15,987	14,534	13,442
11	31,264	26,757	24,725	22,618	21,920	21,342	20,412	19,675	17,275	15,767	14,631
12	32,909	28,300	26,217	24,054	23,337	22,742	21,785	21,026	18,549	16,989	15,812
13	34,528	29,819	27,688	25,472	24,736	24,125	23,142	22,362	19,812	18,202	16,985
14	36,123	31,319	29,141	26,873	26,119	25,493	24,485	23,685	21,064	19,406	18,151
15	37,697	32,801	30,578	28,259	27,488	26,848	25,816	24,996	22,307	20,603	19,311
16	39,252	34,267	32,000	29,633	28,845	28,191	27,136	26,296	23,542	21,793	20,465
17	40,790	35,718	33,409	30,995	30,191	29,523	28,445	27,587	24,769	22,977	21,615
18	42,312	37,156	34,805	32,346	31,526	30,845	29,745	28,869	25,989	24,155	22,760
19	43,820	38,582	36,191	33,687	32,852	32,158	31,037	30,144	27,204	25,329	23,900
20	45,315	39,997	37,566	35,020	34,170	33,462	32,321	31,410	28,412	26,498	25,038

Es así que, con 18 grados de libertad y un nivel de significancia de 0,05 el valor encontrado en la distribución Chi cuadrado tabla (X^2_t) es de 28,869

c. Comparar los valores

En este punto tenemos los siguientes datos:

Valor Chi cuadrado calculado (X^2) = 55,657

Valor Chi cuadrado tabla (X^2) = 28,869

Zona de aceptación de la hipótesis alternativa

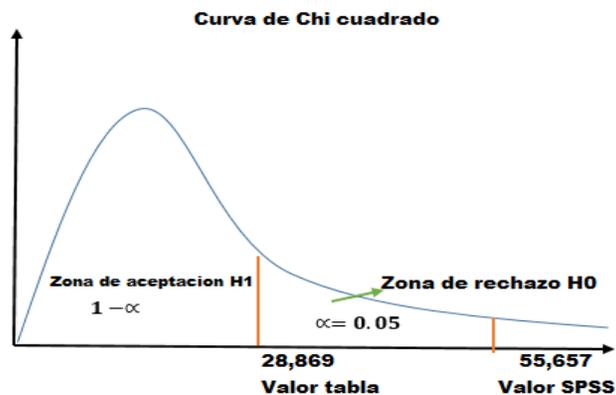


Figura 22. Curva Chi cuadrado cruce P.7 y P.13

d. Regla de decisión

$$H1= \text{Si } (X^2) > (X^2_t)$$

e. Decisión Estadística

Con un nivel de significancia del 5% y 18 grados de libertad se obtuvo un valor en la tabla distribución del Chi-cuadrado de 28,869, este valor es menor al que arrojo el programa SPSS que es igual a 55,657, por tal motivo se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, es decir, que las dos variables tienen una relación significativa entre ellas, por lo que El principio de comportamiento profesional de IFAC basado en bienes externos incurren en la reputación del contador público en la zona 3 – ecuador.

4.3.8. Cruce N°5 de preguntas para la comprobación de hipótesis**a. Determinación del estadístico Chi cuadrado (X^2_c)**

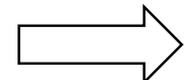
Mediante la utilización del paquete estadístico SPSS versión 24, se realiza el cálculo del valor Chi cuadrado, empleando la Pregunta Número 8 de la variable independiente y la Pregunta Número 12 de la variable dependiente.

Tabla 40

Cruce de variables para la comprobación de hipótesis Pregunta 8 y Pregunta 12.

			De acuerdo a su criterio, cómo definiría la Reputación / Prestigio profesional del Contador				Total	
			Fama que disfruta una persona por sí misma o por su profesión.	Opinión, idea o concepto que la gente tiene sobre una persona.	Opinión positiva que la gente tiene sobre una persona por sus cualidades	Opinión negativa que la gente tiene sobre una persona por sus defectos.		
Considera que lograr que las empresas generen menos obligaciones tributarias, representa un comportamiento profesional antiético	Totalmente acuerdo	de	Recuento	21	18	30	1	70
			Recuento esperado	19,3	24,0	25,6	1,2	70,0
			% dentro de					
			Considera que lograr que las empresas generen menos obligaciones tributarias, representa un comportamiento profesional antiético	30,0%	25,7%	42,9%	1,4%	100,0 %
	De acuerdo		Recuento	13	14	24	1	52
			Recuento esperado	14,3	17,8	19,0	,9	52,0
			% dentro de					
			Considera que lograr que las empresas generen menos obligaciones tributarias, representa un	25,0%	26,9%	46,2%	1,9%	100,0 %

CONTINUA



		comportamiento profesional antiético					
En desacuerdo		Recuento	5	22	8	1	36
		Recuento esperado	9,9	12,3	13,1	,6	36,0
		% dentro de Considera que lograr que las empresas generen menos obligaciones tributarias, representa un comportamiento profesional antiético	13,9%	61,1%	22,2%	2,8%	100,0 %
Totalmente desacuerdo	en	Recuento	10	7	3	0	20
		Recuento esperado	5,5	6,9	7,3	,3	20,0
		% dentro de Considera que lograr que las empresas generen menos obligaciones tributarias, representa un comportamiento profesional antiético	50,0%	35,0%	15,0%	0,0%	100,0 %
Total		Recuento	49	61	65	3	178
		Recuento esperado	49,0	61,0	65,0	3,0	178,0
		% dentro de Considera que lograr que las empresas generen menos obligaciones tributarias, representa un comportamiento profesional antiético	27,5%	34,3%	36,5%	1,7%	100,0 %

Tabla 41*Prueba Chi cuadrado cruce Pregunta 8 y Pregunta 12*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	23,543 ^a	9	,005
Razón de verosimilitud	23,348	9	,005
Asociación lineal por lineal	3,324	1	,068
N de casos válidos	178		
a. 4 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,34.			

De esta manera se obtiene el siguiente resultado:

Grados de libertad = 9

Valor Chi cuadrado calculado (X^2_c) = 23,543

b. Distribución Chi cuadrado tabla (X^2_t)

Tabla 42*Tabla distribución Chi cuadrado crce Pregunta 8 y Pregunta 12*

	0,001	0,005	0,01	0,02	0,025	0,03	0,04	0,05	0,10	0,15	0,20
1	10,828	7,879	6,635	5,412	5,024	4,709	4,218	3,841	2,706	2,072	1,642
2	13,816	10,597	9,210	7,824	7,378	7,013	6,438	5,991	4,605	3,794	3,219
3	16,266	12,838	11,345	9,837	9,348	8,947	8,311	7,815	6,251	5,317	4,642
4	18,467	14,860	13,277	11,668	11,143	10,712	10,026	9,488	7,779	6,745	5,989
5	20,515	16,750	15,086	13,388	12,833	12,375	11,644	11,070	9,236	8,115	7,289
6	22,458	18,548	16,812	15,033	14,449	13,968	13,198	12,592	10,645	9,446	8,558
7	24,322	20,278	18,475	16,622	16,013	15,509	14,703	14,067	12,017	10,748	9,803
8	26,124	21,955	20,090	18,168	17,535	17,010	16,171	15,507	13,362	12,027	11,030
9	27,877	23,589	21,666	19,679	19,023	18,480	17,608	16,919	14,684	13,288	12,242
10	29,588	25,188	23,209	21,161	20,483	19,922	19,021	18,307	15,987	14,534	13,442
11	31,264	26,757	24,725	22,618	21,920	21,342	20,412	19,675	17,275	15,767	14,631
12	32,909	28,300	26,217	24,054	23,337	22,742	21,785	21,026	18,549	16,989	15,812
13	34,528	29,819	27,688	25,472	24,736	24,125	23,142	22,362	19,812	18,202	16,985
14	36,123	31,319	29,141	26,873	26,119	25,493	24,485	23,685	21,064	19,406	18,151
15	37,697	32,801	30,578	28,259	27,488	26,848	25,816	24,996	22,307	20,603	19,311

Es así que, con 9 grados de libertad y un nivel de significancia de 0,05 el valor encontrado en la distribución Chi cuadrado tabla (X^2_t) es de 16,919

c. Comparar los valores

En este punto tenemos los siguientes datos:

Valor Chi cuadrado calculado (X^2_c) = 23,543

Valor Chi cuadrado tabla (X^2_t) = 16,919

Zona de aceptación de la hipótesis alternativa

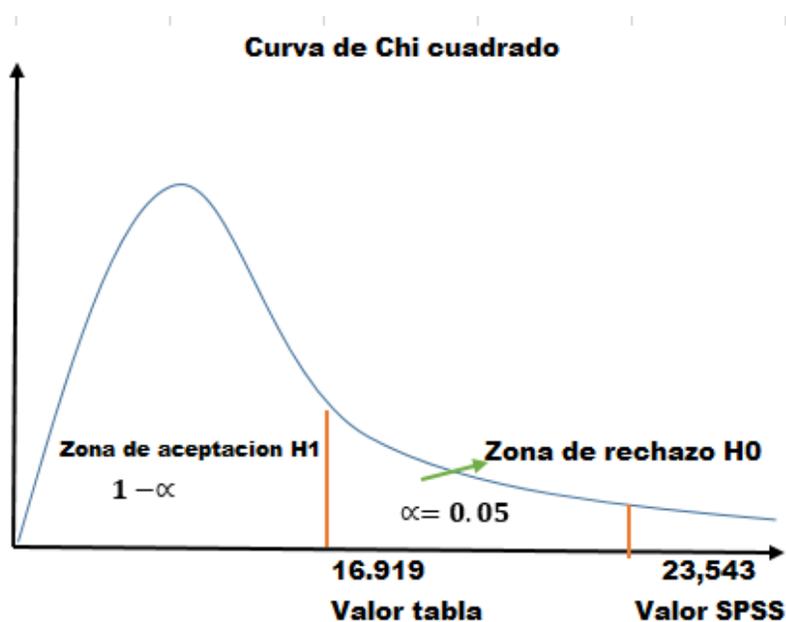


Figura 23. Curva Chi cuadrado cruce P.8 y P.12

d. Regla de decisión

$$H1 = \text{Si } (X^2) > (X^2_t)$$

e. Decisión Estadística

Con un nivel de significancia del 5% y 9 grados de libertad se obtuvo un valor en la tabla distribución del Chi-cuadrado de 16,919, este valor es menor al que arrojo el programa SPSS que es igual a 23,543, por tal motivo se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, es decir, que las dos variables tienen una relación significativa entre ellas, por lo que El principio de comportamiento profesional de IFAC basado en bienes externos incurren en la reputación del contador público en la zona 3 – ecuador.

4.3.9. Cruce N°6 de preguntas para la comprobación de hipótesis

a. Determinación del estadístico Chi cuadrado (X^2_c)

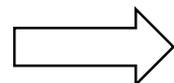
Mediante la utilización del paquete estadístico SPSS versión 24, se realiza el cálculo del valor Chi cuadrado, empleando la Pregunta Número 10 de la variable independiente y la Pregunta Número 13 de la variable dependiente.

Tabla 43

Cruce de variables para la comprobación de hipótesis Pregunta 10 y Pregunta 13.

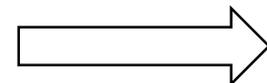
		Se presenta el siguiente caso: El auditor de la empresa "X" realizó un examen especial a la cuenta pendientes de liquidar, a la cual se envían movimientos bancarios que son aprobadas por Gerencia Financiera y Gerencia General. Se ha detectado movimientos				Total	
		Aceptaría la propuesta	Poner en conocimiento de Gerencia General	Oportunidades de mejorar la situación laboral	No aceptaría la propuesta		
¿De las siguientes opciones, cuál no es una amenaza para el Comportamiento Profesional del Contador en la promoción de metas y objetivos empresariales?	La toma de decisiones por parte de un familiar directo o próximo del profesional Contable.	Recuento	4	16	0	12	32
		Recuento esperado	1,1	17,0	,5	13,4	32,0
		% dentro de ¿De las siguientes opciones, cuál no es una amenaza para el Comportamiento Profesional del Contador en la promoción de metas y objetivos empresariales?	12,5%	50,0%	0,0%	37,5%	100,0%
	Los negocios alrededor del mundo que influyen en las decisiones empresariales.	Recuento	1	47	3	24	75
		Recuento esperado	2,5	39,8	1,3	31,4	75,0
		% dentro de ¿De las siguientes opciones, cuál no es una amenaza para el Comportamiento Profesional del Contador en la	1,3%	62,7%	4,0%	32,0%	100,0%

CONTINUA



	promoción de metas y objetivos empresariales?					
Promoción del punto de vista de la entidad por parte del contador.	Recuento	0	17	0	31	48
	Recuento esperado	1,6	25,5	,8	20,1	48,0
	% dentro de ¿De las siguientes opciones, cuál no es una amenaza para el Comportamiento Profesional del Contador en la promoción de metas y objetivos empresariales?	0,0%	35,4%	0,0%	64,6%	100,0%
Regalos, incentivos o atención preferente.	Recuento	1	14	0	7	22
	Recuento esperado	,7	11,7	,4	9,2	22,0
	% dentro de ¿De las siguientes opciones, cuál no es una amenaza para el Comportamiento Profesional del Contador en la promoción de metas y objetivos empresariales?	4,5%	63,6%	0,0%	31,8%	100,0%
Total	Recuento	6	94	3	74	177
	Recuento esperado	6,0	94,0	3,0	74,0	177,0
	% dentro de ¿De las siguientes opciones, cuál no es una amenaza para el	3,4%	53,1%	1,7%	41,8%	100,0%

CONTINUA



Comportamiento
Profesional del
Contador en la
promoción de
metas y objetivos
empresariales?

Tabla 44

Prueba Chi cuadrado cruce Pregunta 10 y Pregunta 13

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	27,549 ^a	9	,001
Razón de verosimilitud	26,928	9	,001
Asociación lineal por lineal	2,274	1	,132
N de casos válidos	177		
a. 8 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,37.			

De esta manera se obtiene el siguiente resultado:

Grados de libertad = 9

Valor Chi cuadrado calculado (X^2_c) = 27,549

b. Distribución Chi cuadrado tabla (X^2_t)

Tabla 45
Tabla distribución Chi cuadrado cruce Pregunta 8 y Pregunta 12

i.d.l	0,001	0,005	0,01	0,02	0,025	0,03	0,04	0,05	0,10	0,15	0,20
1	10,828	7,879	6,635	5,412	5,024	4,709	4,218	3,841	2,706	2,072	1,642
2	13,816	10,597	9,210	7,824	7,378	7,013	6,438	5,991	4,605	3,794	3,219
3	16,266	12,838	11,345	9,837	9,348	8,947	8,311	7,815	6,251	5,317	4,642
4	18,467	14,860	13,277	11,668	11,143	10,712	10,026	9,488	7,779	6,745	5,989
5	20,515	16,750	15,086	13,388	12,833	12,375	11,644	11,070	9,236	8,115	7,289
6	22,458	18,548	16,812	15,033	14,449	13,968	13,198	12,592	10,645	9,446	8,558
7	24,322	20,278	18,475	16,622	16,013	15,509	14,703	14,067	12,017	10,748	9,803
8	26,124	21,955	20,090	18,168	17,535	17,010	16,171	15,507	13,362	12,027	11,030
9	27,877	23,589	21,666	19,679	19,023	18,480	17,608	16,919	14,684	13,288	12,242
10	29,588	25,188	23,209	21,161	20,483	19,922	19,021	18,307	15,987	14,534	13,442
11	31,264	26,757	24,725	22,618	21,920	21,342	20,412	19,675	17,275	15,767	14,631
12	32,909	28,300	26,217	24,054	23,337	22,742	21,785	21,026	18,549	16,989	15,812
13	34,528	29,819	27,688	25,472	24,736	24,125	23,142	22,362	19,812	18,202	16,985
14	36,123	31,319	29,141	26,873	26,119	25,493	24,485	23,685	21,064	19,406	18,151
15	37,697	32,801	30,578	28,259	27,488	26,848	25,816	24,996	22,307	20,603	19,311

Es así que, con 9 grados de libertad y un nivel de significancia de 0,05 el valor encontrado en la distribución Chi cuadrado tabla (X^2_t) es de 16,919.

c. Comparar los valores

En este punto tenemos los siguientes datos:

Valor Chi cuadrado calculado (X^2) = 27,549

Valor Chi cuadrado tabla (X^2) = 16,919

Zona de aceptación de la hipótesis alternativa

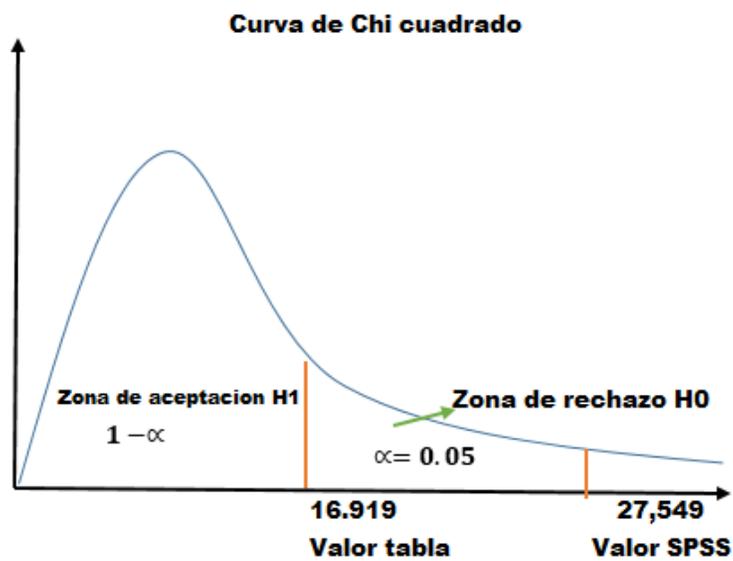


Figura 24. Curva Chi cuadrado cruce P.10 y P.13

d. Regla de decisión

$$H1 = \text{Si } (X^2) > (X^2_t)$$

e. Decisión Estadística

Con un nivel de significancia del 5% y 9 grados de libertad se obtuvo un valor en la tabla distribución del Chi-cuadrado de 16,919, este valor es menor al que arrojo el programa SPSS que es igual a 27,549, por tal motivo se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, es decir, que las dos variables tienen una relación significativa entre ellas, por lo que El principio de comportamiento profesional de IFAC basado en bienes externos incurren en la reputación del contador público en la zona 3 – ecuador.

4.3.10. Resumen cruce de variables para la comprobación de hipótesis zona 3 del Ecuador

Tabla 46

Resumen cruce de variables para la comprobación de hipótesis zona 3

N°	N° Pregunta Variable Independiente Principio de Comportamiento Profesional	N° Pregunta Variable Dependiente Reputación del Contador	Chi cuadrado calculado (X^2_c)	Ch cuadrado tabla (X^2_t)				
				g.l	Alfa (α)	(X^2_t)	Regla de decisión	Decisión estadística
1	Pregunta N° 3	Pregunta N° 9	33,438	9	0,05	16,919	H1= Si (X^2_c) > (X^2_t)	Acepto H1
2	Pregunta N° 4	Pregunta N° 6	21,458	9	0,05	16,919	H1= Si (X^2_c) > (X^2_t)	Acepto H1
3	Pregunta N° 7	Pregunta N° 4	42,166	18	0,05	28,869	H1= Si (X^2_c) > (X^2_t)	Acepto H1
4	Pregunta N° 7	Pregunta N° 13	55,657	18	0,05	28,869	H1= Si (X^2_c) > (X^2_t)	Acepto H1
5	Pregunta N° 8	Pregunta N° 12	23,543	9	0,05	16,919	H1= Si (X^2_c) > (X^2_t)	Acepto H1
6	Pregunta N° 10	Pregunta N° 13	27,549	9	0,05	16,919	H1= Si (X^2_c) > (X^2_t)	Acepto H1

4.3.11. Decisión estadística para la comprobación de hipótesis alternativa

Una vez, generado seis cruces para la comprobación de la hipótesis con las preguntas diseñadas en el instrumento de investigación (cuestionario) tanto para la variable independiente (principio de comportamiento profesional basado en bienes externos) y para la variable dependiente (reputación profesional) podemos observar en la Tabla N° 42, que los cruces realizados dan como resultado la aceptación de la Hipótesis alternativa (H1). Por ende se determinó, que las dos variables

tienen una relación significativa entre ellas, por lo que el principio de comportamiento profesional de IFAC basado en bienes externos incurren en la reputación del contador público en la zona 3 – ecuador.

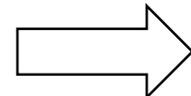
4.3.12. Resumen cruce de variables por Provincia

Tabla 47

Resumen cruce de variables para la comprobación de hipótesis por provincia

PROVINCIA	N°	N° Pregunta Variable Independiente	N° Pregunta Variable Dependiente	Ch cuadrado tabla (X^2_t)				Regla de decisión	Decisión estadística
				Chi cuadrado (X^2_c)	g	Alfa (α)	(X^2_t)		
COTOPAXI	1	Pregunta N° 2	Pregunta N° 6	24,996	15	0,05	26,926	H1= Si (X^2_c) > (X^2_t)	Acepto H1
	2	Pregunta N° 4	Pregunta N° 6	16,919	9	0,05	27,966	H1= Si (X^2_c) > (X^2_t)	Acepto H1
	3	Pregunta N° 3	Pregunta N° 9	12,592	6	0,05	8,498	H0: Si (X^2_c) <= (X^2_t)	Acepto H0
	4	Genero	Pregunta N° 3	5,991	2	0,05	14,753	H1= Si (X^2_c) > (X^2_t)	Acepto H1
PASTAZA	1	Pregunta N° 6	Pregunta N° 13	12,592	6	0,05	3,570	H0: Si (X^2_c) <= (X^2_t)	Acepto H0
	2	Pregunta N° 7	Pregunta N° 4	15,507	8	0,05	16,250	H1= Si (X^2_c) > (X^2_t)	Acepto H1
	3	Pregunta N° 7	Pregunta N° 13	15,507	8	0,05	22,667	H1= Si (X^2_c) > (X^2_t)	Acepto H1

CONTINUA



CHIMBORAZO	1	Pregunta N° 1	Pregunta N° 6	12,592	6	0,0 5	8,378	$H_0: Si (X^2_c) > (X^2_t)$	Acepto H0
	2	Pregunta N° 3	Pregunta N° 12	9,488	4	0,0 5	6,145	$H_0: Si (X^2_c) \leq (X^2_t)$	Acepto H0
	3	Pregunta N° 7	Pregunta N° 13	16,919	9	0,0 5	3,582	$H_0: Si (X^2_c) \leq (X^2_t)$	Acepto H0
	4	Pregunta N° 9	Pregunta N° 12	9,488	4	0,0 5	2,187	$H_0: Si (X^2_c) \leq (X^2_t)$	Acepto H0
TUNGURAHUA	1	Pregunta N° 3	Pregunta N° 9	12,592	6	0,0 5	24,44 9	$H_1= Si (X^2_c) > (X^2_t)$	Acepto H1
	2	Pregunta N° 1	Pregunta N° 6	16,919	9	0,0 5	18,61 0	$H_1= Si (X^2_c) > (X^2_t)$	Acepto H1
	3	Pregunta N° 7	Pregunta N° 13	21,026	1 2	0,0 5	27,23 2	$H_1= Si (X^2_c) > (X^2_t)$	Acepto H1
	4	Pregunta N° 8	Pregunta N° 12	16,919	9	0,0 5	27,71 5	$H_1= Si (X^2_c) > (X^2_t)$	Acepto H1

4.3.13. Decisión estadística para la comprobación de la hipótesis alternativa por provincia

Después de realizar 4 cruces de variables en cada Provincia con las preguntas planteadas en el instrumento de investigación tanto para la variable dependiente como es el comportamiento profesional y para la variable independiente la reputación del contador público, podemos observar en la Tabla N° 43, que de los 16 cruces realizados 6 dan como resultado

la aceptación de la Hipótesis Nula (H_0) mientras que 12 cruces dan como resultado la aceptación de la Hipótesis Alternativa. Por lo que se puede decir que en la presente investigación se acepta la Hipótesis Alternativa (H_1), determinando que las dos variables tienen una relación significativa entre ellas, por lo que el principio de comportamiento profesional de IFAC basado en bienes externos incurren en la reputación del contador público en la zona 3 – ecuador.

CAPITULO V

5.1. Conclusiones

- La presente investigación permitió conocer que en muchos casos el comportamiento profesional del profesional contable, está basado en bienes externos, por ende, influyen en la reputación de los contadores de la zona 3 del Ecuador. Esta información es arrojada por la tabulación de 178 encuestas aplicadas a contadores bajo relación de dependencia.
- En el trabajo desarrollado, mediante el cruce de las variables sujetas a estudio, se conoció que el comportamiento profesional basado en la búsqueda de bienes externos, como fama, dinero, prestigio influye en el prestigio profesional de los contadores públicos. Cuando el contable desvía la mirada de trabajar para atender el interés público, buscará sus propios intereses, donde, sus necesidades priman sobre las de la colectividad.
- De revisar los diferentes escándalos financieros nacionales e internacionales, se pudo desprender que el profesional contable al no mantener una conducta ética adecuada, está inobservando el principio fundamental de comportamiento profesional establecido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), con lo cual el gremio de contadores disminuye su prestigio profesional ante la sociedad.

- En la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE sede Latacunga, existe una falencia en cuanto a la formación ética de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Finanzas, Contabilidad y Auditoría, la malla curricular solo consta una materia relacionada con la ética del profesional, la misma que se imparte en noveno nivel. Ello no permite que los futuros profesionales estén capacitados ante situaciones donde el actuar ético se vea vulnerado.

5.2. Recomendaciones

- Es recomendable que los contadores de la zona 3 del Ecuador no deben basar su actuar laboral en bienes externos (poder, fama, dinero), dado que existen principios, valores y lineamientos que rigen el desarrollo de sus actividades, permitiendo el crecimiento favorable de la reputación del profesional al momento que valida sus operaciones y emite resultados.
- Se recomienda a los Contadores que mantengan una actualización permanente de conocimientos acerca del manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, con la finalidad de actuar de manera correcta ante situaciones adversas o antiéticas que se presentan en el ámbito laboral, evitando la desacreditación de la profesión contable.
- El comportamiento profesional del contador en relación a su integridad moral en cualquier circunstancia, ya se interna o externa que se le presente durante el ejercicio de su profesión tiene que ser incorruptible. El contador debe ser lo más

franco y honesto posible en las relaciones profesionales y empresariales; debido a que una de sus malas acciones puede perjudicar de forma directa al lugar en el que trabaja y a la sociedad en general.

- Se recomienda que los contadores deben dar conocimiento a entes de control la presencia de situaciones donde se vulnere el comportamiento ético (robos, estafas fraude fiscal, evasión al fisco etc), evitando que el prestigio de la profesión contable sea afectado. Como lo da a conocer el manual de código de ética para profesionales de la contabilidad.
- Es recomendable que la Universidad de las Fuerzas Armadas imparta a lo largo de la carrera materias o talleres que fortalezcan la formación ética del estudiante, para que en el ámbito laboral se desarrollen de manera correcta y no exista el incremento de escándalos financieros en los cuales los contadores sean los principales involucrados.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Acuña, M. (2015). Metodología de la Investigación. *Innovaciones Educativas*. Recuperado 1 de Junio de 2018, de <https://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/innovaciones/article/view/1100/1036>

Alasdair, M. (2006). *Historia de la Ética*. Barcelona: Ediciones PAIDOS.

Alatrística, M. (2015). Ética del Contador Público. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 119-130.

Alder, A. (2004). Ética profesional como proyecto de Investigación. *Ediciones Universidad de Salamanca*, 235-258.

Amaro, M. (2014). Una aproximación a los valores éticos consensuados. *Facultad de Ciencias Médicas*, 35-49.

Angulo, Y., Rojas, C., Daza, D., & Altamar, D. (2010). Caracterización y análisis de las violaciones al código de ética por parte de los contadores públicos en Colombia 2007-2009. *Revista de la Facultad de Contaduría Pública*, 85-86.

Aravena, P., Moraga, J., Cartes, R., & Mnaterola, C. (2014). Validez y Confiabilidad en Investigación Odontológica. *Int. J. Odontostomat*, 69-75.

Argibay, J. (2006). Técnicas Psicométricas. Cuestiones de Validez y Confiabilidad. *Ramón Omega*, 15-33.

Asís, F. d. (2007). *Análisis de Eficiencia de los departamentos Universitarios. EL caso de la Universidad de Sevilla*. Sevilla: DUKINSON.

- Bausela, E. (2005). SPSS: Un instrumento de análisis de datos cuantitativos. *Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación*, 62-69.
- Benitez, C. (2016). Ética y mala praxis del contador público en la provincia de Cordova. Universidad siglo XXI. Recuperado 12 de junio de 2018 de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12964/BENITEZ%20Gabriel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Berumen, S., & Arriaza, C. (2008). *Evolución y desarrollo de las TICS en la Economía del Conocimiento*. Madrid: Ecobook.
- Bota, V. (2012). La Dignidad Humana y sus implicaciones éticas. *Bioética. cat*, 1-6.
- Buitrago, A. (2017). La Responsabilidad del Contador Colombiano y su imparcialidad en las empresas. *Facultad a distancia- FAEDIS*, 1-22.
- Burgos, J. (2016). La investigación contable un aporte predictivo para las finanzas empresariales: Competencias y razonabilidad para su tratamiento . *Revista Caribeña de ciencias sociales*, 1-11.
- Cancino, R., & Orellana, C. (2015). Analizar el efecto en los resultados económicos de los casos más significativos de incumplimiento legal y ético por parte de las empresas chilenas en los últimos 10 años. *Universidad del Bio Bio*, 1-162.
- Caravajal, A. (2010). Educación y Valores para Contabilidad. *Apuntes Contables*, 83-87.
- Cardozo, J. S. (2016). Análisis del Efecto de la Formación Ético Profesional de los Contadores. *PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA*, 1-100

Casal, R. A., Peña, A. E., Vilorio, N., & Maldonado Veloza, F. (2011). La asimetría de la información en contabilidad. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 111-120.

Castro, Y. (2015). *Proyectos de Investigación Científica*. Alemania: Editorial Academica Española.

Chaparro, M. (2013). El Problema del Deber en la Ética de los valores de Max Sheler. *Universidad Católica del Maule*, 11-30.

Código Orgánico Integral Penal, Pub. L. No. 180,730. (2014). Recuperado 12 de Marzo de 2018 de https://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf?fbclid=IwAR1zzJr_UlfdwDKwZA5v4ad5PHw7YNSPKEpWflvluT1mA2oea9e4by3SPBM

Comisión de Jóvenes Profesionales CPCE Chaco. (2015). Informe caso de Ética Profesional. *Consejo Profesional de Ciencias Económicas*, 1-3.

Constitución de la República de Ecuador. *Pub. L. No. 449*. (2008). Recuperado 3 de Octubre de 2018 de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf?fbclid=IwAR3BCJ8Tf4c_Xd-FsM1A5syx_fFTDdiBBD9rWp-rDEy1mQL_6ZkG_yamjnE

Contraloría General del Distrito Federal. (2018). Conflicto de Intereses Recuperado 10 de Junio del 2018 Obtenido de <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/conflicto/>

Contreras, C., & Arango, D. (2010). La Ética Profesional del Contador Público. *Apuntes Contables*, 201-215.

Cruz, R. (2017). ¿Por qué el caso de corrupción de Odebrecht es considerado el más grande y complejo? *elcomercio.pe*. Recuperado 28 de Octubre de 2018 de <https://elcomercio.pe/politica/caso-odebrecht-caso-grande-complejo-corrupcion-noticia-448887?fbclid=IwAR2up32OnAcV8uZLWtrBB4HS-I0DEA3klzqg8ZxMECKoaFY9wb0sGdLeX8s>

Dicovskiy, L. (2008). *Estadística Básica*. Estelí: Universidad Nacional de Ingeniería.

El Comercio. (2014). 20000 afectados por el cierre de una Cooperativa de ahorros *El Comercio*. Recuperado 9 de Febrero de 2019 de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-cooperativa-ahorro-credito-amazonas-ambato-afectados-dinero.html>

El Telégrafo. (2018). Jueza vincula a Jorge M. en el caso Turbomotores *El Telégrafo*. Recuperado 3 de Mayo de 2018 de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/jueza-vincula-a-jorge-m-en-el-caso-turbomotores>

El Universo. (2017). Servicio de Rentas Internas denuncia a 45 empresas por fraude fiscal *El Universo*. Recuperado 21 de Septiembre de 2018 de <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/09/27/nota/6404092/servicio-rentas-internas-denuncia-45-empresas-fraude-fiscal>

Fernández, M. (2018). El papel del auditor en el fraude Contable. *Derecho en Sociedad*, 1-201.

Fernández, P. (2017). El deber y lo “justo” en la ética fenomenológica: hacia una ética deontológica. *Ediciones Complutense*, 645-661.

García, M., & Escalante, M. (2012). Importancia del clima laboral en los resultados de una empresa y la competitividad. *Universidad Autónoma de Tamaulipas*, 1-21.

- García, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Trilla.
- González, F. (2014). Contadores, en la mira por grandes escándalos del país *El Tiempo*. Recuperado 17 de Enero de 2019 de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13994576>
- González, M. (2018). Actualidad de Colombia en seguridad de la información *Universidad Piloto de Colombia*. Recuperado 7 de Noviembre de 2018 de <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00001886.pdf>
- González, R. (2005). Los valores morales. *Revista Cubana de Salud Pública*, 269.
- Grajales, J., & Cuevas, J. (2010). La importancia de la formación de estudiante de contaduría pública en el área de teoría contable. El caso de la Universidad del Valle. *Universidad Javeriana de Cali*, 83-105.
- Grisanti, A. (2014). Responsabilidad del contador público en el ejercicio independiente de su profesión. *Actualidad Contable Faces*, 18-48.
- Guerrero, J. B., & Rodríguez, S. Y. (2011). Percepción y Realidad del Ejercicio de la Contaduría Pública. *Universidad Militar Nueva Granada*, 1-22.
- Hernández, Á. (2014). El prestigio profesional y social: determinante de la decisión vocacional *Revistas Uned*, 40-55. Recuperado 23 de Julio de 2018 de <http://revistas.uned.es/index.php/reop/article/view/13519>
- Hernández, J. (2009). La Ética Profesional, ¿Un problema ético del contador público?. *CICAG*, 73-88.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc GRAW-HILL.

- Hernandez, R., Fernández, C., & Bautista, P. (2007). *Fundamentos de Metodología de la Investigación*. Madrid: MC GRAW-HILL.
- Hernández, X. (2013). Análisis comparativo de los principios de ética del contador público entre la normatividad colombiana y el código de ética de la IFAC. *Universidad Militar Nueva Granada*, 1-28.
- Hidalgo, M., Rueda, M., Hidalgo, M., Vizuite, M., & Hidalgo, M. (2017). Fraudes corporativos y su incidencia en auditoría. Un enfoque desde la academia. *Didáctica y Educación.*, 53-64.
- Iannaccone, A. (2019). ¿Que papel tiene un contador en operaciones de negocios? *La voz de Houston*. Recuperado 13 de Abril de <https://pyme.lavoztx.com/qu-papel-tiene-un-contador-en-operaciones-de-negocios-4353.html>
- IESBA. (2014). *Manual del Código de Ética para Profesionales*. New York: Federación Internacional de Contadores (IFAC).
- Infoderecho*. (2012). El dolo concepto, elementos y clases. *Derecho penal*. Recuperado 9 de Diciembre de 2018 de <https://www.infoderechopenal.es/2012/11/dolo-concepto-elementos-clases.html>
- Ley Orgánica De Servicio Público. LOSEP. *Pub. L. No. 418*. (2018). Recuperado 17 de Noviembre de 2018 de https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/a2_20_reg_LOSEP_mar_2018.pdf?fbclid=IwAR1cwX2SJOgVnxukOWkf95FMLI6LLYInCi-BVa2Ho-ZoJy41EG77YJGDvLE
- López, L. (2013). Estándares internacionales y educación contable Revista Apuntes del CENES. *Revista Apuntes del CENES*, 239-261.
- López, W., & Sánchez, J. A. (2012). El triángulo del fraude. *Forum Empresarial*, 65-81.

- Maiola, O. (2013). El fraude y los controles en los sistemas contable. *Sección de Investigaciones Contables* , 144-192
- Manosalvas, C., Manosalvas, L., & Quintero, J. (2015). El clima organizacional y la satisfacción Laboral: un analisis cuantitativo riguroso de su relación. *Universidad EAFIT*, 1-12.
- Matute, G. (2016). Escándalo Odebrecht. *CNN*. Recuperado 14 de Agosto de 2018. de <https://cnnespanol.cnn.com/2016/12/22/escandalo-odebrecht-ee-uu-dice-que-12-paises-recibieron-sobornos/>
- Mayorga, T. (2005). Código de Ética del Contador Ecuatoriano. *Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.*, 63.
- Meléndez, J. (2015). *Deontología profesional*. Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Mendoza, C. A., Martínez, H. O., & Rodríguez, F. X. (2009). Formación de valores ético-morales en el profesional. *Revista Médica Electrónica*, 1-5. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242009000600013
- Ministerio del Interior . (2017). Operativo café saca a la luz caso de estafa millonaria. *ministeriointerior.gob.ec*. Recuperado 18 de Abril de 2018 de <http://www.ministeriointerior.gob.ec/operativo-cafe-saca-a-la-luz-caso-de-estafa-millonario/>
- Mogrovejo, J. C. (2011). Las sanciones en materia tributaria en el Ecuador. *FORO Revista de Derecho*, 21-42.
- Neira, J. (2015). La ética en el desarrollo de la profesión contable. *Universidad Nueva Granada* . 1-27.

- Orjuela, L. (2010). La contribución del Contador Público en la erradicación de la Corrupción. *Apuntes Contables*, 7-24.
- Ortiz, E., & Bernal, M. (2007). Importancia de la incorporación temprana a la investigación científica en la Universidad de Guadalajara. *eumed.net*. Recuperado 16 de Marzo de 2018 de http://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/286/index.htm?fbclid=IwAR3YKk-5bV_0xVKA11KJkRS04TNOgs1hWCJnBERF-4qPLG8ohv-WVdQUjW4
- Oseni, A. (2011). Unethical Behavior by Professional Accountant in an Organization. *Research Journal of Finance and Accounting*, 1-8.
- Osorio, S. (2014). La Ética del Contador Público: Un problema Social . *Universidad de Cartagena*, 1-21.
- Ostengo, H. (2015). *El Sistema de Información Contable*. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.
- Phielipp, E. (2000). El proyecto de Código de Ética Unificado para Profesionales de Ciencias Económicas de la República de Argentina. *Comisión de Ética de FACPCE*, 1-35.
- Porras, Á. M. (2017). Decisiones Gerenciales que afectan los principios éticos del contador público Colombiano. *Universidad Nueva Granada*, 1-24
- Puente, A. (2009). La actualización de conocimientos es fundamental para optimizar la productividad y competitividad. *El Diario* . Recuperado 25 de Julio de 2018 de <https://www.eldiariomontanes.es/20090419/economia/innovacantabria/actualizacion-conocimientos-fundamental-para-20090419.html>
- Quezada, N. (2010). *Metodología de la Investigación* . Lima: Empresa Editora Macro.

- Ramírez, B. (2017). WD Ross, el filósofo que lee Goirigolzarri. *Revista Estrategia*. Recuperado 19 de Agosto de 2018 de <https://www.revistaestrategia.com/wd-ross-filosofo-lee-goirigolzarri/>
- Ramirez, J. (2018). Investigación cualitativa y cuantitativa: Características. *lifeder.com*. Recupaerado 11 de Noviembre de 2018 de <https://www.lifeder.com/investigacion-cualitativa-cuantitativa/>
- Rivadeneira, I. (2015). El Papel Del Contador Público Como Eje Fundamental Para La Toma De Decisiones Financieras En Las Pymes. *Universidad la Salle*, 1-23.
- Rivero, L., & Sánchez, F. (2006). *Relación Entre el Diseño del Trabajo y la Percepción del Clima laboral con la Productividad del Departamento de Servicios Generales del Instituto Tecnológico Superiorde Tantoyuca*. Tantoyuca: Instituto Tecnológico Superiorde Tantoyuca.
- Rodríguez, N. (2017). Análisis de los Efectos en la responsabilidad Ética de Firmas de Contadores. *Universidad Militar Nueva Granada*, 1-34.
- Ruiz, A. (2017). Decisiones Gerenciales Que Afectan Los Principios Éticos Del Contador Público Colombiano. *Universidad Militar Nueva Granada*, 1-24.
- Salazar, W. (2012). *Ciencia e Investigación Cinetífica aplicada en Contabilidad y Administracion en escena*. Quito: Editorial Universitaria .
- Salinas, V., & Escalante, L. (2012). Capacitación y adiestramiento del personal: el camino al éxito de la empresa. *Universidad Autónoma de Tamaulipas* , 1-25.
- Santa Palella & Feliberto Martins. (2010). *Metodologia de la Investigación Cualitativa*.

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2018). Zona de Planificación 3 – Centro *planificacion.gob.ec*. Recuperado 5 de Julio de 2018 de <http://www.planificacion.gob.ec/5799/>

Semplades. (2018). Zona de planificación 3. *planificacion.gob.ec*. Recuperado 4 de Agosto de 2018 de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Agenda-zona-3.pdf>

Sheler, M. (2001). *Ética*. Madrid: Caparros.

Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2018). Registro Único de Contribuyentes (RUC) - Servicio de Rentas Internas del Ecuador. Recuperado 8 de Junio de 2018, de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/RUC>

Tomaselli, A. (2016). La Educación Técnica en el Ecuador. *Serie Políticas Sociales*, 1-49.

Trazy, B. (2015). *Liderazgo*. México: Grupo Nelson.

Uribe, M. V., & Rueda, G. (2012). Aportes de la información contable ante diversos entendimientos de la responsabilidad social empresarial. *Cuadernos de Contabilidad*, 11- 33.

Valvuen, M., Morillo, R., & Salas, D. (2006). Sistema de valores en las organizaciones. *Omnia*, 59-78.

Vargas, C., & Hernandez, L. (2010). Validez y confiabilidad del cuestionario “Prácticas de cuidado que realizan consigo mismas las mujeres en el posparto”. *A.V.ENFERM*, 96-105.

- Vargas, M., & Ortega, N. (2017). Las virtudes de la Práctica Contable. Un análisis desde MacIntyre . *CC BY-NC-SA* , 59-71.
- Vargas, R., Cruz, E., Gatica, L., & García, P. (2015). El Contador Público como líder del cambio social en el nuevo escenario educativo mexicano. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 168-177.
- Vásquez, D., & Gualtero, J. (2014). Situación actual del Contador Público frente a sus faltas Disciplinarias. *La Salle*, 1-26.
- Vigo, L. (2013). Ética Profesional: Especificidad, Importancia y Actualidad. *Artigos*, 13-47.
- Vigo, R. (2014). Ética profesional: especificidad, importancia y actualidad. *Artigos*, 34-47.
- Villoria, M. (2012). Integridad. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 107-113.
- Villoria, M. (2014). Corrupción pública . *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad* , 159-167.
- Witold, K. (2004). Lo correcto a la luz del intuicionismo ético de W.D. Ross. *Pamplona*, 428-494.
- Witold, K. (2005). El significado de lo correcto según W.D. Ross. *Śląskie Studia Historyczno-Teologiczne*, 143-156.

ANEXOS



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

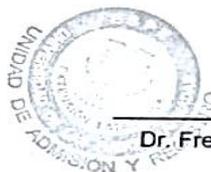
CERTIFICACIÓN

Se Certifica que el trabajo de investigación fue desarrollado por la señorita **Arroyo Barreno, Elena Isabel**, y la señorita **Tania Thalia**, en la ciudad Latacunga, a los 27 días del mes de Junio del 2019.

Aprobado por:

Ing. Iralda Benavides E.
**DIRECTORA DEL
PROYECTO**

Dra. Ana Quispe O.
**DIRECTORA DE
CARRERA**



Dr. Freddy Jaramillo Ch
**SECRETARIO
ACADÉMICO**